
IDEARIUM CARIBE
LABOR VENEZOLANISTA

RED
HISTORIA
VENEZUELA

ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA
LA HISTORIA ES VERDAD Y ES JUSTICIA
EX-LIBRIS

ACADEMIA DE HISTORIA
DEL TÁCHIRA
TESTIS TEMPORUM
ET LUX VERITATIS

ATENEO DEL TACHIRA
SOCIEDAD SALON DE LECTURA

VICENTE LECUNA

Cartas del Libertador

Corregidas conforme a los originales.
Mandadas publicar por el Gobierno de Venezuela
presidido por el

GENERAL J. V. GOMEZ

ESTE VOLUMEN COMPRENDE:

I.- UN INDICE ANALITICO

de los nueve volúmenes anteriores, formado con la colaboración
de la señorita Esther Barret de Nazaris.

II.- UN SUPLEMENTO AL APENDICE

constituído por documentos cuya importancia exige incorporarlos
en la presente colección.

TOMO X

CARACAS
LIT. Y TIP. DEL COMERCIO
1930



BOLIVAR EN 1810

Fotografía tomada por el profesor William Spence Robertson, de un retrato perteneciente a la colección Suárez Costa-Miranda, Villa Selva e Guasto, Florencia, Italia.

Cartas del Libertador

INDICE ANALITICO

siones de Lecumberri al vínculo de la Concepción. Desea saber el estado de las casas de La Guaira, y de los arrendamientos de San Mateo. Los cobres de Aroa. 146.—Pretensión de Lazo y Esteves a las minas de Aroa. Que cobre al tío Feliciano la parte que le corresponde en los arrendamientos de Chirgua. Pensión para los hijos de Juan Vicente. 147.—Terminado el pleito de Aroa se debe pedir al tribunal una declaración respecto al vínculo de la Concepción. 148.—Desde que salió de Bogotá, recibía 2.400 pesos al mes, porque dejaba 600 pesos para pagar pensiones de Bogotá. Después que mandó dar dinero a José Ignacio París por su cuenta tomó solamente 2.000 pesos al mes hasta que lo nombraron dictador en el Perú. Así consta en las cajas de Guayaquil. El presidente de Colombia no debía estar a sueldo del Perú. 156.—En el aniversario de Ayacucho ha gastado más de cuatro mil pesos. 187.—Con motivo de estos gastos ha librado contra su hermana María Antonia cinco mil quinientos pesos. 189.—Instrucciones sobre el mayorazgo de Aristeguieta. Quiere donar una hacienda a los hijos de Juan Vicente. 209.—Sobre proposiciones de los arrendatarios de las minas de Aroa. 209 y 210.—María Antonia le informa sobre algunos de sus bienes, entre ellos las minas de Aroa. 225.—226.—Gira 10.000 pesos, a cuenta de sueldos atrasados contra la intendencia de Guayaquil. 235.—La venta de Aroa se haga bajo las condiciones más favorables. 238.—Depositen en Londres los arrendamientos de Aroa. 257.— Pensión de tres mil pesos anuales al abate De Pradt. 258.—Carta a los directores de la Asociación de las Minas de Bolívar, ordenándole el pago de la pensión de 3.000 pesos al abate De Pradt. 261.—Insiste en la venta de las minas de Aroa. Que se deposite el valor en un Banco de Londres, porque su intención es irse a Europa en cuanto se desembarace de los negocios públicos. 301.—302.—Orden de entregar 200 pesos a la madre de un criado. 328.—Da anualmente 15.000 pesos a diferentes personas. 351.—Por sus gastos se ve obligado a girar contra Guayaquil todos los días. En Lima está a medio sueldo, como todos los que pasan de mil pesos. Ha librado contra sus bienes particulares en Caracas más de 20.000 pesos. 369.

A María Antonia que por ahora no conviene vender las fincas. Mande a desocupar la casa de Aristeguieta. VI, 13.—Chirgua y la Cuadra destinadas a los hijos de Juan Vicente. Pida una declaratoria sobre el mayorazgo de la Concepción, a fin de evitar un pleito con Lecumberri. 14.—Orden de entregar a Briceño Méndez 10.000 pesos a cuenta de sueldos atrasados. 150.—151.—152.—El doctor Paúl encargado del pleito de las minas de Aroa. 173.—Llama a Ochoa, administrador de la hacienda de Chirgua. 209.— Nuevos pretendientes a minas en Aroa. 218.—Conviene en pagar 2.000 pesos por indemnizaciones a un señor López. 222.—Ofrece sus bienes en pago de gastos del servicio público. 229.— Arrendamiento de

8.—Orden de entregar las letras a Alamo. 10.—Del pago de los dos mil pesos a Lara. 26.—Encarga a Diego Ibarra hable con la señora Montbrun para que renuncie a sus pretensiones sobre las minas de Aroa. 34.—El apoderado en Londres pide los títulos de propiedad de las minas de Aroa. De la transacción con la vizcaína. 35.—38.—Se ha ajustado la venta de Aroa en 38.000 libras esterlinas. Orden de pagar los 3.000 pesos a la vizcaína y de enviar a Londres los títulos originales. 39.—44.—Los títulos deben ir certificados por el cónsul. 50.—Encarga a Montilla mandar a pagar una cuenta con un sueldo atrasado que le debe el Tesoro. 63.—108.—Recomienda de nuevo cortar el pleito de Aroa. 118.—Giro contra la compañía de Aroa, a favor de Urdaneta. 121.—123.—Nombra apoderado a Gabriel Camacho. 124.—Deja una parte de su sueldo para los gastos que ocasionen los documentos que se envían a Londres. 125.—Se prolonga el pleito de Aroa. 126.—El general Páez no logra nada de los litigantes de Aroa. 127.—Camacho continuará el pleito. 128.—130.— 136.— 185— Exige a Páez se interese en que se concluya el pleito de las minas. 186.— 187.—Giro de cien pesos. 209.—Quiere le paguen los once mil pesos tomados por Madrid, por cuenta del Estado, de los fondos de las minas de Aroa. El Libertador de tres repúblicas está lleno de deudas, y si no lo llaman tramposo es porque es presidente. 221.—Orden del Libertador de pagar diversas deudas suyas con el producto de las libranzas giradas por Fernández Madrid, equivalentes a la suma recibida a cuenta de las minas de Aroa. 223 y 224.—De las libranzas giradas por Fernández Madrid. 226 y 227 nota.—Pide a de Francisco la cuenta de lo que debe. 236.—Nuevos apoderados para el pleito de las minas. 237.—238.—Orden de dar cuatrocientos pesos a Manuelita. Caballos regalados al Libertador por Burrows. 254.—María Antonia en lugar de los títulos de las minas mandó a Londres el contrato de arrendamiento. El Libertador insta a sus amigos enviar los documentos en regla. 334.—Manda entregar mil pesos para el pleito de las minas, tomándolos de su sueldo. 343.—Exige a Alamo ponerse de acuerdo con Antonia y pagar lo que él debe en Caracas, que después le cubrirá aunque sea con sus bordados. 349.—Nueva contrata por las minas de Aroa. 368.—El Libertador enfadado por los errores cometidos por su hermana le dice a Fernández Madrid que haga lo que quiera o se desentienda de todo. 369.

Da las gracias a Alamo por sus buenos oficios. IX, 53.—Que active el cobro de las letras. 54.—Partida de tres mil pesos satisfecha por la tesorería de Caracas a cuenta de los sueldos del Libertador de enero a junio de 1829. 65.—De las libranzas y del pleito de Aroa. 112.—En Venezuela hay quien pretenda que las propiedades del Libertador, adquiridas por sus antepasados dos siglos atrás, no son legítimas. Se le despoja de la herencia de sus abuelos y se le deshonra. Manda a cobrar 1.000 pesos a cuenta de



DON JUAN VICENTE BOLIVAR Y PONTE

Retrato original existente en la casa natal del Libertador.

cia debe tener siempre su nombre en el ejército. 271.—La instrucción pública en Caracas. Lancaster. 294.—Bolívar ofrece a Lancaster 20.000 duros que serán entregados en Londres por los agentes del Perú. Le ofrece mayor suma de dinero con el mismo objeto, del millón de pesos puesto a su orden en beneficio de Caracas. 295.—Candidatura de Bolívar a la presidencia de Colombia. 324.

Según María Antonia, Caracas está inhabitable por las tentativas y amenazas de la pardocracia. V, 12.—El marqués de Casa León escondió a Bolívar en su casa en tiempo de Monteverde. Le dió dinero para su salida de Caracas. 19.—El tío Esteban regresa a Caracas después de 33 años de ausencia. 20.—¿Dónde está Caracas? se preguntará. Caracas no existe, pero sus cenizas, sus monumentos han quedado resplandecientes de libertad. 21.—Las tropas que regresan del Perú deben situarse en las cercanías de Caracas. 65.—Sobre los 3.000 hombres destinados a sus alrededores. El Libertador es más necesario en Caracas que en Bogotá. 94.—Memorias a su familia de Caracas. 99.—Sobre las tropas destinadas a Caracas. 101.—El Libertador comprometido a servir toda la América. Su corazón se hallará en Caracas. 102.—103.—Cábala por la federación. 205.—Contesta una felicitación de la Universidad. 220.—Sobre la donación del Perú a favor del pueblo de Caracas. 221.—Hay tres partidos, monárquicos, demócratas y pardócratas. El director de "El Argos", Antonio Leocadio Guzmán va al Perú a proponer la corona al Libertador. 223.—226. — Establecimientos de enseñanza de Lancaster. El Libertador los favorece con 20.000 pesos. La Municipalidad ha combatido el proyecto. 236. — Bolívar no puede creerlo, y recomienda las miras benéficas de Lancaster. 237.—Proyecto de monarquía en Caracas. 246—Esperanza de favorecer los establecimientos de Lancaster. 268.—Bolívar quiere venir a descansar a Venezuela. 311.—Ha sabido con sentimiento los disgustos de Páez con el pueblo de Caracas. 316.—Del pueblo de Caracas. 368.

Por Caracas ha servido a Vezuela, a Colombia, al Perú, a Bolivia, al Nuevo Mundo y a la libertad, pues debía destruir a todos sus enemigos para que pudiera ser dichosa. VI, 100.—Ansía por respirar el aire que formó su vida y por ver los primeros objetos que ejercitaron sus sentidos. Delira con Caracas, ahora que la aflicción se la ha hecho más interesante. 107. — Recibimiento del Libertador. 149.—153.—Llena de gloria perece por su gloria misma, y representa muy a lo vivo lo que se piensa de la libertad, que se ve sentada sobre ruinas. Venezuela toda ofrece este hermoso pero triste espectáculo. 195.

Circulan papeles calumniosos contra el Libertador. VII, 33.—35.—36.—Animos jacobinos. 63.—Descontento por el juramento prestado por el Libertador en Bogotá. 91.—"El Federal". Esperanza de que los diputados sean buenos. 109.—Los federales. 110.—

za de quererse elevar está a punto de caer. 339.—La plata y la sangre son los enemigos natos de Colombia. 367.—Encuentra enredosa y complicada la organización de Colombia. 368.—Lara y Salom no quieren servir en Colombia para que no les den el sueldo en calumnias. 369.—Critica al congreso por haber admitido la acusación contra Páez. 375.

El Libertador lo considera todo perdido por la rebelión de Páez. De los hombres de principios. Que las legiones de Milton marchen a parar el trote a la insurrección de Páez. VI, 10.—Con nuestras mezclas físicas ¿cómo se pueden fundar leyes sobre los héroes y principios sobre los hombres? 11.—Los ideólogos serán los últimos que perezcan: acostumbrados al yugo, lo llevarán fácilmente hasta de sus propios esclavos. 12.—De los sucesos de Guayaquil. 22.—El Libertador ofrece a Colombia, como a toda la América el código boliviano. 23.—Se ha demorado en el Perú porque no lo han llamado de Colombia. El general Santander siempre le ha pintado la situación interna de la república en el estado más brillante. 45.—No cree que Colombia se salve con la constitución boliviana, ni con la federación, ni con el imperio. 47.—Proyecto de una liga militar con Guatemala y Méjico. 54.—El objeto de este proyecto es defendernos de los españoles, expedicionar contra la Habana y Puerto Rico y marchar a España con mayores fuerzas, después de la toma de Puerto Rico y Cuba si para entonces no quisieren la paz los españoles. 55.—Regreso del Libertador. 66.—Todos los partidos se dirigen a él. Los departamentos del Sur lo nombran dictador. 67. — 68. — Arbitro y componedor de las diferencias. 69.—Por medio de la dictadura espera hacer una reforma completa. 70.—El Libertador no tomará partido hasta no llegar a Bogotá. 77.—Tiembla de llegar adonde debe decidir la suerte de Colombia y la suya. 84.—Crítica del Libertador al exceso de leyes. 87.—El Libertador cree que un congreso es imposible, porque Venezuela no mandará sus diputados y el Sur no parece dispuesto a mandar los suyos. 89.—No conoce más partido de salud que devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Cada una de las tres secciones de Colombia tiene un espíritu aparte. 91.—Del estado de Colombia. 96.—No se ha encargado del poder ejecutivo por razones que no ha podido desatender. 109.—El poder ejecutivo y los ministros toman interés en la reforma. Aprueba el proyecto de la confederación. 110.—No podemos dividir a Colombia sin peligro, porque los españoles o la anarquía nos destruirán, y tampoco podemos marchar juntos. 111.—Quejas contra las leyes de hacienda y la administración de justicia. 157.—El servicio público es abominable. Necesitaría muchos años para reparar los errores y los fraudes cometidos en su ausencia. 175.—El Libertador se queja de que apenas salió de Bogotá, cuando ya se apartaban de las ideas en que habían convenido durante su permanencia allí. 211.—El pueblo colombiano quie-

No admitida su renuncia el deber lo obliga a ponerse a la cabeza de la república que toca ya en su ruina. No podía abandonar a sus amigos perseguidos. VII, 5.—Esta determinación será un medio de aquietar los partidos que ya devoran la patria. 10.—El Sur no será despedazado ni sus amigos perseguidos. 12.—El congreso manda disolver el ejército que lleva el Libertador a tiempo que le comunica las nuevas defecciones del Sur. Los pérfidos destruirán a Colombia. 13.—Es necesario aumentar el ejército para que la fuerza reemplace la falta de moral. El congreso debe mandarle salvar la patria. 14.—El Libertador entre las pasiones de sus enemigos y los clamores de sus amigos. Pobreza del erario y descrédito de la nación. 40.—El Libertador solo desea reunir la convención y entregarle el país. 68.—Colombia se presentará en la convención, íntegra, aunque pobre, unida, aunque temblorosa. 81.—En la circunstancia en que se encontraba Colombia, cuando los partidos podían venirse a las manos y cuando era necesario un sacrificio lo hice yo. Me he puesto a la cabeza de un gobierno sin recursos, de un erario sin rentas y de una república en esqueleto. 99.—Si la dividen se pierde, y si se establecen leyes generales débiles, como son todas las que emanan de un gobierno muy libre, entonces esta dilatada región tendrá que sufrir los inconvenientes de un pais sin gobierno, porque es constante que la fuerza del gobierno debe ser relativa a la extensión. Colombia y la América entera son países perdidos para esta generación. 115.—Santander en las elecciones. La convención nada hará que valga, y los partidos, la guerra civil será el resultado. 122.—La miseria y los partidos forman un cuadro bien triste. 127.—Santander es el ídolo de los que se han arrogado el derecho de pueblo soberano. 135.—Todo el mal que hicieren será para ellos mismos. 136.—Los enemigos del Libertador han logrado despopularizarlo. 137.—Se debe fortificar el gobierno para que este vasto país no se pierda. Si esto no se puede alcanzar que dividan a Colombia antes de ponerla bajo una federación. La división es la ruina misma y la federación el sepulcro de Colombia. 138.—Las doctrinas más puras y más perfectas son las que envenenan nuestra existencia. 142.—En la convención el espíritu de partido dictará intereses y no leyes. 143.—Partidos que dividen a Colombia. El mayor es el de Bolívar, pero él no sabe intrigar. 144.—En el viaje a Venezuela, el Libertador conservará el mando de la república. 163.—Servirá a Colombia si se fortifica el gobierno. Se opone a la división de la república. 164.—Nuevas orientaciones de la opinión pública respecto a la constitución. El Libertador dice que no sabe lo que quiere ni lo que convenga. Cree que Colombia se va a perder. 171.—Ha tomado las facultades extraordinarias que le concede la constitución. 176 y 177.—Cree que lo que conviene es un gobierno provisorio. 180.—De la necesidad de las facultades extraordinarias y medidas de seguridad. 212.—Los enemigos ame-

zar el gobierno y hacerlo respetar, en el que los derechos y deberes del hombre fuesen sabiamente calculados, como igualmente los deberes y facultades de las autoridades. 324.—Cundinamarca, Venezuela y el Sur le han cometido sus poderes. 333.—Es necesario que la nación exprese su última voluntad para esta nueva época. 335.—El plan del Libertador es apoyar las reformas sobre las sólidas bases de la religión y acercarse en cuanto sea compatible con las circunstancias, a las leyes antiguas, menos complicadas y más seguras y eficaces. 339.—El Libertador solo espera las actas de Venezuela para decir que se encarga de los destinos de Colombia. 356.—Comparación de la revolución de Francia con la de Colombia. 371.

Se manda levantar cuarenta mil soldados y veinte mil milicianos con motivo de la expedición española. VIII, 6.—Se debe hablar mucho y escribir más para que la noticia de este decreto pase a las Antillas y lo sepan en La Habana. 8.—17.—Constitución provisoria. 27.— 28.— 31.—Regirá hasta 1830, época en que se convocará un congreso. 33.—35.—Se resuelve dar un decreto orgánico en lugar de la constitución provisoria. 36.—Esta es la época oportuna para que se autorice al gobierno a fin de que dé una constitución conveniente y práctica. 37 y 38.—El Libertador se ha comprometido a convocar la representación nacional el año de 29. Es tiempo de debatir la gran cuestión de si conviene o no otra convención, o si se autoriza al gobierno para que dé al pueblo una ley fundamental. Los hombres de mérito no quieren ir a los congresos porque los caminos son horribles y las distancias inmensas. El Libertador quiere que el pueblo exprese su voluntad para que el gobierno pueda dejarse influir por la mayoría contra la cual no quiere chocar. 44 y 45.—Proyecto de crear un departamento intermedio entre Venezuela y Nueva Granada. 51.—La capital será en Cúcuta. Colombia quedará dividida en seis departamentos de quinientas mil almas cada uno. De este modo la república tendrá los contrapesos que le harán conservar el equilibrio. 52.—Proyecto fiscal en favor de la agricultura. Ruina del tesoro. 56.—Nuestros pueblos no presentan base para ninguna empresa heroica. Disgusto de los pueblos por los sacrificios que exige el gobierno. Ni en Colombia ni en el Perú se puede hacer nada bueno; ni aún el prestigio de mi nombre vale ya. Todo ha desaparecido para siempre. 84.— Dificultades para hacer la guerra al Perú.—La pobreza de la república y la última conspiración nos reducen a una situación deplorable. 92.—El Libertador propone al consejo de estado la convocatoria de otra gran convención; no se aprueba la moción. 116.— 117.— 119.—De las reformas en rentas y en la división del territorio. 122.—El Libertador resuelve convocar la representación nacional, tan pronto como Popayán sea ocupado por las armas del gobierno. 148.—149. — El Libertador dice que mientras el Perú tenga esperanzas en Santander no hará la paz con Colombia, pues le consta por

Madrid de solicitar esta garantía de Inglaterra. 306.—Aunque el Libertador está convencido de la necesidad de conservar la integridad de Colombia, no sabe si tendremos bastante juicio y razón para mantenerla mucho tiempo. 307.—Nuestra moderación respecto al Perú ha descendido hasta la humildad. 310.—Necesidad de un cambiamento de sistema constitucional. 312 y 313.—Tranquilidad en toda la república menos en el Sur. 319.—En materia de forma de gobierno el Libertador no tiene sistema ni cosa que lo valga; mas todo esto lo hace con la mira de que no se diga que quiere imponer su opinión. Que el pueblo haga, aunque sea una sola vez su voluntad. 325.— El Libertador no quiere mandar más; la gratitud de los pueblos lo encadenaba al servicio, pero los asesinos, los ingratos, los maldicientes y los traidores han rebosado la medida de sus sufrimientos. 338.—¿Porque se ha de sacrificar por pueblos enemigos, que ha sido preciso obligar por la fuerza a defender sus derechos, y es preciso también la fuerza para que hagan su deber?—En semejantes paises no puede levantarse un libertador sino un tirano. 339.—Colombia no oye proposiciones de paz, mientras esté ocupada alguna parte de su territorio. 354.—357.—El Perú ha dado a Colombia la más espléndida satisfacción. 360.—El Libertador ha triunfado de todos sus enemigos. Colombia está unida, llena de energías y con esperanzas halagüeñas. 364 y 365.—La república está en paz y tendrá una buena constitución, según el espíritu público que reina. 367.—Armisticio provisorio con el Perú. No se celebrará el tratado de paz antes de recibir la plaza de Guayaquil. 368.—Colombia ha sido la cautiva de una facción. 374.

El próximo congreso dará una constitución. ¿Y quién la garantiza? IX, 7.—¿Quién contendrá a los ambiciosos, a los anarquistas, a los asesinos, a los traidores? 9.—Nota al consejo de ministros sobre una alianza o un tratado con la Inglaterra que preserve a Colombia, y a las demás naciones de América, de la destrucción a que las conduce la anarquía erigida en sistema, y del régimen colonial de que están amezadas. 10 y 11.— 13.— 14.— Para evitar la guerra civil el Libertador cree necesario dividir a Colombia. Si los representantes no se juzgan bastante autorizados para dar un paso tan importante, podrían pedir el dictamen de los colegios electorales. No pudiéndose adoptar ninguna de estas medidas, en este extremo solamente debe pensarse en un gobierno vitalicio. 21. — Inconvenientes de una monarquía. 21 y 22.—Un país que está pendiente de la vida de un hombre, corre tanto riezgo como si lo jugaran todos los días a la suerte de los dados. 23.—De la división del país en el congreso próximo. 24.—Hemos triunfado y éste precisamente es el momento en que demos abandonarlo todo, para que nunca se diga que nos han obligado. 25.—Proyecto de un gobierno vitalicio, y un principado para suceder al Libertador. 45.—Razones poderosas contra el proyecto de monarquía del consejo

ficación del tratado entre Colombia y el Perú. 259.

Invitación del Libertador, fechada en Lima el 7 de diciembre de 1824, a los gobiernos de Colombia, Méjico, Rio de la Plata, Chile y Guatemala de enviar plenipotenciarios al Istmo de Panamá para formar la asamblea que sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos y de conciliador de nuestras diferencias. IV, 216 a 218.—Bolívar considera necesario darle a nuestra existencia una base de garantía. Su proyecto de federación, le parece un templo contra las persecuciones del crimen. Envío de diputados al Istmo. Permanecerá en América hasta que se realice el congreso. Este debe servirnos por los diez o doce años de nuestra primera infancia. Las primeras impresiones duran siempre. 240.—La reunión del congreso de Panamá es urgente por los peligros que corre la América española debido a las amenazas del Brasil y la Santa Alianza. 251.—Pide de nuevo a Colombia el envío de diputados al Istmo para formar el gran congreso federal. No hay americano que no se convenza de su utilidad. Es el último servicio que le podremos hacer a la América. 257.—Manteteniendo tropas colombianas en el Perú se llena el objeto de la federación. 266.—La América debe unirse como lo está la Europa absolutista. Chile y Buenos Aires opuestos a la federación. 267.—El remedio contra la Santa Alianza es el gran congreso de plenipotenciarios en el Istmo, bajo un plan vigoroso, estrecho y extenso, con un ejército a sus órdenes de cien mil hombres, a lo menos, mantenido por la confederación, e independientes de las partes constitutivas. Marina federal. 291.—304.—Sobre entrada de Buenos Aires y Chile en la federación. 306. — La federación con los Estados Unidos nos va a comprometer con la Inglaterra. 306.—Bolívar aconseja que se tenga deferencia a todo lo que se exija por cualquiera nación americana; que se pase por todo, con tal que tengamos federación. Guatemala debe ser admitida. 308.—El presidente de Méjico partidario de la confederación. 322.—La federación con Buenos Aires y los Estados Unidos es muy peligrosa, porque se van a cruzar nuestros intereses con la Gran Bretaña y los tronos del continente a causa del Brasil. 323.—Bolívar no aceptará el generalato de la unión. 334. — No nos conviene admitir la liga con el Rio de la Plata ni con los Estados Unidos. 335.—Es urgente formar la liga para contrarrestar la influencia de la Santa Alianza. 343.—El Alto Perú debe formar parte de la confederación. 345.— 346.— Proyecto de Santander incluyendo los Estados Unidos y la república de Haití. Bolívar los considera heterogéneos con nosotros. 348.

La confederación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra. Ventajas e inconvenientes. V, 13.—Bolívar podría aspirar a ser jefe de la confederación, y renuncia a la esperanza de una autoridad tan eminente por darle la

manas, que supla a la confederación americana, que dicen ser nominal y aérea. 288.—Establecida la confederación boliviana, Chile, el Río de la Plata y Guatemala, pueden entrar en nuestro proyecto como aliados. 294.—El Libertador ha hablado al agente de Inglaterra sobre la liga de la Inglaterra con nosotros por medio del congreso de Panamá. Esta ventaja sería inmensa, pues tendríamos un garante contra la España, contra la Santa Alianza y contra la anarquía. Las ventajas comerciales para los ingleses valdrían mucho menos que los provechos reales y positivos que nos procurasen con sus relaciones. Muchos años ha que tiene esta idea y cada día se confirma más en ella. 366.

Bolívar piensa que la liga federal con todos los estados de América no será más que nominal, pues un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad. VI, 54.

Desde muy al principio de la revolución, ha conocido que si alguna vez llegamos a formar naciones en la América del Sur, la federación sería el lazo más fuerte que podría unirlas. Asi es que no perdió un instante en proponer a los estados americanos la federación y el congreso de Panamá. IX. Apéndice. 430.

Confederación Boliviana. Primera idea de la confederación boliviana. Unión del Perú con el Alto Perú, precediendo un tratado. V, 222.—Muchos aconsejan al Libertador una federación de las tres repúblicas hermanas, que supla a la confederación proyectada para todas las repúblicas que dicen ser nominal y aérea. Bolívar se decide por este proyecto. Las dos repúblicas del Sur lo adoptarían por tenerlo de protector. Opinión favorable de los miembros del consejo de gobierno. 288.—Ellos desean la reunión de las tres repúblicas en una federación más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por el Libertador como presidente y por un vicepresidente de la elección de este último, que debe ser el Mariscal de Ayacucho. 291.—Adoptada la constitución boliviana en Bolivia y en el Perú, el Libertador la hará adoptar en Colombia. La intención del pacto debe ser la más perfecta unidad posible, bajo una forma federal. El gobierno de los estados particulares quedará al presidente y vicepresidente con sus cámaras, en todo lo que no sea relaciones exteriores, guerra y hacienda. El gobierno general se compondrá de un presidente, vicepresidente y tres cámaras para manejar la hacienda nacional, la guerra y las relaciones exteriores. Cada departamento mandará un diputado al gran congreso federal. El Libertador, como jefe supremo, marchará cada año a visitar los departamentos de cada estado. 292.—La capital será un punto céntrico como Quito o Guayaquil. Colombia se dividirá en tres estados, Venezuela, Cundinamarca y Quito. La confederación se llamará boliviana. Habrá un ejército, una bandera y una nación. Bolivia y el Perú deben dar el ejemplo iniciando la federación. 293.—Resumen del plan de la confederación. 296.—El Cuzco, Puno y Arequipa están destina-

rán muy fuertes las reacciones que causen las leyes convencionales. 215.—El proyecto de la oposición es hacer tan débil el gobierno central que sea ingobernable, y por lo mismo, se aleje el Libertador, aun cuando lo quieran forzar a dirigirlo, pues saben muy bien que no es tonto para comprometerse inútilmente. 216.—Primeros actos, nada favorables, de la convención. 218.—Santander sale a los caminos reales a sorprender a los buenos diputados. 218. — 220. — Altos criminales de estado y ladrones insignes condenan a Peña. 221.—Un cuerpo tan encontrado en opiniones no hará más que luchar. 222.—Las pretensiones de la oposición enervan el celo de los amigos. 223.—Aranda propone retirarse antes de sancionar la ruina de la república. 224. — Los mensajes del Libertador no se deben presentar sino cuando tengamos mayoría. 226.—El Libertador cuenta con treinta y cuatro diputados. Veinte y seis decretaron gracias a Padilla. 227.—La convención decreta la reforma de la constitución. Lo que más falta nos hace para triunfar es un hombre de capacidad y audacia que se ponga a la cabeza de los amigos; Mendoza es este hombre. 235.—Derrota de los amigos de Bolívar. Parece que defienden un crimen. 236.—Cada triunfo de los enemigos del Libertador le abre una puerta para salir de Colombia. 237.—No se debe transigir con los federalistas. 238.—Si tenemos mayoría debemos aprovecharla y si no la tenemos no debemos transigir. 240.—Moción de Echezuría por la federación. 246.—Ideas conservadoras de Mosquera. 247.—Negada la federación, el partido de Santander quiere debilitar, por medio de reformas, la fuerza del gobierno. 248.—Las reformas se reducirán a algunos paliativos. 251.—252.—Después de tantas contiendas nos quedaremos como antes, o peor. 254.—La votación en la propuesta del gobierno federal se ganó por milagro. 255.— 264.— 266.—Los amigos de Bolívar quieren llamarlo a la convención. 273.—No se acepta la renuncia del Libertador. 274.—El Libertador declara que sus amigos han hecho cuanto era posible. Cree que no conviene su ida a Ocaña. 278.—Plan de Castillo. 279.—El Libertador dice que le manden salvar la república y salva la América toda. Que le manden desterrar la anarquía y no queda ni su memoria. Cuando la ley lo autoriza no conoce imposibles. 280.—Del proyecto de llamar al Libertador. Santander ofrece apoyar la moción y después la niega. 286.—Discordia en la comisión de constitución. Si no se adopta el proyecto de gobierno fuerte, se disolverá la convención. 287.—El Libertador ha perdido toda esperanza. 288.—Los diputados venezolanos, a excepción de tres o cuatro faltaron a su palabra y a su compromiso. Maniobra de los santanderistas. 290.—Del llamamiento a Ocaña. 291.—Los venezolanos se opusieron con Narvarte a la cabeza. Santander teme la influencia del hombre que ha creado la patria. 292.—El prospecto de los enemigos está lleno de miras sabias y saludables, pero el proyecto debe contener al-

anhelo se convierte en esperanzas cuando justamente las fundo en el carácter firme e imparcial de un hombre libre de preocupaciones de partidos, libre de las asechanzas de la miseria, y libre de los lazos que pone la malicia a la ignorancia. 133.—Jamás olvidaré que los granadinos me abrieron el camino de la gloria. 142.—El sacrificio del mando, de mi fortuna, y de mi gloria futura, no me ha costado esfuerzo alguno. Me es tan natural preferir la salud de la república a todo, que cuanto más dolor sufro por ella tanto más placer interior recibe mi alma. 143.—Si me hubiese quedado un solo rayo de esperanza de que la América pudiese triunfar por sí sola, ninguguno habría ambicionado más que yo el honor de servir a mi país, sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña. 152.—La amistad tiene en mi corazón un templo y un tribunal, a los cuales consagro mis deberes, mis sentimientos y mis afectos. 262.—Aquí no hay tiranos ni anarquía, mientras yo respire con la espada en la mano. 277.

Yo apenas he podido seguir con trémulo paso la inmensa carrera a que mi patria me guía. No he sido más que un débil instrumento puesto en acción por el gran movimiento de mis conciudadanos. II, 19.—Sólo los godos son nuestros enemigos; los otros son enemigos del general Bolívar, y a éstos no se les presenta batalla; se les debe huir para vencerlos. 392.—Creo más en el honor que en las pasiones. 407.

He llegado al término de mi carrera y ya es preciso que decline, y por lo mismo es preciso que me proporcione una caida honrosa y suave, porque si no me la proporciono a mi gusto la puedo recibir con violencia y con pérdida de todas mis adquisiciones. III, 78.—¡Qué destino, combatir para obedecer a esos infames esclavos de Fernando! Pero no, no será mientras viva el Cid Ruy Díaz de Vivar. 144 y 145.—Cuando nos dilatemos por la expansión que nos debe ofrecer la libertad, la paz y la seguridad, nuestros más crueles peligros se van a multiplicar. Entonces vamos a experimentar la verdadera guerra y la verdadera anarquía. 148.—El deseo de terminar la guerra en América me impele hacia el Perú, y me rechaza, al mismo tiempo, el amor a mi reputación. 164.—Yo valdría algo si me hubiesen alabado menos. 169.—Ni la salud de la patria, ni la gloria misma, me hacen la menor impresión, si se opone a la letra de mi deber. 171.—Es tan fuerte el motivo que me llama al Perú, que no sé como podré contenerme a mi mismo. 172.—Yo hago mi confesión general todos los días, o más bien examen de conciencia, y a la verdad tiemblo de mis pecados hechos contra mi voluntad, hechos en favor de la causa, y por culpa de los godos. 173.—Los justísimos ciudadanos no quieren asistir a los combates, ni dar con que pagar a los matadores, por no faltar a las leyes del decálogo y a las santas de la filantropía, pero luego que se haya ganado el combate vienen a distribuirse los despojos,

pero condenando en toda forma a los sacrificadores, porque es muy bueno y muy sano condenar y coger. 173.—No sé jamás degradarme a fingir, y mucho menos a negar. Estoy todo entero donde quiera que está una de mis partes. 183.—Todos los esclavos que no eran del vínculo, los he dado por libres porque eran míos y he podido darles la libertad, así ninguno quedará esclavo por ninguna causa ni motivo. 197.—Yo no quiero el mando supremo para poder estar entre los míos, y ayudarlos a padecer sus miserias. 200.—Mis propias flaquezas no esperan para corregirse sino un tribunal que me avergüence. 215.—La ofensa hecha al justo es un golpe contra mi corazón y yo no quiero prestar mi mano contra mi propio pecho. 271.—La fuerza de mi carácter hará su efecto y me pondrá en campaña el día que menos se piense, porque yo soy con los soldados lo que los pródigos con el dinero, que cuando lo tienen no saben que hacer con él sino gastarlo. 273.

Apenas he visto a Colombia triunfante en sus diferentes épocas, cuando he creído de mi deber renunciar el mando. IV, 10.—Me hallo cansado, estoy viejo y ya no tengo que esperar nada de la suerte, por el contrario, estoy como un rico muy avaro, que tengo mucho miedo de que me roben mi dinero; todos son temores e inquietudes; me parece que, de un momento a otro, pierdo mi reputación, que es la recompensa y la fortuna que he sacado de tan inmenso sacrificio. 27. — ¿Se acuerda Vd. cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá Vd. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener. 32.—Vd., maestro mío, formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Vd. me señaló. Vd. fue mi piloto aunque sentado en una de las playas de Europa. 32.—A mí me han dado tales elogios y me han atribuido tales maldades, que no quiero más, ni de unos ni de otras. 37.—Las ideas de Vd. (Sucre) me animan a mí también y hacen vacilar muchas veces mi resolución. 53.—En lugar de una amante, quiero tener a mi lado un filósofo; pues, en el día yo prefiero a Sócrates a la hermosa Aspasia. 151.—La elevación de mi alma no se degrada jamás al fingimiento. 179.—Es increíble el gusto que tengo cada vez que recibo cartas de Vd. (Peñalver); es un alivio para mi corazón despedazado por los negocios públicos, Me parece estar viendo esa alma tranquila y ese corazón tan puro expresarse con el lenguaje de la cándida verdad. Las cartas de Vd. hacen una pausa a mis agitaciones. Sé las cosas de Vd., las mías, las de la patria con un placer indecible. 191 y 192.—¡Que desgraciado es el hombre público en Caracas, y sobre todo si es bueno! 192.—Un sabio dedicándome la historia de mi patria, es el testimonio de aprecio más lisonjero que puedo recibir en mi vida; y si este autor es mi amigo, y uno de los

dos los escritores del mundo; y que todos los enemigos de Vd. yo los adopto como míos, porque sólo los malvados pueden profesar odio a la virtud. 153.—Mientras yo mande, Vd. mandará conmigo, y mi aprobación bien puede compensar el ruido de todos los habladores, porque yo no tengo más miras que la patria y la gloria, y estas mismas pasiones son las de mis amigos, entre los cuales el general Salom tiene uno de los primeros lugares. 154.—Hemos quitado la mordaza de la boca para que nos digan injurias, y se está realizando la fábula de la serpiente con el hombre, que al primer calor que siente, emplean su saña contra sus benefactores. 168. — Bolivia en cambio de mi nombre, me ha dado una gloria inmortal, y a la cual seré deudor de una existencia eterna como la suya. 190.—Mi hermana me dice que en Caracas hay tres partidos, monárquicos, demócratas y pardócratas, que sea yo libertador o muerto es su consejo. Este será el que yo seguiré, aun cuando supiera que, por seguirlo, pereciera todo el género humano. 223.—Yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César; aún menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano. 240.—El retrato de Washington, alguno de sus restos venerables y uno de los monumentos de su gloria deben presentárseme por vuestras manos en nombre de los hermanos del gran ciudadano, del hijo primogénito del Nuevo Mundo: no hay palabras con que explicar todo el valor que tiene en mi corazón este presente y sus consideraciones tan gloriosas para mí. La familia de Washington me honra más allá de mis esperanzas aun las más imaginarias, porque Washington, presentado por Lafayette es la corona de todas las recompensas humanas. 253 y 254.—Todo esto reunido al estado próspero de las tres repúblicas hermanas me tiene algo más que encantado. Parece que me he remozado con los goces de la gloria y de la libertad. Que momentos tan dulces estoy pasando: ellos pagan lo pasado y me prometen un porvenir eterno. 256.—Carrión decía que yo era el caduceo de Mercurio rodeado de serpientes amigas; pero que cuando faltase el caduceo todas se despedazarían. 270. — No quieren creer que el mando me disgusta tanto como amo la gloria, y que la gloria no es mandar sino ejercitar grandes virtudes. Yo he querido la gloria y la libertad, ambas se han conseguido, y, por lo mismo, no tengo más deseos. 271.—Los legisladores al llamar a Páez han dicho: perezca la república antes que los principios; sin ver que los principios se sepultan con la república. 285. — Es del Sur de donde yo puedo sacar un ejército capaz de poner el orden por fuerza o por respeto. Desde luego que yo parta de aquí, todos los partidos, que ahora están a mis pies, levantarán la cabeza y se harán la guerra mutuamente, y entonces se agotará la fuente de mis recursos. 287 y 288.—Yo doy a los pueblos, que el ejército ha libertado, un código de salud que reune la per-

manencia a la libertad, al grado más eminente que se conoce en el gobierno de los hombres; y que si aspiran a lo perfecto alcanzarán lo ruinoso. 292.—La constitución de Bolivia tiene por base la experiencia de quince años de revolución, y por alma el amor entrañable que profeso a un pueblo que ha sido generoso hasta el extremo para conmigo, despojándose de su nombre para tomar el mío. 299.—Ruego a Vd. aleje la idea de que quiero ser el presidente vitalicio que indico. Si se me nombrara en las próximas elecciones, yo lo admitiría para renunciarlo en la persona que fuese más digna de ello; ¡este sería el único servicio que realmente hiciera a la república! ¡Quiera Dios que fuera también el último! Sería señal infalible de su perfecta estabilidad y bienestar. 317.—Mi horrible profesión militar me ha obligado a formarme una conciencia de soldado y un brazo fuerte que no puede manejar el bastón sino la espada. El hábito de la guerra, el servicio de los campos, el contacto con los enemigos, me han puesto fuera del mando civil: lo digo con rubor, mas debo confesarlo. 345.—La hermosa lección que nos ha dejado el héroe ciudadano, el padre de la gran república americana, no debe ser inútil para nosotros. El pueblo quiso nombrarlo nuevamente para la suprema magistratura, ¡generosamente mostró el peligro, aquel virtuoso general a sus conciudadanos, de continuar indefinidamente el poder público en manos de un individuo! El héroe fué oído, el pueblo fué dócil; la república americana en el día es el ejemplo de la gloria, de la libertad, y de la dicha de la virtud. 345.—Para salvar la patria he debido ser un Bruto, y para contenerla en una guerra civil, debería ser un Sila. Este carácter no me conviene, antes perderé todo, la vida misma. 350.—No disputemos con los eclesiásticos que llaman siempre en su auxilio la religión y hacen causa común con ella. Las desavenencias con éstos son siempre funestas; la amistad con ellos es siempre ventajosa. Ellos persuaden en secreto y manejan las conciencias, y el que posee estas armas, casi está seguro del triunfo. 373.

No tengo un peso en este mundo y si perdemos los bienes de nuestros padres perecemos. VI, 13.—El espíritu militar ha sufrido más de nuestros civiles que de nuestros enemigos: se le ha querido destruirle hasta el orgullo: ellos deberían ser mansos corderos en presencia de sus cautivos y leones sanguinosos delante de los opresores, pretendiendo de este modo una quimera, cuya realidad sería muy infausta. 32.—Si yo quisiera imitar a Sila pudiera retardar quizá algún tanto nuestra pérdida, pero después de haber hecho el Nerón contra los españoles me basta de sangre. 47.—Libertador o muerto es mi divisa antigua. Libertador es más que todo; y, por lo mismo, yo no me degradaré hasta un trono. 75.—He combatido por dar la libertad a Colombia; la he reunido para que se defendiese con más fuerza; ahora no quiero que me inculpe y me vitupere por las leyes que le han dado contra su voluntad:

este será mi código, mi antorcha; así lo he dicho a todo el pueblo del Sur, y así lo diré a toda Colombia. 83.—Yo tiemblo de descender desde la altura en que la fortuna de mi patria ha colocado mi gloria. Jamás he querido el mando: en el día me abruma y aun me desespera. 133.—El Apure sería la habitación del vacío, el sepulcro de sus héroes sin mis servicios, sin mis peligros, y sin las victorias que he ganado a fuerza de perseverancia y de penas sin fin. 133.—Voy a dar a Vd. un bofetón en la cara yéndome yo mismo a Valencia a abrazar a Vd. Morillo me fué a encontrar con un escuadrón y yo fui solo, porque la traición es demasiado vil para que entre en el corazón de un grande hombre. 141. — El general Páez me ha hecho mil protestas, me ha dado mil seguridades, me ha llamado su salvador, después de Araure y ahora; me ha confesado que a mi me debe toda su fortuna, toda su gloria; que sin mí nada ha sido ni podía ser; ha jurado no hacer sino lo que yo quiera y mande. 148.—Aun cuando no podamos tomar a Cuba, una expedición a Puerto Rico puede y debe hacerse fácilmente. Sacaremos amigos y enemigos mutuos, y allá se hacen amigos tiernos en el seno de la guerra y de los peligros. 166.—Si yo me he excedido en mis atribuciones, es mía la culpa; pero yo consagro gustoso hasta mi inocencia a la salvación de la patria. Este sacrificio me faltaba, y yo me glorío de no haberlo ahorrado. 178.—En cuanto a mi, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones colombianos. 179.—Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambición: y, por lo mismo, me quiero arrancar de entre las garras de esta furia para librar a mis conciudadanos de inquietudes y para asegurar después de mi muerte una memoria que merezca bien de la libertad. 179.—Mi espada y mi corazón, siempre serán de Colombia; y mis últimos suspiros pedirán al cielo su felicidad. 180.—Dirase que yo he libertado el Nuevo Mundo, pero no se dirá que yo haya perfeccionado la estabilidad y la dicha de ninguna de las naciones que lo componen. 203.—Ya no queda duda de que mis enemigos me suponen ambición: la idea que se ha formado de mis proyectos liberticidas me aleja para siempre de un mando que aborrezco tanto como la tiranía. 274.—Las imputaciones con que me han oprimido en estos últimos dias los republicanos celosos, o facciosos, me han obligado a renunciar decididamente mi empleo de presidente. 283.—Jamás he querido influir en nuestros congresos: todo el mundo sabe que me he alejado de ellos a grandes distancias, y ahora lo haré con mayor razón, para que no se piense que pretendo influir. 293. — Mucha satisfacción me ha dado el disgusto con que se ha visto en Inglaterra mi renuncia. Yo debia vengarme de mis calumniadores que ya inundaban las prensas con sus producciones mentirosas. 296.—Parecerá fábula lo que podemos decir de mis servicios, semejantes a

amigos y mis parientes! Está bien. 237.—Estoy tan penetrado de nuestra infausta posición, que creo que sea la que sea la marcha que tomemos, nunca llegaremos a un término dichoso. Esta es una confesión que puedo llamar de artículo de muerte, arrancada del fondo de mi conciencia. 239.—Yo no estudio a la convención, sino a la república entera y el carácter del género humano. Estos son los chismosos que me llenan a mi la cabeza de cuentos y estos son los que me hacen pensar del modo que pienso. 257. — Prefiero una derrota a una capitulación. 259.—Estoy convencido de que si combato triunfo y salvo el país y Vd. sabe que yo no aborrezco los combates. ¿Mas por qué he de combatir contra la voluntad de los buenos que se llaman libres y moderados? Me responderán a esto que no consulté a estos mismos buenos y libres para destruir a los españoles y que desprecié para esto la opinión de los pueblos; pero los españoles se llamaban tiranos, serviles, esclavos y los que ahora tengo al frente se titulan con los pomposos nombres de republicanos, liberales, ciudadanos. He aqui lo que me detiene y me hace dudar. 260.—Cuando yo observo un hombre de virtud y talento, mi afecto se arroja sobre él con una inclinación irresistible, y no se tranquiliza hasta que no ha logrado el recíproco. 265.—Yo considero el Nuevo Mundo como un medio globo que se ha vuelto loco y cuyos habitantes se hallasen atacados de frenesí y que, para contener este flotamiento de delirios y de atentados, se coloca en el medio a un loquero con un libro en la mano para que les haga entender su deber. 278.—Que me manden salvar la república, y salvo la América toda; que me manden desterrar la anarquía, y no queda ni su memoria. Cuando la ley me autoriza, no conozco imposibles. No son jactancias ni presunciones vanas estas ofertas de mi corazón y de mi patriotismo: no, amigo, quien ha podido presidir a tantos prodigios, tiene derecho para esperarlo todo. 280.—Yo me encuentro en el tremendo momento de la calma del despecho. 289.—Lo que deseo es el reposo y retirarme a la vida privada, aunque fuera a un desierto a vivir con los animales y las fieras pescando y cazando, o bien irme fuera del país a vivir lejos de estos enemigos y disturbios. 292.—Yo siento que la energía de mi alma se eleva, se ensancha y se iguala siempre a la magnitud de los peligros. Mi médico me ha dicho que mi alma necesita de alimentarse de peligros para conservar mi juicio, de manera que al crearme Dios, permitió esta tempestuosa revolución para que yo pudiera vivir ocupado en mi destino especial. 312 y 313.—Tal era el humor de que yo estaba poseído y que no he perdido todavía, que no tengo una idea, ni un sentimiento que sea noble. 321.

El general Ayala nunca ha sido adicto a mi, pero el estimar la honradez es un aliento para los otros de parte de quien juzga con imparcialidad de sus mismos enemigos. VIII, 20.—Mendoza retiene o se lleva el modelo de la virtud y de la bondad útil. 54.—

tud. 79.—¿Y quiere Vd. que yo continúe haciendo el papel de Jesucristo sin ser Dios? Esto es muy duro, mi amigo, esto supera mis fuerzas. 87.—Yo no puedo vivir bajo el peso de la ignominia que me agobia, ni Colombia puede ser bien servida por un desesperado, a quien le han roto todos los estímulos del espíritu y arrebatado para siempre todas las esperanzas. 92.—Me engañaban mis amigos; o más bien ellos se engañaban creyendo que todos los actos hostiles contra mi gobierno eran efecto de las maniobras clandestinas de mis enemigos particulares. Cedí yo entonces a sus instancias porque me dejaba alucinar, más, desengañado ahora y bien desengañado, no me es posible creerlos otra vez ni ceder de nuevo. 103.—Ha llegado el tiempo de que yo haga mi gusto y cumpla con mi honor. Ya la autoridad está demás en mis manos. 107.—No hay derecho para exigírseme que expire en la cruz: digo más, si no fuera más que la cruz, yo la sufriría con paciencia como la última de mis agonías, aunque no soy un dios impasible, que si lo fuera aguantaría toda la eternidad. Esta es mi confesión general en propósito de la enmienda; Santander se encargará de la de mis pecados. 108.—Yo no quiero sufrir más. Se acabó todo para mi. 120.—Dice a Sucre: siempre seremos de un nacimiento *punible:* blancos y venezolanos. 146. — Yo dejaré el mando siempre que haya prosperidad y reposo, mas procuraré conservarlo en los momentos más críticos para la república y mi gloria. 153.—Con razón llamaremos siempre el dia más venturoso de nuestra vida aquel en que hemos sellado la paz de dos pueblos hermanos, ella debe ser, y será, inalterable por todos los siglos, porque sólo por muy pocos momentos pudo alterarse. 179.—Contraído yo a los asuntos de la guerra, y llamada mi atención a radicar la paz y tranquilidad en la nación, como un punto vital para ella, a la vez que pocos me ayudan, y, por el contrario muchos conspiran, no ha bastado mi voluntad para que los pueblos reciban los beneficios a que son acreedores. 196. — Después que entreguemos el poder gozaremos de nuestro honor indignamente atacado, y nos vengaremos de nuestros enemigos en medio de la alegría que les causará nuestra separación: nunca será mayor que la nuestra. 198.—Debemos ser víctimas para que no seamos tiranos: ¡Seámoslo, pues! 209.—No deseo más que mi *licencia,* o la *libertad* como los soldados o esclavos. 212.—La revolución de Venezuela me ha privado del honor de dejar el mando espontáneamente. Además, la infamia de mi país nativo me recuerda los crímenes de Atenas; y esto unido a los desastres que temo, me despedaza el corazón. Nunca he sufrido tanto como ahora, deseando casi con ansia un momento de desesperación para terminar una vida que es mi oprobio. 227.—Todo lo que es pérfido, doble o falso que se me atribuya, es completamente calumnioso. Lo que he hecho y dicho, ha sido con solemnidad y sin disimulo alguno. No he sido cruel con los patriotas, y si lo fuí

alguna vez con los españoles fue por represalia. No he ejecutado ningún acto interesado. He sido magnánimo con la mayor parte de mis enemigos. 242.—No se dirá que he abandonado a la patria, siendo ella la que me ha renegado del modo más escandaloso y criminal que se ha visto nunca. Yo no soy tan virtuoso como Foción, pero mis servicios me igualan con él y sin embargo de que no me creo tan desgraciado como aquél, algo se parece la ingratitud de nuestros conciudadanos. 243.—Yo estoy resuelto a irme de Colombia, a morir de tristeza y de miseria en los países extranjeros. Mi aflicción no tiene medida, porque la calumnia me ahoga como aquellas serpientes de Lacoonte. 246.—Mucho he servido a Venezuela, mucho me deben todos sus hijos, y mucho más todavía el jefe de su gobierno; por consiguiente, sería la más solemne y escandalosa maldad que se me hubiese de perseguir como a un enemigo público. 264. — La desesperación sola puede hacerme variar de resolución. Digo la desesperación al verme renegado, perseguido y robado por los mismos a quienes he consagrado veinte años de sacrificios y peligros. Diré, no obstante, que no les aborrezco, que estoy muy distante de sentir el deseo de la venganza, y que ya mi corazón les ha perdonado, porque son mis queridos compatriotas y, sobre todo, caraqueños.... 264.—Yo me olvidaré de Vd. cuando los amantes de la gloria se olviden de Pichincha y de Ayacucho. 267.—El inmaculado Sucre no ha podido escaparse de las asechanzas de estos monstruos. Yo no sé que causa ha dado este general para que atentasen contra su vida, cuando ha sido más liberal y más generoso que cuantos héroes han figurado en los anales de la fortuna, y cuando era demasiado severo hasta con los amigos que no participaban enteramente de sus sentimientos. Yo pienso que la mira de este crimen ha sido privar a la patria de un sucesor mío. 279.—No están ellos contentos todavía de haberme perdido en la opinión pública por los consejos de Ocaña y las infames actas y los proyectos de monarquía; sino que también se me quiere privar del honor personal, degradándome a la especie de los enemigos de la patria. Aranda dice que yo soy ingrato con mis amigos, débil, y me tacha hasta de cobardía. Vd. sabe muy bien, que el único carácter que hay en Colombia enérgico es el mío, pues es el único título que he tenido para mandar a todos los demás, y Vd. sabe también que mi aborrecimiento al mando ha sido tan sincero como todo mi carácter. 303 y 304.—Yo no pido por recompensa más que el reposo y la conservación de mi honor: por desgracia es lo que no consigo. 321.—Los tiranos de mi país me lo han quitado y yo estoy proscripto; así, yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio. 326.—Todavía no he llegado a tragar una gota de medicina a pesar de la gravedad de mis males. 334.—Dice Madama Stäel, y otros antes que ella, que el lecho de un moribundo es un altar profético que debe considerarse como una es-



BOLIVAR EN 1813

Por Tito Salas

se encontrarán reunidas en otro las cualidades de aquél, pero la pérdida de Oriente es mayor para nosotros. 134.—Es necesario organizar buenos ejércitos: que se formen reclutas, se hagan lanzas, balas y pólvora, y se busquen fusiles en las colonias. Si las rentas están agotadas los particulares, las instituciones y las iglesias tienen alhajas. La Nueva Granada será invadida por 20.000 hombres, y solo una invasión a Coro podrá retardar aquel ataque. Hacernos capaces de invadir es la mejor defensa. 135.—Jamás olvidaré que los granadinos me abrieron el camino de la gloria. 142.—Reforzadas las tropas españolas de Santa Marta y Venezuela es indubitable que restablecen el gobierno español desde las bocas del Orinoco hasta el reino de Quito. Si el general Morillo obra con acierto y celeridad la restauración del gobierno español en la América del Sur parece infalible. Esta expedición puede aumentarse en vez de disminuirse en sus propias marchas. 146.—El continente americano va a exterminarse si una nación poderosa no le presta su apoyo para sostenerlo en el desprendimiento en que se halla precipitado por su propia masa, por las vicisitudes de Europa y por las leyes eternas de la naturaleza. 147.—Convencí a la junta de guerra de la necesidad en que estaba yo de privarme, por la salud del ejército, del honor de volver, segunda vez a libertar a mi patria. El que lo abandona todo por ser útil a su país no pierde nada, y gana cuanto le consagra. 167.—Situación militar de la Nueva Granada. 170.—El general Bolívar procura obtener socorros del gobierno inglés de Jamaica. 171.—Someternos a los españoles es sellar nuestra suerte con una muerte ignominiosa; capitular es rendirse a discreción. 177.—Si es verdad que Bonaparte ha escapado de Francia, como se asegura, para venir a buscar un asilo en América, cualquiera que sea su elección, ese país será destruido con su presencia. 179. — Todos los recursos militares y políticos que nos han negado a nosotros se han dado con profusión a nuestros enemigos. Hasta los mismos triunfos del grande e inmortal Wellington han sido indirectamente fatales para nosotros. Los Estados Unidos que, por su comercio, pudieron haber suministrado elementos de guerra, nos privaron de ellos por causa de su contienda con la Gran Bretaña. Nosotros no tenemos más armas para hacer frente al enemigo que nuestros brazos, nuestros pechos, nuestros caballos y nuestras lanzas. El débil necesita una larga lucha para vencer; el fuerte, como en Waterloo, libra una batalla y desaparece un imperio. 208.—Habiendo una especie de independencia individual en estos inmensos países, no es probable que las facciones de razas diversas, lleguen a constituirse de tal modo, que una de ellas logre anonadar a las otras. 212.—En una plaza cercada por los enemigos la más ligera convulsión interior es un inminente riesgo. 220.—Que Cartagena me llame y volaré a defenderla, o a sepultarme entre sus ruinas. 221. — Un americano no puede ser mi ene-

ra la fuerza y la maña es la que manda. Nuestras guerrillas son verdaderamente independientes, y no obedecen sino al que tiene un ejército muy grande. 293. — Los enemigos no podrían quitarnos tan fácilmente la posesión del rio, estando dentro nuestra escuadra. Tenemos dos plazas fuertes que aseguran nuestra espalda. Poseemos caballos. 294.—La posesión del Orinoco nos proporciona una brecha a todas las provincias de la Costa Firme. 297.—La imprenta es tan útil como los pertrechos. 298.—A Blanco: en los gobiernos populares, y sobre todo en revolución, se necesita de mucha politica para poder mandar, y las circunstancias actuales son tan criticas que Vd. no lo puede imaginar. 302. — A Sucre: ofrezco a Vd. que cuando Cumaná esté libre de facciosos y enemigos, le llamaré a Vd. a mi lado y no lo haré como un favor sino como una necesidad, o más bien por satisfacer mi corazón, que lo ama a Vd. y conoce su mérito. 315.—7.000 hombres entrarán en los llanos de Calabozo. Con estas fuerzas entraremos a Caracas y libertaremos a Venezuela. 316.—La política es la que debe hacerlo todo. La disminución del mal es un bien. 319.—El Segundo López es intrépido y emprendedor, conoce exactamente el pais, tiene algún partido y no es de extrañar intente sorpresas u operaciones atrevidas. 322. — En la guerra no se comete falta impunemente, y la inexactitud en la ejecución de los planes o combinaciones, trae frecuentemente graves e irremediables males. 323. A Morillo: nuestra humanidad ha suspendido muchas veces la sanguinaria guerra a muerte que los españoles nos hacen. Por última vez ofrezco la cesación de tan horrible calamidad. II, 3.—Lo que más ha contribuido a prolongar esta campaña ha sido la temeraria resistencia de San Fernando, y el empeño del general Páez en tomar esta plaza, que siempre se habría rendido con el simple bloqueo que se le habia puesto desde nuestra llegada aqui. 7 y 8.—La acción del 12 de febrero nos entregó a Venezuela y al ejército español, mas nosotros no hemos sabido aprovechar la fortuna. 8.—Oficiales sueltos de distinto idioma, o pequeños cuadros como los que han llegado hasta hoy, son más gravosos que útiles. No sucedería esto viniendo cuerpos completos y organizados. 16.—Paz a la nación española, y guerra de exterminio a su gobierno actual. 17.—La caballería debe acostumbrarse en las marchas y ejercicios a formar en columnas por compañías, cada compañía en dos filas estrechas. En las cargas deben estrechar la mitad la distancia de las columnas. 31.—Una sorpresa es un golpe decisivo que consterna y destruye para siempre un cuerpo o división. Es pues indispensable emplear la sorpresa con preferencia a la fuerza. 32. — Un cuerpo sorprendido es infaliblemente destruido. 33.—Por falta de armas no hemos libertado a Venezuela. 35 y 36.—Los enemigos reducidos a cubrir las alturas y la costa, nos han dejado dueños absolutos de los Llanos. 37.—El silencio y la inacción de los enemigos puede ser una trama. Vigile sobre él no sea que

esté combinando algún movimiento, y lo ejecute rápidamente sin que tengamos noticia de él. 41.—España sin dinero y sin buques no puede enviar un solo hombre a América. 52.—Mariño y Bermúdez han recibido orden de marchar a Cumaná donde deben estar el 15 de octubre, y lo mismo la escuadra. Sedeño cubrirá nuestra espalda. 65.—Monagas acudirá a Barcelona en igual fecha. Anzoátegui llevará la Guardia de Honor. Arismendi debe cooperar con una columna. 66. — La toma de Barcelona y Cumaná se efectuará en todo el mes de octubre; y a principios de noviembre estaremos en Caracas, sin poder asegurar sobre que punto, porque dependerá esta operación de la posición que ocupe Morillo. Es muy probable que cuando él sepa que yo marcho por la costa tema un desembarco desde Curiepe hasta Coro, como podré ejecutarlo con facilidad. Páez debe dirigirse sobre San Carlos, observar y seguir a Morillo. Mi proyecto es desembarcar en Curiepe y luego que haya atraído los enemigos, reembarcarme, desembarcar en Maiquetia y tomar a Caracas, o bien desembarcar en Ocumare y reunirme a Páez hacia Valencia. También puedo desembarcar en Coro siempre que nuestras fuerzas no sean bastantes a batir a Morillo sin caballería. 69.—Yo no he adoptado este plan por elección sino por necesidad, para no perder las tropas en una marcha tan larga por tierra. Siendo poca la infantería de Páez conviene montarla como cazadores a caballo; lo mismo se debe hacer con los húsares que deben tomar fusiles para que obren con la infantería, a pie, cuando las circunstancias lo exijan. Con este método se logran dos cosas, asegurar la infantería en las marchas y retiradas, y al mismo tiempo los llaneros tomarán afición al fusil, no teniendo que marchar a pie. 70.—Una batalla ganada o perdida, ni afianza ni destruye para siempre el crédito de un militar. 73.—Para salvar la república necesitamos reunir toda nuestra infantería y dar una batalla a Morillo; de otro modo estas mismas tropas las vamos a perder entre muertos y desertores, y el enemigo quedará más fuerte que lo que estaba. 92. — Si no reunimos toda nuestra infantería para dar a Morillo una batalla decisiva, es infalible nuestra pérdida. 94.—En el cuartel de San Juan de Payara, he revistado el ejército de Occidente. Más de 5.000 hombres lo componen. Los realistas han reunido ya todas sus fuerzas en el Chorrerón. Para estas horas habrían sido batidas si yo no me hubiera visto en la necesidad de volver a Guayana a recibir los auxilios que han empezado ya a llegar de Inglaterra. 103.—Nuestra defensiva ha sido mortal para Morillo, porque en marchas, contramarchas, y combates ha perdido casi la mitad de su ejército. La ruina de los enemigos es segura si permanecemos observándolos y molestándoles de cerca, hasta que la expedición del general Urdaneta les llame la atención por la espalda. 107.—La jornada de Bocayá, la más completa victoria que acabo de obtener, ha decidido de la suerte de

estos habitantes; y después de haber destruido el ejército del Rey he volado a esta capital tomándoles un gran número de prisioneros. 109.—Para comprometer cuatro guerrillas, que han contribuido a libertarnos, fué necesario declarar la guerra a muerte; para hacernos de algunos partidarios fieles necesitamos de la libertad de los esclavos; para reclutar los dos ejércitos del año pasado y éste, tuvimos que recurrir a la formidable ley marcial. 113.—Estoy resuelto a despedirme en este verano de Venezuela para ir a morir en Chile, Buenos Aires o en Lima; pero al partir de allí no hay que contar más con nada, porque de donde quiera que me voy entra la discordia y el desorden. 119.—Aun no han salido fusiles de Guayana para acá. Esto me fuerza a dejar aquí la división Anzoátegui. Es una lástima que este cuerpo no vaya a completar la victoria en Venezuela. 119.—Estoy de vuelta en Venezuela con el placer de haber libertado en tres meses doce provincias de la Nueva Granada, que están bien guarnecidas. 123.—Morillo ha dicho que va a retirarse cuanto le sea posible hasta destruir nuestra caballería, y luego batir nuestra infantería en posiciones ventajosas. 130.—Todo nos indica que debemos dejar que se reponga la tropa y convalezcan los caballos. Mientras tanto voy a maniobrar por un flanco del enemigo para forzarlo a concentrarse, para que concentrado agote sus recursos, y después vuelva a diseminarse, forzado por la escasez, a tiempo que ya podamos tomar la ofensiva resueltamente. 131.—Voy a activar la toma de Maracaibo. Es indispensable ocupar a Mérida y Trujillo, porque éstas son el antemural de la Nueva Granada, y sirven para inquietar el flanco derecho de Morillo. Bermúdez quedará en Oriente, Sedeño entrará a los Llanos de Caracas. El enemigo se ha de dividir y dividido debemos destruirlo. La disciplina es el alma de las tropas enemigas, como lo es el valor de las nuestras, y por decontado aquélla es más conveniente en una batalla general que éste. 131.—He resuelto adoptar la defensiva con respecto a Venezuela y la ofensiva en Cundinamarca. 146.—Estamos tan mal de provisiones, que quien sabe si el hambre me hace marchar adelante o atrás. 190.—El ejército tiene todo: víveres, dinero, salud y mucho espíritu. No nos falta más que diez mil fusiles. 197.—Montilla ha triunfado de las fuerzas de Santa Marta y Maracaibo, cerca de Río Hacha. Parece que la acción ha sido bien mandada pues ha habido en ella gran parte de sorpresa. 203.—Las fuerzas del Magdalena y Cauca deben reunirse y obrar con audacia en el plan y con prudencia en la ejecución, que es mi máxima favorita en el día para los cuerpos secundarios. Solo yo debo tener prudencia para todo, para no exponerlo todo. 206.—Alégrome del triunfo de Valdés. Ya parece decidida la toma de Quito, y la marcha a Lima. Espero que Valdés se aproveche de la victoria, contra la costumbre de nuestros compañeros de armas. En Boyacá se nos abrieron las puertas de la fortuna, o mejor diré la fortu-

na me volvió, porque hemos sabido aprovecharla; siendo bien sensible que nuestros jefes no lo hagan nunca. 207.—Siempre he pensado que el armisticio destruiría una gran parte del ejército español. 223.—Mañana es San Rondón, y cumplo años yo y todos mis compañeros en Vargas. 237.—El secreto ha dado más sucesos que la fortuna y la fuerza. No le pido a Dios más que una victoria porque las demás las tengo seguras. 247.—La carencia de dinero me pone en la necesidad de comprometer a Colombia en una batalla, o de poner en la agonia a Cundinamarca. 249. — Debemos solamente emprender operaciones en el Norte de Cundinamarca y en Quito, dejando para el próximo invierno realizar a Caracas. 256.—Protesto a toda la nación española que las miras del gobierno de Colombia son las más moderadas y las más legítimas; pero si se le fuerza a la guerra, después de la dichosa transformación del gobierno español, siempre que la victoria nos sea favorable, nuestras miras se extenderán sobre toda la América. 271.—Valdés puede entrar en comunicaciones con los de Juanambú, y por medios finos y seductivos ganar algunos de sus jefes u oficiales; si no se logra esto no hay más que disponer la marcha por una pica extraviada que se debe mandar a abrir con mucho aparato y con un movimiento imponente de todo el ejército. Si ninguno de estos medios vale debe intentarse una sorpresa y Valdés debe tener entendido que es un axioma militar que por donde pasa una cabra pasa un ejército, principalmente si es de infantería; esto lo digo para que, por un movimiento audaz, se le tome, aunque sea por entre el monte, un flanco o la espalda del enemigo. 274.—En las guerras civiles es donde el derecho de gentes debe ser más estricto y vigoroso, a pesar de las prácticas bárbaras de las naciones antiguas. 283.—El ejército de Oriente debe tomar a Caracas del 15 al 20 de mayo, e inmediatamente salir a los valles de Aragua sin perder un momento a ponerse en comunicación con las tropas de mi mando, que para entonces estarán en Valencia. 329.—Jamás se me ha presentado una campaña bajo un aspecto tan favorable como la presente: todo conspira contra el enemigo y todo nos avorece. Sus tropas, aunque no son débiles en número, no tienen la fuerza moral que es la verdadera fuerza de un ejército, mientras que nuestros soldados se creen invencibles. El plan que ha concebido el general La Torre de concentrar todas sus fuerzas en San Carlos, es el único que puede prolongar algo más su existencia en Venezuela, más no es el que puede destruirnos ni conservar el país. 344.—Batalla de Carabobo. Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la república de Colombia. Nuestra marcha por los montes y desfiladeros, que nos separaban del campo enemigo, fué rápida y ordenada. A las once de la mañana desfilamos por nuestra izquierda al frente del ejército enemigo bajo sus fuegos. 356.—El general Páez marchó con tal rapidez so-

bre la derecha del enemigo que en media hora todo él fué envuelto y cortado. El general Sedeño murió del modo heroico que merecía terminar su noble carrera. Igual dolor sufre la república por la muerte del intrepidísimo general Plaza. 357.—Capitulación de Pereira. Cuando un oficial ha llenado sus deberes aun más allá de lo justo, es una loca temeridad no acceder a las leyes imperiosas e irresistibles de la fuerza y de la necesidad. 359.—Antes de ir al congreso pienso arreglar a Maracaibo. A mediados de setiembre estaré en Bogotá de paso para Quito. Necesito adelante 4 ó 5.000 hombres para que el Perú me dé dos hermanas de Boyacá y Carabobo. 374.—Es necesario terminar de un modo resplandeciente la guerra de América. Mis miras se dirigen al Sur. 376.—Dejo la mitad del ejército de Carabobo en Venezuela, la otra mitad marchará por el Istmo al Sur. 377 y 378.—Mi primer pensamiento en el campo de Carabobo, cuando vi libre mi patria, fué V. E. (el general San Martín), el Perú y su ejército libertador. 380.—Yo convido a V. E. (el almirante Cochrane) para que con su victoriosa cooperación venga sobre las costas de Panamá a dar su bordo a los soldados colombianos. 381.—A O'Higgins: Lleno de los más ardientes deseos de participar de las glorias del ejército libertador del Perú el de Colombia, marcha a quebrantar cuantas cadenas encuentre en la América meridional. 382.

La campaña principal se hará por Guayaquil, si vienen buques para llevar la Guardia; y si no se hará por ambas partes a la vez en el mes de abril que ya es verano en Guayaquil. Por de contado, que el general Sucre toma a Quito y, por de contado, que los de Pasto no me baten. III, 4.—La independencia de Guayaquil no sería más que el señalamiento de un campo de batalla a dos estados belicosos. 6.—Parece que el general San Martín no repugna los auxilios que le he ofrecido de tropas de Colombia, lo que prueba que los enemigos son fuertes, por lo menos. 7.—La expedición se hará por el infernal país de Patía. Nuestra caballería llegará sin caballos, nuestros bagajes se perderán. No tendremos pan, el ganado será muy escaso, las enfermedades serán infinitas. El Juanambú y el Guáitara nos opondrán obstáculos difíciles y peligrosos. No cesará la deserción. 8.—Precipite la expedición del Istmo, que es la más interesante parte de Colombia. 9. — Estoy cierto que no llevaré 2.000 hombres al Juanambú y que el enemigo me presentará 4.000. Voy a dar un combate más aventurado que el de Boyacá, y voy a darlo de rabia y de despecho, con ánimo de triunfar o de no volver. 10.—No debemos abandonar a Santo Domingo y Veraguas, que nos proclaman, porque es burlar la buena fe de los que nos creen fuertes y generosos. Lo mejor en política es ser grande y magnánimo. 19 y 20. Nada sé de Sucre, lo que me embaraza para emprender la campaña. No sé si él me deja solo o me manda buques para que me embarque. 20.—Si me vienen buques para llevar siquiera 2.000 hombres a Guaya-

perdido porque la mayor parte de nuestras tropas son reclutas y las de los españoles veteranas. 189.—No es Canterac ni Valdés los que son temibles; sus recursos, posiciones y victorias les dan una superioridad decisiva que no se puede contrarrestar de repente, sino lenta y progresivamente. 190.—Un cuerpo flamante como el de Santa Cruz en una retirada simple por desiertos, no necesita para sucumbir más que perseguirlo vivamente con infantería y caballería. 191.—Valdés y Olañeta se reunirán en el Desaguadero para esperar a Santa Cruz y Canterac atenderá a Arequipa o al Cuzco. 191 y 192. — La división Santa Cruz no puede tomar el Perú, y la nuestra no puede batir a Canterac, luego necesitamos reunir nuestras fuerzas para lograr un golpe capaz de variar la suerte del país. 192.—Si Canterac viene a Lima se debe reforzar con 4.000 hombres más el ejército que ha ido a Intermedios con el general Sucre. 203.—Si vienen a Intermedios los 2.500 hombres que ofrece Chile se formarán 10.000 u 11.000 hombres capaces de llevar la guerra a La Paz, y nada será más acertado que mandar al general Sucre a tomar el mando del ejército unido. 204.—Mi plan es apoderarme, por lo pronto, de todo el país comprendido de Pasco al Apurimac, para extender nuestra línea de operaciones, y buscar allí los recursos que absolutamente nos han llegado a faltar aquí. 230.—Si Sucre y la división de Chile se uniesen a Santa Cruz todo variaba porque reunidos podrían dar una batalla. 231.—Los españoles y la anarquía amenazan de muerte a esta nación. 235.—La guerra del Perú presenta dificultades que parecen insuperables; pero no son con mucho la mitad de las que hemos arrostrado en Colombia. La diferencia es que esto no es Colombia, y que yo no soy peruano. 240.—Dentro de ocho días sabremos el resultado de Riva Agüero y de Sucre.—Entonces decidiremos el día que hemos de partir para la sierra: sin esta operación no puede ser libre el Perú. 247.—Riva Agüero nos tiene tomado el país de recursos del Perú, nos está sitiando, y hay sospechas de que tiene comunicaciones con el enemigo, por consiguiente mandaré 3.000 colombianos a someterlo. 256.—Con motivo de la derrota de Santa Cruz el Libertador pide a Colombia 6.000 veteranos. 260.—Si Colombia y Chile no protegen al Perú, los españoles se quedan con este país y harán la guerra a Colombia. 263.—Riva Agüero estaba tratando de entregar la patria a los enemigos. No tenemos sino 4.000 hombres, y no hay más ejército que el de Colombia, los demás no tienen moral ni sistema. Los godos, pasan de 12.000 veteranos. Reclama los 6.000 colombianos pedidos. 293.—Nos falta caballería llanera. Tomaremos posiciones en las cimas de estos Andes, y veremos como las defendemos para que no pasen a Colombia los nuevos Pizarros y Almagros. 294.—Debemos hacer marchar mucho a nuestros soldados por las punas, para enseñarles a respirar el soroche y saltar por entre las peñas como los guanacos, en cuyo país vamos a hacer la guerra. 297.—La guerra

Colombia y las del Perú, y espere o busque al enemigo donde convenga. 52.—El secreto consiste en conservar el ejército; piérdase enhorabuena ocasión, tierra, ganado, caballos, paisanos y aun dinero, pero no perdamos la moral y el material de nuestro ejército, aunque perdamos algún personal. 62.—A Sucre: tengo un gran pensamiento que debe terminar la guerra. Por lo mismo me es indispensable un consultor como Vd. que reune la parte deliberativa a la ejecutiva, sin cuya reunión no hay verdadera ciencia práctica. 65.—Una tercera y cuarta fila de lanceros no son inútiles en un combate, y sirven también para llenar las bajas que son horrorosas en los cuerpos nuevos. 75.—El Sur de Colombia no se puede defender sino con dos ejércitos: el uno por el lado de Guayaquil y el otro por el de Cuenca. 81.—Si no recibe refuerzos se verá obligado a retirarse al sur de Colombia. Los soldados de los godos andan quince o veinte leguas en un día, y su alimento lo llevan en un saquito de coca y en otro de cebada, o maíz cocido o tostado. 82.—En previsión de la retirada manda dividir el país en tres zonas: la primera debe quedar desierta, recorrida por algunas guerrillas nuestras; la segunda la ocuparán nuestras tropas, y la tercera, en la cual está comprendido el departamento de Trujillo, debe recibir todo lo extraído de las otras dos y conservar lo que posea. 87 y 88.—Quiero suponer que vengan los franceses: por lo mismo deberíamos emplear velozmente nuestras fuerzas en destruir los enemigos del Perú, para ir después contra los franceses al Norte con todas las fuerzas americanas que yo sabría llevar, de grado o por fuerza, pues, la fuerza aumenta la fuerza, como la debilidad aumenta la debilidad. 106.—Al perderse el Perú se pierde todo el Sur de Colombia, y los enemigos serán recibidos en los llanos de Neiva para combatirlos, si podemos. 107 y 108. — En este tiempo las posiciones de Corongo y Mollepata son demasiado buenas para sostenernos y aun para destruir a los españoles. Mollepata se debe fortificar; Corongo puede servir por acaso, persiguiéndonos ellos, de otro modo no caen en Corongo, porque es un desfiladero del demonio. 120.—A consecuencia de la insurrección de Olañeta debemos movernos en todo el mes de mayo contra Jauja a buscar a Canterac, que no nos puede resistir. 126.—A Sucre: medite lo que conviene más: marchar a Cajatambo por Huaylas o por Conchucos y Huamalíes a Huánuco, o si convenga marchar por ambas vías y reunirnos en un punto dado. 127.—A Santander: Olañeta está peleando con La Serna, y, por lo mismo, hemos tenido tiempo de rehacernos, y nos darán tiempo a recibir los 4.000 hombres más que Vd. me ofrece con aquella flema que se experimenta siempre en los gabinetes de las capitales, lejos del ruido de las armas, y del clamor del dolor. 148 y 149. — Los enemigos no deben encontrarnos divididos en dos partes con la cordillera por medio. Este es un punto capital que no se debe descuidar un momento, y por lo mis-

costa perderán el ejército pero pondrán en salvo sus personas. A Sucre: Vd. debe tener reunido su ejército y marchar con él siempre unido sobre el enemigo en cualquiera dirección que tome. 211.—Si el enemigo se va sobre Ica Vd. debe seguirlo, pero sin pasar la cordillera por Viñac. En este caso lo mejor sería, siendo posible, obrar por Córdoba para poder marchar por la sierra hacia Arequipa en pos de ellos. Yo creo que estamos en el caso de formar dos ejércitos: uno del Sur y otro del Norte. El de Vd. debe ser el del Sur; y yo tendré en el Norte uno de igual fuerza, o poco menos, contando con los refuerzos de Colombia que están para llegar. 212.—Vd. no debería nunca pasar esta cordillera, y dejarme a mi la costa. Si los enemigos toman el camino de Lima yo creo que Vd. debe quedarse en el valle de Jauja. Vd. está autorizado para hacer lo que mejor le parezca. Esta autorización no recibe restricción alguna. 213.—La máxima del mariscal de Sajonia se cumple perfectamente aquí: por los pies se ha conservado el Perú, por los pies se ha salvado, y por los pies se perderá. Ya que nosotros no podemos volar como los enemigos conservémonos con prudencia. 214.—La Serna con su marcha pierde una parte de su ejército; tomarle la espalda a nuestro ejército es una imbecilidad, pues por tomarle la espalda a nuestros soldados no se dispersan, y al contrario se les obliga a batirse a la desesperada. 215. — Sucre ha ganado la más brillante victoria de la guerra americana. 225.—Me parecía bien que el gobierno de Colombia intimase a la España que si en tanto tiempo no reconocía la independencia de Colombia estas mismas tropas irian inmediatamente a La Habana y Puerto Rico. 226 y 227. — Muchas personas desean tener por algún tiempo tropas colombianas para asegurar la tranquilidad del país y la seguridad del gobierno. Las tropas que habríamos de dejar en el Sur las podríamos dejar aquí, sin que nos costara su mantención un real. Colombia necesita muchas tropas del Sur en el Norte y este sería un nuevo recurso. Aun podríamos disponer de algunas tropas peruanas. 242.—La tranquilidad del Sur de Colombia depende de la del Perú. Nuestro frente está en el Norte, y todas nuestras atenciones lo mismo; por consiguiente, más bien debemos contar con el Sur para auxilios que para cuidados. 243.—Nuestras tropas aquí se conservan mejor por estar lejos de su país. Además se ahorra dinero: se mantiene el orden en todo el Sur de América: se llena el objeto de la federación: tenemos el Sur de Colombia en paz: a la primer orden podemos llevar al Norte 6.000 hombres de la mejor tropa del mundo, eminentemente colombiana y sin contagios morales. 266.—Manera de defenderse de una invasión francesa. 289.

Si los peruanos invaden el Sur, aquel país va a arruinarse completamente y sería peligroso que mantuviesemos la guerra en él, por su miserable estado. Así, pues, nos es más útil ser invasores antes que ser invadidos. VII, 332.—De las ventajas que

pa inútil. 135.—El comercio británico ha perdido en Venezuela siete millones de pesos anuales, a que montaban sus producciones en los tiempos más calamitosos. Ahora parece que volverá a ser privada la Inglaterra del comercio de la Nueva Granada, que ella ha hecho exclusivamente, cuya exportación es en oro y en sumas muy considerables; pero la pérdida incalculable que va a hacer la Gran Bretaña consiste en todo el continente meridional de la América, que protegido por sus armas y comercio, extraería de su seno, en el corto espacio de solo diez años, más metales preciosos que los que circulan en el universo. No hablaré de las otras regiones que sólo esperan la libertad para recibir en su seno a los europeos continentales, y formar de la América en pocos años otra Europa. 147.—Ventajas tan excesivas pueden ser obtenidas por los más débiles medios: veinte o treinta mil fusiles; un millón de libras esterlinas; quince o veinte buques de guerra; municiones, algunos agentes y los voluntarios militares que quieran seguir las banderas americanas; he aquí cuanto se necesita para dar la libertad a la mitad del mundo y poner al universo en equilibrio. La Costa Firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, y quinientos mil duros para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros se pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales. 147 y 148.—El equilibrio del Universo y el interés de la Gran Bretaña, se encuentran perfectamente de acuerdo con la salvación de la América! Qué inmensa perspectiva ofrece nuestra patria a sus defensores y amigos! Ciencias, artes, industria, cultura, todo lo que en el dia hace la gloria y excita la admiración de los hombres en el continente europeo, volará a América. La Inglaterra, casi exclusivamente, verá refluir en su pais las prosperidades del hemisferio que, casi exclusivamente, debe contarla por su bienhechora. 151 y 152.—Podrá España hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo, sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? 186.—La Europa debería haber preparado y ejecutado la independencia americana, porque este es el medio legitimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. 187.—Nada he perdonado por reunir algunos viveres; pero el país está tan solo, y las cosechas tan consumidas que no se encuentra casi nada, y lo poco que se halla, no hay como traerlo a este cuartel general. 233.—Sin pan no podemos sostener las fuerzas marítimas. De aquí irá harina y no maíz pues tenemos de la primera, y del segundo, no. Los soldados no han tenido más que una arepa por día, y algunas veces tres o cuatro plátanos. 240.—La ocupación de las dos plazas de Guayana y del Orinoco por nosotros, facilita extraordinariamente las empresas de los comercian-

tes que quieran introducirnos elementos de guerra: aquí serán satisfechos en ganados, mulas, o en los frutos del país. 293 y 294.—El país casi se ha aniquilado en los siete meses de sitio. 295.—Querría bien mandar mulas y ganado a Trinidad, en cambio de elementos de guerra, pero, son tantas las dificultades que hay para que el gobierno sea comerciante, que casi me parece mejor entrar en un laberinto. 297.—He pedido noticia de los novillos de que puedo disponer para la compra de armas, municiones y vestidos. 300. — Los doscientos cueros al pelo, que estarán para fines de este mes en San Miguel son muy útiles y espero que Blanco continúe recogiendo cuantos cueros haya en Las Misiones. Las quinientas cuarenta mulas que dice están empotreradas ya, es nesario destinarlas todas para satisfacer nuestros créditos. Cuento con los 4.000 novillos para satisfacer también nuestras deudas. 303.—El Almirante necesita ya de las mulas y voy a mandar la orden para que se las entregue. 304.—Estando destinados los fondos en metálico que haya en el tesoro público, y los que puedan entrar, para objetos de importancia, es necesario que proveamos a la subsistencia y gastos, valiéndonos de los bienes y haciendas pertenecientes al estado. 306.—Desde el primer magistrado hasta el último soldado de Venezuela, nadie tiene más que un alojamiento y una ración. 318.

He recibido el bergantín "Hunter", con cuyos sobrecargos ha contratado el gobierno todo el cargamento, quedando dichos señores muy satisfechos con los precios y plazos estipulados. II, 14.—Si todavía no se han invertido las doscientas mil libras esterlinas del empréstito anunciado por el Sr. Walton para la compra de cinco buques de línea, apresúrese V. S. a mandarnos un armamento completo. 15.—Háyase o no verificado el empréstito dicho con que contaba el Sr. Walton para los buques, López Méndez negociará con toda diligencia, y haciendo los últimos esfuerzos, un crédito de un millón de pesos fuertes, por lo menos, con que comprar y remitir inmediatamente las armas, municiones, y demás elementos de guerra que se necesitan. Estipulará el precio y plazos (que nunca serán de menos de uno o más años). Venezuela encierra recursos inmensos y objetos preciosísimos de comercio para satisfacer cuantos avances se la hagan para recobrar su libertad. 17.—Los inmensos gastos exigen que se tome por ahora el mayor interés en recoger todos los frutos que puedan servir para cubrir el crédito del gobierno. 24.—Ha llegado a Margarita el bergantín de guerra "Imogen", procedente de Hamburgo, con 4.000 fusiles, pólvora, plomo, vestuarios y otros elementos de guerra que importan 170.000 pesos, todo por cuenta de nuestro gobierno, negociado por nuestro agente en Londres. 72. — He visto la recaudación e inversión hecha por Arismendi de los fondos de Margarita. Estoy muy satisfecho de la conducta de Arismendi, de su integridad y de su pureza en la administración de los bienes de la

portancia a Colombia de que no gozarían ni Venezuela ni la Nueva Granada permaneciendo separadas. Nuestros agentes en Londres, los señores Peñalver y Vergara, participan al gobierno que las disposiciones del pueblo británico nos son muy favorables, y aun las del gobierno. No desesperan de conseguir el empréstito de los 3.000.000 de duros que motivó su misión, a pesar de haber encontrado en la cárcel, arrestado por una deuda de 150.000 pesos, al señor Real. 127.—De lo que estamos sumamente faltos es de caballos; de suerte que no sabemos como hacer para montar el ejército. Los hay, muy flacos por las fatigas anteriores. 130.—Bolívar supone que Santander no tendrá dinero corriente para mandarle a Páez los veinte y cinco mil pesos. Ordena que lo demás venga en plata apureña, que de algo le servirá. 142.—Equivalencia entre pesos y reales en Cúcuta. 160.—Estado miserable de nuestras finanzas. Entre tantas cosas que Santander propone, una me parece preferible a todas, y es la de que se le autorice para que adopte los arbitrios indispensables para conseguir fondos con que subvenir a los gastos del erario. 162.—Está llegando ganado de venta; pero no tenemos con que pagarlo. Infante le ganó unos reales al cura de San Cayetano, y me está manteniendo. 172.—Arbitrios sobre capitación y contribución sobre los bienes. 179.—Zea ha hecho que unos nuevos Welsares se apoderen de las Misiones, influyendo en el congreso para que se las regalasen a unos aventureros extranjeros, con agravio de la justicia, de la razón y de los libertadores. Como el secretario de hacienda no quería disponer de los caudales sino según mis instrucciones, él le quitó la incumbencia en ellos, todo por complacer a todos contra mis órdenes expresas de no emplear los caudales sino en compra de armas. 181.—Pensé de buena fe que con la casa de moneda y la salina se pagaría este ejército; que los demás gastos se harían con las otras rentas, porque no mandándose más situados a Venezuela, todo se podría hacer sin gran sacrificio. Mi engaño ha venido de haber encontrado en las cajas de Bogotá ochenta mil pesos a mi llegada. 184.—Soublette escribe horrores sobre el estado de Guayana, porque el señor Zea le entregó las Misiones a Hamilton a cuenta de los intereses de su cuenta. Es decir que le han entregado todo el ganado que pasa de treinta mil reses y está mandando a los Estados Unidos a comprar carne para mantener el gobierno y las tropas de Guayana. 202.—Forsyth ha traído sesenta mil pesos en armas y municiones, y el último dinero que había en Angostura se le ha pagado a cuenta de esta suma. 211.—Revenga me habla sobre la platina, sobre tabacos de Barinas y sobre empréstito en países extranjeros; todo me parece muy bueno, como se haga. 212.—El Almirante ha contraído inmensas deudas, que es preciso satisfacer, al menos en parte, para no desalentar a los que nos prestan y quieren emprender. 224. — Bien manejadas las provincias de Santa Marta y Cartagena, mucho se

lombia, es horrible su mala versación. 135.—Al señor Castillo que vea como mejora las leyes de hacienda, disminuyendo la contribución directa y aumentando las indirectas. 137.—En el Sur nos quedarán más de 4.000 veteranos de Cundinamarca y Venezuela. Su mantención no bajará de 1.000.000 de pesos inclusive los gastos de guerra indispensables. 139.—Habremos desembolsado medio millón de pesos en auxilio del Perú, pero ahorrando sacrificios costosos a la América y a Colombia. 183.—La deuda pública es un caos de horrores, de calamidades y de crímenes, y el señor Zea, el genio del mal, y Méndez, el genio del error, y Colombia una víctima cuyas entrañas despedazan esos buitres: ellos devoraron con anticipación los sudores del pueblo de Colombia; ellos han destruido nuestro crédito moral, en tanto que no hemos recibido sino los más escasos auxilios. Cualquiera que sea el partido que se tome con esta deuda, es horrible: si la reconocemos dejamos de existir, si no...... el oprobio de esta nación. 207 y 208.—Robertson ha sido encargado por este gobierno de negociar en Londres un empréstito. 236.—Si se logran los socorros pecuniarios que se piden a Inglaterra, el Perú será libre. 236 y 237.—El desorden de la administración hace que no haya absolutamente rentas. 237.—Estoy haciendo esfuerzos por conseguir cien mil pesos prestados del comercio, dando letras contra el empréstito de Chile. 240.—He solicitado un empréstito de dos millones de pesos de Chile. He escrito a Inglaterra instando por el empréstito de los ocho millones de pesos que allí está pendiente, y que puede conseguirse por la confianza que tienen en mí, según dicen los extranjeros de esta capital. 246.—Es de la mayor importancia el negociar trescientos mil pesos para mantener cuatro meses el ejército de Colombia, que debe aumentarse de un momento a otro hasta 8.000 hombres con los 3.000 que espero del Istmo. 282.—Ordena se publique la inversión de los fondos públicos para que su distribución sea constante a todo el mundo. 283.—Antes de ahora he dicho que con 400.000 pesos puedo responder de la campaña; pero con menos no. 299.

El Perú no tiene en el día ramos de hacienda de que disponer. IV, 23.—La contribución impuesta al departamento de Quito ha tenido el lugar de la contribución directa, y es una grande injusticia negarse a satisfacerla. No son comparables los auxilios que ha prestado Quito con los que ha hecho Guayaquil. A Guayaquil se le deben setecientos mil duros. 24.—La municipalidad de Quito me escribe sobre la contribución de 25.000 pesos asignada a ese departamento. Yo les digo que si es exorbitante y no la pueden pagar, me volveré a Colombia con el ejército. 94.—Sin ella no puede vivir el ejército, es la salvación y nuestra única esperanza. 95.—Tres o cuatro provincias de Colombia y del Perú no pueden hacer la guerra solas, manteniendo a la vez gobiernos, ejércitos y marina. La guerra de Pasto sola consume más de lo que da el de-

ción directa para los réditos de la deuda. 42 y 43.—No hay aduana que no dé al mes 50.000 pesos. La mayor parte de los agentes del gobierno le roban su sangre y esto debe gritarse en los papeles públicos y en todas partes. Los bienes eclesiásticos pueden ser muy útiles para la educación pública. En el Cuzco he dado rentas de los padres ricos a los colegios y hospitales pobres. 43. — En el Cuzco se han gastado 400.000 duros con el paso del ejército y en Arequipa 570.000. En Puno y Ayacucho ha sucedido poco menos. 44.—El departamento de la Libertad no da la mitad de lo que debía. Guayaquil ha dado 1.000.000 siendo una provincia de 60.000 almas, porque todo estaba en orden y sin ladrones. Comparación de nuestra administración con la de Prusia. Los amos de las minas, los dueños de los Andes de plata y oro están pidiendo prestado para mal pagar a su pequeño ejército y a su miserable administración. Que se diga todo esto al pueblo y que se declame fuertemente contra nuestros abusos y nuestra inepcia. Que se presenten cuadros que hieran a la imaginación de los ciudadanos. 45.—Arica debe dar 100.000 pesos al mes, puesto que el Callao da 60.000. Arica administra a un millón de almas y Lima apenas 100.000, porque los puertos menores le hacen contrapeso. 78.—Si en Buenos Aires hay dinero del girado por Robertson debe enviarse al Alto Perú. Pide dinero a Lima para el ejército de ocupación. Los oficiales están sacrificando las libranzas. 85.—Las tropas que se han embarcado se han pagado con libranzas. Los comerciantes se cogerán todo el dinero del estado y de los pobres militares, lo que ciertamente arranca lágrimas de sangre. 85.—Sobre el decreto declarando propiedad nacional las minas abandonadas. Las destina al pago de la deuda nacional. En Colombia se podía hacer lo mismo a cuenta de pago de intereses. Cree que podemos sacar algunos millones por este arbitrio. 92. — Proyecto para amortizar las deudas del Perú, dando en pago las minas del estado y sus tierras baldias. Que se formule un plan, con la sanción del congreso, y se publique en Londres para oír proposiciones. Por desgracia Colombia ha dado todo lo que podía haber aprovechado y esto mismo es lo que me ha hecho pensar en este arbitrio. 127.—Temor de que el tratado de comercio y navegación con Inglaterra no sea conveniente a Colombia. 136.—Sorpresa del Libertador por los pagamentos hechos en Colombia, y por lo que todavía debe. Aborrece las deudas. No sabe como se pagarán los réditos anuales. Critica de las concesiones y ventas parciales de beneficios en Colombia. Ha vendido las minas de Bolivia por dos millones y medio de pesos, cree sacar mucho más de otros arbitrios, y ha indicado al gobierno del Perú que venda sus minas y tierras y otros arbitrios, por su deuda nacional que no baja de veinte millones. 142.—Pereza del ministro Castillo. El Libertador cree que los negocios de hacienda en Colombia van muy mal. Que se despedace en los papeles públicos a los ladrones del estado.

rra y hacienda tomadas en Bogotá. 114.—Tómense los caudales de los réditos para la campaña de Venezuela. Los ingleses que tengan paciencia, porque perdiéndose al país se perderán sus millones. 123. — Supresión de empleados inútiles. De un reglamento de hacienda que dará bastante dinero. Quitando pícaros, ahorrando gastos, y aumentando la renta tendremos con que pagar todo. 223.—Fondos de que se ha dispuesto para la marcha de los cuerpos que venían a restablecer el orden en Venezuela. El Libertador ofrece en pago sus bienes y la casa de campo que tiene en Bogotá. 229.—Las tropas sin sueldo. Que se haga publicar un bando en Caracas mandando que veinticuatro horas después de publicado irán a la cárcel y se rematarán los bienes de aquellos que no paguen al gobierno. Este bando debe fundarse en que el ejército perece y junto con él la república. 243.—Recomendación a Peñalver sobre distribución y recaudación de los intereses del estado. 249.—Hace muchos años que en Venezuela no hay más que indulgencias. He mandado meter a la cárcel a los deudores del estado. 252.—Se restablecen las alcabalas en Caracas. 263.—No se establecerá el crédito nacional si no se logra la paz o la tregua con España, y si no se reforman las leyes dándole al gobierno una energía extraordinaria. 280.—El producto de la alcabala en Caracas da para mantener la guarnición que no es pequeña. 292.—En Bogotá libré al estado de seis millones de gasto, y en Venezuela se han hecho reformas considerables. 300.—En Venezuela las entradas están equilibradas con los gastos. A todo el mundo se paga. 302.—En Venezuela se pagan los empleados. En el resto de la república sucede lo contrario, mientras aquí existe la mitad del ejército de Colombia, lo que hace una desproporción extraordinaria. 306.—En cuanto a los intereses de la deuda, Venezuela pagará su cuota. 309.—El Libertador destinó en Venezuela la renta del tabaco, una cuarta parte de derechos de entrada y otros arbitrios a aumentar los fondos destinados al pago de los intereses de la deuda. 345.

A fin de nivelar los gastos y las rentas, el Libertador pide autorización al congreso para hacer los arreglos que sean indispensables, con calidad de dar cuenta a la próxima legislatura. VII, 23.—En Bogotá apenas se pagan los empleados, y en el resto de la república sucede casi lo mismo. No se pueden establecer mejoras dentro de la constitución, ni se pueden alterar las leyes que complican el sistema. 114.—El Libertador declara a Colombia quebrada, ha tenido la moderación de no hablar sino por accidente del empréstito, y en nada se queja de la administración. 171.—De reformas en aduana y hacienda. 177.—Se pagan los sueldos. Perseverancia del señor Tanco. 251.—De las medidas enérgicas de Tanco. 259.—Se debe duplicar el sueldo de cinco pesos que gana el soldado en Venezuela. 271.—Del arrendamiento de la renta de tabacos. Sólo el interés particular podrá impedir los fraudes. Con esta suma se podrán pa-



J. A. PAEZ

Según daguerrotipo del natural. El original pertenece al señor L. Vallenilla Lanz.

sofía contienen a los hombres, la primera por la pena, la segunda por la esperanza y la persuasión. 216.— Bonaparte en Europa e Iturbide en América son los dos hombres más prodigiosos, cada uno en su género, que presenta la historia moderna: los primeros bienhechores de la patria y de la independencia nacional, y no han podido evitar su ruina, por solo el sacrilegio político de haber profanado el templo de las leyes y el sagrario de todos los derechos sociales. 229.—El que trabaja por la libertad y la gloria no debe tener otra recompensa que gloria y libertad. 271.— El armisticio es mejor que la paz, aunque cueste más aparentemente, pues no tengo la menor duda de que más nos costará la guerra civil que nacerá el mismo día que cesen las tempestades trasmarinas. 272.—En moral como en política hay reglas que no se deben traspasar, pues su violación suele costar caro. 273.—El honor es la mejor guía del laberinto de las revoluciones. 318.

De Pradt dice, con mucha razón, repitiendo a los maestros de la guerra, que el alma de ésta es el despotismo; es decir, mando sin límites y obediencia sin examen. IV, 5.—La ingratitud es el crimen más grande que pueden los hombres atreverse a cometer. 12.—A los enemigos no se les engaña sino lisonjeándolos. 17.— Las cosas falsas son muy débiles. 37.—En todo tiempo las obras de los hombres han sido frágiles, mas en el día son como los embriones nonatos que perecen antes de desenvolver sus facultades. 37.—El arca santa de la salud está colocada sobre el crédito y la fe de las naciones: fuera de ella todo es perdición. 46.—Los encantos de la naturaleza y de la juventud, son atractivos irresistibles para las almas viriles. 56.—La naturaleza y la libertad puras tienen atractivos irresistibles para las almas viriles. 57.—Yo espero mucho del tiempo: su inmenso vientre contiene más esperanzas que sucesos pasados; y los prodigios futuros deben ser muy superiores a los pretéritos. 63.—La guerra se alimenta del despotismo, y no se hace por el amor de Dios. 75.— La guerra no vive sino de actos de violencia y de destrucción. 102.—La fuerza de los sentimientos y de las pasiones no dejan libertad sino a los monosílabos y a las exclamaciones violentas. 117.—La gloria está en ser grande y en ser útil. 180.—En esta infausta revolución tan infausta es la derrota como la victoria. 192.—Semejante a la corza herida llevamos en nuestro seno la flecha y ella nos dará la muerte sin remedio; porque nuestra propia sangre es nuestra ponzoña. 193.—Por triste que sea nuestra muerte, siempre será más alegre que nuestra vida. 193.—Siempre los tiranos se han ligado y los libres jamás. ¡Desgraciada condición humana! 202.—Iturbide ha tenido una carrera algo meteórica, brillante y pronta como una brillante exhalación. Su vida sirvió a la libertad de Méjico, y su muerte a su reposo. 244.—Una vida pasiva e inactiva es la ima-

En las guerras civiles el vituperio cae siempre sobre el vencido y el vencedor. VI, 11.—La teoría de los principios es buena en las épocas de calma, pero cuando la agitación es general la teoría seria un absurdo, como pretender regir nuestras pasiones por las ordenanzas del cielo, que, aunque perfectas, no tienen conexión algunas veces con las aplicaciones. 34.—Una mujer debe ser neutral en los negocios públicos. Su familia y sus deberes domésticos son sus primeras obligaciones. 53.—Una ley fundamental no debe ser sospechada siquiera, como la mujer de César; la integridad debe ser su primer atributo; sin esto es un espantajo ridiculo, o más bien el símbolo del odio. 84.—A la sombra del misterio no trabaja sino el crimen. 134.—Por desgracia el peso de la esclavitud apaga los espíritus y los pone en estado de ser indignos de la libertad. 154.—Un jefe republicano no puede mandar largo tiempo sino con tiranía, si la estimación popular no lo favorece. 257.—Nuestros negocios americanos no pueden ir bien siempre porque pertenecen a la mitad de un planeta: cuando en una parte va bien otra se descompone, y Vd. sabe que la libertad se halla de ordinario enferma de anarquía. 283.—Un monarca goza de prerrogativas y derechos capaces de proporcionarle una autoridad suficiente para reprimir el mal, o promover la ventura de sus súbditos. Un magistrado republicano, constituido para esclavo del pueblo, no es otra cosa que una víctima. Las leyes de un lado lo encadenan, y las circunstancias por otra parte lo arrastran. 283.—Una dictadura sería capaz solamente de salvar el país, pero la dictadura es el escollo de las repúblicas. 284.—La consecuencia es hija del corazón honrado. 298.—La amistad es preferible a la gloria. 305.—La confianza es lacónica. 317.

El engañado siempre es el engañador. VII, 115.—La influencia de la civilización produce una indigestión en nuestros espíritus, que no tienen bastante fuerza para masticar el alimento nutritivo de la libertad. Lo mismo que debiera salvarnos nos hará sucumbir. Las doctrinas más puras y más perfectas son las que envenenan nuestra existencia. 142.—La unidad lo hace todo, y, por lo mismo, debemos conservar este precioso principio. 180.—La desesperación es la salud de los perdidos. 183.—Todo es provisional en una revolución y, por lo mismo, mejor es lo provisional que lo estable, para quitar recelos y cuidados. 185.—El modo de hacerse popular y de gobernar bien es el de emplear hombres honrados, aunque sean enemigos. 193.—No le profesa amistad verdadera y pura al gobernante sino el que le habla la verdad y le aconseja el bien. 200.—Nuestra apatía y la de los buenos es un veneno mortal. El opio es menos dañoso. Yo recomiendo a todos los sustentáculos de la patria más que celo, recomiendo entusiasmo y exaltación, porque de otro modo no hay salud. 202.—Desde el momento que le falta la legitimidad a una institución nueva, todos sus enemigos se consideran con derecho y con potestad para arrui-

tuvo en cama doce días y me ha dejado todavía muy débil. 88.— 90.— 97.— 98.— No es creíble el estado en que estoy, según lo que he sido toda mi vida: y bien sea que mi robustez espiritual ha sufrido mucha decadencia, o que mi constitución se ha arruinado en gran manera, lo que no deja duda es que me siento sin fuerzas para nada, y que ningún estímulo puede reanimarlas. Una calma universal, o más bien una tibieza absoluta me ha sobrecogido y me domina completamente. 121.—Se siente con bastante salud y robustez. 194.— He sufrido un gran ataque de bilis que me ha dejado muy postrado. 236.—237.—Estoy casi bueno, pero la debilidad con que he quedado me tiene molesto. 238.— 245.— Viejo, enfermo y cansado. 321.— Salió de Cartagena para Turbaco un poco malo, atacado de los nervios, de la bilis y del reumatismo. No es creíble el estado en que se encuentra. Desea un clima como el de Ocaña. 328.— Se dirige a Santa Marta por los climas templados que hay cerca de la Sierra Nevada que se parecen al de Ocaña. 329.— En Soledad se ha empeorado. 333.— Sufría bilis y contracción de nervios, y ahora ha resucitado el reumatismo. No toma remedios. El reumatismo se opone a que vaya a climas fríos, y los nervios sufren en el calor. Cualquier airecito lo constipa. Es un esqueleto viviente. 334.—Espera mejorarse para seguir a Santa Marta a tomar aires mejores y buenos baños. No tiene médico que lo aconseje. ¡Quién sabe si se está matando! 337.—Sus males le privan hasta del placer de escribir, como desea, a sus amigos. 345.— En cama. 345.—Continúa sin médico. 346. — No puede moverse. 347.—No cree que pueda hacer el viaje a Santa Marta. Desde antes de salir de Cartagena había empezado a sentir dolores en el bazo y en el hígado. Lo aflige el reumatismo. Está inconocible. Necesita un médico. 350.—Ha llegado a creer que moriría. Ha llamado al médico en Soledad, aunque no tiene la menor confianza de su capacidad, pero el pobre, lo ha levantado de la cama. No toma remedios, prefiere la muerte a las medicinas. 354.— Cree que un paseo en el mar le puede curar la bilis. 359.— Se ha dado una caída formidable, de sus propios pies, a causa de un vahido. 369.— Las fuerzas que gana le cuestan el aumento de la bilis y la mayor irritación de los nervios. Espera poder embarcarse para arrojar la bilis. No toma remedios por nada. 372.—Se fué a Barranquilla por salir de las humedades de Soledad. 376.— Pide un barco bien acondicionado para dar vueltas por Sabanilla, durante una semana. Después que haya arrojado toda la bilis seguirá a Santa Marta. Va a quedar en un estado de flaqueza imponderable. 384.— Mi salud marcha su camino, pues no le pongo término por mi repugnancia a las medicinas y porque este clima me mata. 389.—Sus males se agravan. El médico le ha dicho que pida un buque para ir a Santa Marta o Cartagena, pues no responde de su vida dentro

zos pedidos a Colombia. 225.— Bolívar le comunica que desea retirarse. Necesitaría cien mil pesos como recompensa de sus servicios, y la aceptación de la renuncia de la presidencia. Como el congreso le ha quitado toda autoridad colombiana, Santander debería autorizar a Sucre y a Castillo para que le den dirección a las tropas de Colombia. 226.—El Libertador cree que se debe amenazar a España con llevar el ejército libertador a Cuba y Puerto Rico si España no reconoce la independencia de Colombia. 226 y 227.—Le recomienda dar a Sucre el grado de general en jefe. 227.—Si no quieren tener una guerra civil deben aprobar los ascensos que ha dado Sucre. Si el congreso no le quiere pagar los cien mil pesos por sus servicios, Santander puede ofrecerle en su nombre las minas de Aroa que costaron a sus antepasados cuarenta mil pesos. 228.—239.—Bolívar considera necesario darle a nuestra existencia una base de garantía con la federación americana. Está determinado a mandar los diputados del Perú al Istmo. Sólo este proyecto lo retendrá en América algún tiempo. El congreso americano debe servirnos por diez o doce años de nuestra primera infancia. Las primeras impresiones duran siempre. 240.— No necesita en el Perú sino una parte de los contingentes de tropas enviados recientemente. 241.—Cree conveniente dejar en el Perú una parte del ejército colombiano. Se ahorrarían gastos, y con esas tropas se podría auxiliar los departamentos en que fuesen necesarias tropas fieles y disciplinadas. 242.— La tranquilidad del Sur de Colombia estará siempre pendiente de la del Perú. 243.—250.— Noticia de que han llegado dos mil alemanes al Brasil y que vienen seis mil rusos a sostener el partido monárquico. Peligro de la América española. Sólo Colombia es fuerte. Necesidad de reunir el congreso de Panamá. Bolívar resuelto a no encargarse del mando del ejército. Santander debe entenderse con Sucre. 251.— Le comunica que la capitulación de Ayacucho se ha cumplido hasta el Desaguadero. 255.— Sobre el Brasil y la Santa Alianza. Cada día es más urgente el congreso federal de Panamá. 257.—Elogio por su administración en Colombia. Es un prodigio que un gobierno flamante sea libre, correcto y fuerte. Bolívar es el hombre de las dificultades, Santander el hombre de las leyes y Sucre el hombre de la guerra. 258.—Le comunica la reunión del congreso del Perú. 260.—Que el congreso no ha aceptado la renuncia del mando dictatorial. 261.—Ha ofrecido quedarse en el Perú hasta el año de 1826. Envía por conducto de Santander al congreso los documentos de la campaña del Perú y solicita su aprobación. Si el congreso lo llama nada lo detendrá. 261.— Expresa al vicepresidente de Colombia la gratitud de la nación peruana. 262.—Le da cuenta del envío de una comisión del congreso del Perú. Razones para mantener una parte del ejército colombiano en el Perú. 266.—La América debe unirse, como lo

Miranda. 298.—Sobre la congratulación por la campaña del Perú. 304.—Los sentimientos de Bolívar con respecto a Santander no han cambiado. Que disponga de 4.000 colombianos de los que están en el Perú. Marcharán al recibir la orden de Santander. Precauciones para el tránsito en el Istmo y sus acantonamientos. 305.—Bolívar le dice a Santander que la federación con los Estados Unidos nos va a comprometer con Inglaterra, porque los americanos son los únicos rivales de Inglaterra con respecto a la América. 306.—Sobre Padilla y la pardocracia. 307.—En la ausencia de Bolívar el consejo de gobierno se entenderá con Colombia. 308.—Bolívar exige no se carguen al Perú los sueldos que cobró mientras estuvo al servicio de Colombia. 309.—Dice a Briceño Méndez que no tiene sentimiento contra Santander; lo único que ha creído es que el Vicepresidente ha sido generoso a costa de él, porque el desprendimiento de Santander podía perjudicarlo. 310.—313.—Heres debe informar a Santander do los negocios del Perú. 314.—Recomendación a Santander de hacer entregar en Cumaná a la familia de Sucre quinientas onzas de oro, que Sucre ha puesto en Guayaquil a la orden del gobierno. 319.—Sobre la unión colombiana. Sólo el congreso americano puede contener a los sediciosos. 322.— Si el gobierno de Colombia se ve apurado por las facciones de Venezuela debe nombrar a Páez de intendente, conservándole el mando militar. 323.— Briceño Méndez podria ir en comisión cerca de Páez. Que le dé las gracias al congreso por la ley de recompensas. No aceptará la presidencia por tercera vez. 324.—Bolívar no quiere ser reelegido. No quiere mandar a causa de sus compatriotas de Venezuela. 325.—Excusas de Bolívar por no haber mandado partes militares. 333. — Está creando dos repúblicas a la vez. Ha convocado el congreso peruano para el 10 de febrero de 1826; luego se va para Colombia. No quiere el generalato de la confederación, aunque mucho lo lisonjea. Este paso sólo traería rivalidades. 334.— No nos conviene admitir en la liga ni al Río de la Plata ni a los Estados Unidos; tampoco conviene intentar la libertad de la Habana. Santander puede pedir al Perú las tropas que quiera. Deben colocar las tropas colombianas que regresen en climas fríos. Puede enviarle 6.000 hombres. 335.—Descripción de Arequipa y comparación con Lima. La división Lara en Arequipa. 336.—Que se entienda con el gobierno de Lima con respecto a los 3.000 hombres que deben regresar al Istmo. Juicio de Mollien sobre Bolívar y Santander. Como fué la educación de Bolívar. 337.—Sus autores favoritos. 338.—Consideraciones sobre la invasión de los brasileros en la provincia de Chiquitos. 342.— Urgencia de formar la liga y pacto americanos. 343.—Bolívar no quiere que Santander deje el mando. 347.—Sobre regreso de tropas colombianas. Critica al proyecto de

Sucre a quien Santander tenía empeño en dar este puesto. 91.—Le recomienda vender las minas de Colombia a una compañía inglesa a cuenta de la deuda nacional. 92.—Los jefes del Istmo y de Cartagena deben estar autorizados para todo lo relativo a las tropas que regresan del Perú. Bolívar está determinado a regresar el año de 1826 llevando 6.000 hombres a toda prueba, para establecerlos en Cartagena, Maracaibo, y Caracas. En esta ciudad es necesario el Libertador y no en Bogotá. 94—Las tropas deben reducirse a cuadros en Colombia, para hacer economías. 95.— 99.— 102.— Llegada de la misión argentina a Potosí. 107.—Relación de las conferencias. 108 a 110.—El Libertador recomienda los auxilios pedidos por los argentinos. 111.—Suspende la la orden de embarcar tropas para Colombia. 112.—Bolívar sólo ha dado esperanzas respecto a las fuerzas de Bolivia. 113.— 115.—Sobre el peligro de una expedición al Istmo. Salom tiene orden de enviar una división. Carreño debe haber recibido otra. 116.—Opinión del Libertador. No teme nada en el día, porque puede disponer de la mayor parte de las fuerzas americanas y no teme tentativas de Europa. Que manifieste en la "Gaceta de Colombia" nuestra confianza y nuestros medios para oponernos a nuestros enemigos internos y externos. Mientras se conserve en el Sur podrá disponer de inmensas fuerzas. Si se va al Norte se acaban los auxilios. 117.—Recomienda a Páez para mandar en Venezuela. 118.—No es decente que el Libertador gestione las deudas de Colombia en el Perú, ni tampoco es de conciencia. 119.— 120.—124.— 125.— 133.— 135.— El Libertador le dice que por ahora no necesita sueldos. Que no mande a publicar sus cartas ni vivo ni muerto porque están escritas con desorden. Razones para haber pasado al Alto Perú. 136.—Independencia de Bolivia. Los mensajes de Santander son perfectos, pero no le gustan porque se parecen a los del presidente de los Estados Unidos. 137.—Le agradece la extensión de su amistad. Capacidad de Santander para gobernar. Debe dar consistencia a Colombia, asi como Sucre fundar a Bolivia. El está cansado de la lucha. Le recomienda dar el ministerio de hacienda a Revenga. 138.—Tiene en el sur 20.000 hombres prontos a marchar a Colombia en caso de invasión. El conflicto con el Brasil lo arreglará el embajador inglés. Insultos del Brasil, y protesta del Libertador. No ha comprometido a Colombia. 139.—Sobre política europea, y el reconocimiento de la independencia. No cree que los americanos deban entrar en el congreso del Istmo, porque nos costaría pesadumbres con los ingleses. 140.—Sobre comunicaciones del gobierno español al inglés con motivo del reconocimiento de América. Santander se desagradó por la ciudad Bolívar. ¿Qué hará ahora con la nación Bolívar? Este si que es golpe a la gratitud colombiana. Está resuelto a mandar una expedición a Chiloé, si los chilenos no lo toman antes. 141.—Critica a la administración de hacienda de Colombia. Bolívar se queja de

un tratado con Bolivia. Su mira es adoptar la constitución boliviana y tomar a Sucre por jefe. 222.— Páez le propone ideas napoleónicas; el Libertador le enviará la constitución boliviana. 223.—El plan de Páez ofende al Libertador. Su desprendimiento. 224. — 226. — El Libertador no quiere formar parte de la compañía que se proyecta para abrir el canal de Panamá y aconseja a Santander que no intervenga en el proyecto. 228.—Recomienda al general Illingworth para intendente de Guayaquil. 228.— 234.— 247.—Envía a Santander, abierta, la contestación al general Páez sobre monarquia. 248.— Regreso de tropas del Perú. Recomendación a favor de López Aldana. 249.— 250.— Votos para la vicepresidencia de Colombia. Opinión del Libertador. 251.—Satisfacción del Libertador por la permanencia de Santander en el mando. Elogio del último mensaje de Santander. 255.—Primero el exterminio que pagar el reconocimiento de la independencia. 256.— Proposición del general Alvear de extender la república de Bolivia por tratados hasta Buenos Aires y Chile. De suerte que si oyéramos a estos señores no habría más que dos repúblicas: Colombia y Bolivia. 257.—Es mejor un armisticio que una paz con España. 268.—Necesidad de mantener los corsarios. Que se permita al general Sucre encargarse del mando de Bolivia. Sobre dificultades con los diputados de Arequipa. 269. — El Perú está tranquilo por la influencia de Bolívar, pero él quiere irse. Lo único que lo retiene es la constitución de Bolivia. 270. — Quiere que lo llame el gobierno de Colombia. Si el Emperador bate a los argentinos tendría que quedarse. Las calumnias sobre la corona lo han de desterrar de Colombia. 271.—Proyecto de armisticio con España. Si los españoles intentan alguna operación contra Colombia, podrá llevar del Sur 20.000 hombres. 272.—273.— Sobre el congreso del Perú. 276.— Política europea. 277.—Retiro de Francisco Michelena de la legación de Colombia en Lima. 278.— Armero propondrá a Guzmán para secretario. 278 y 279.—280.—284.— Del congreso del Perú que se ha disuelto y de que se anuncia una expedición de Morales. 286.—Sobre el general Páez. Conflicto en que se halla el Libertador entre la amenaza de la Santa Alianza, el voto del ejército por el imperio, y sus deberes hacia la república. Si se va a Colombia puede evitar una parte de los males, pero pierde el Sur que es de donde puede sacar un ejército capaz de sostener el orden. 287.—Algunos aconsejan al Libertador el imperio y otros la confederación boliviana. 288.—Enviará sus determinaciones al general Santander con el edecán O'Leary. 289.— 290.—Con la elección de Santander no hay nada que temer. 305.— El coronel O'Leary le llevará cosas importantes, entre otras la constitución boliviana. Santander ha dirigido la nación con acierto y con fortuna. 306.—Sobre el estado de Colombia y la mala administración de la hacienda pública. Exceso de empleados. 307.— Los derechos de aduana no se deben disminuir por dar gusto a los

mienda no se separe de la línea de vanguardia. Sucre o él deben estar al alcance de observar al enemigo de cerca. 24.—De Pativilca le expone la situación general. 25 y 26.—Si no vienen los refuerzos de Colombia Bolívar se retirará a Bogotá. 26.—37.—43.—Sobre recolección de víveres y acantonamientos en el departamento de Huaylas. 47.—Los ganados e impedimenta se colocarán tres jornadas a retaguardia. 48.— Entrenamiento del ejército. 49.—Bolívar ha mandado estudiar la topografía del Norte del Perú. 49.—En caso de retirada debe hacerse no a Trujillo sino hacia Huamachuco. 49 y 50.—Instrucciones sobre la manera de contener o combatir al enemigo, o de seguir la retirada, según los casos. 51.— Autorización para dar una batalla. 52.—El secreto consiste en conservar intacto el ejército del Norte. 62.—Lo convida a una conferencia en Pativilca, para discutir el plan general. 63.—Sucre es un consultor que reune la parte deliberativa a la ejecutiva, sin cuya reunión no hay ciencia práctica. 65.—Lo autoriza a proceder en todo como lo tenga por conveniente, sin sujetarse a las instrucciones más que en el fondo de ellas. 65.— 68.— Bolívar lo espera en Pativilca para resolver muchos asuntos. 69. — Sus ideas sobre la campaña coinciden con las de Sucre. 70.—72.—73.— 79.—Bolívar duda que Sucre se encargue del mando si él abandona el Perú. 80.—Instrucciones a Sucre después de la pérdida del Callao. Debe ponerse la caballería en la costa y la infantería en la sierra. 84.—Que recoja todos los elementos útiles al ejército y los mande al departamento de Trujillo, en previsión del avance de los enemigos. 85.—Acantonamientos. 86. — Dentro de treinta dias los cuerpos deben estar en marcha, a retaguardia, hacia Huamachuco. Las guerrillas quedarán adelante y el ejército en escalones; la caballería de Casma hasta Lambayeque, la infantería de Huaraz hacia Pallasca. 87.—El territorio debe dividirse en tres zonas. 87 y 88.—Defensa en Corongo. 88.—Consideraciones generales sobre la campaña. 89.—Sucre nombrado general en jefe del ejército unido. 90.— 92.—Bolívar le recomienda que no exponga su persona. 93.— 100.— Organización del ejército del Perú. 110.—Le recomienda recolectar alhajas de las iglesias. 112.—Lo invita a ver la posición de Mollepata. 113.—118.—Lo autoriza a girar contra el tesoro de Trujillo. 119.— Le informa la rebelión de Olañeta, y la campaña de Valdés en el Alto Perú. 125.—En consecuencia Bolívar resuelve marchar contra Canterac. Invita a Sucre a una conferencia en Mollepata. Precauciones para impedir que el enemigo pueda echarse sobre nosotros mientras estemos divididos. 126.—Consulta a Sucre sobre las rutas que se han de seguir en la sierra. Disposiciones para cruzar la Cordillera Blanca. 127.—135.—137.— 139.— 141.— 154.— Sobre los triunfos de Olañeta. 157.—163.—Sobre la travesía de la Cordillera Blanca. Que dirija la marcha de Córdoba. 164.—Que disponga lo necesario para la marcha de la última expedición del Istmo. Debe tomar medidas a fin

tados, hagámonos dignos de la fortuna que nos ha cabido; mostremos a la Europa que hay hombres en América capaces de competir en gloria con los héroes del mundo antiguo. Una vida pasiva es la imagen de la muerte. 249.— Sobre recursos para el ejército. Que se completen los cuerpos del Perú y de Colombia. Que se conserven las rentas que tenían establecidas los españoles. Puertos para el Alto Perú y para el Cuzco. 250.— 251.— Sucre en el Cuzco. 253.— Sucre es el hombre de la guerra. 258.—Sobre la conducta política que debe observar Sucre en el Alto Perú. Sucre manda el ejército como general de Colombia y no como jefe de nación. Bolívar no le da órdenes como jefe de Colombia porque él no lo es, sino como jefe del territorio que está en guerra con el Alto Perú, no habiendo límites entre enemigos. Ni Bolívar ni Sucre pueden romper la base del derecho público reconocido en América. Los gobiernos se fundan entre los límites de los antiguos virreinatos, capitanías generales o presidencias. El Alto Perú es una dependencia del virreinato de Buenos Aires. 263. — Bolívar desaprueba la convocatoria de la asamblea, porque es un acto de soberanía. Cree que desagradará al Río de la Plata, al Perú y a Colombia. Sobre la moderación y la delicadeza de Sucre. Nadie ama tanto la gloria de Sucre como Bolívar. Jamás un jefe ha tributado más glorias a un subalterno. Biografía de Sucre. 264.— Bolívar espera instrucciones del congreso del Perú sobre el Alto Perú. Pronto irá al Alto Perú y llevará las órdenes del congreso de Lima. El congreso del Perú no se inclina a decretar la anexión del Alto Perú. Bolívar opina que se debe respetar la base de nuestro derecho público. El congreso autoriza a ocupar el Alto Perú militarmente. 265. — Título de Mariscal de Ayacucho. El agradecimiento de Bolívar a Sucre no tiene término. Es el libertador del Imperio de los Incas desde el Juanambú hasta Charcas. 269.—Bolívar no tiene celos de Sucre. 270.— 271.— 279.— El Perú concede a Sucre una hacienda avaluada en doscientos mil pesos, la cual fué propiedad de los Jesuitas. 282.— 285.—En el Alto Perú. 291.—311.— Respecto al desagrado de Sucre por la desaprobación de Bolívar al decreto de 9 de febrero. 316.—Bolívar no pudo darle instrucciones con anticipación. Crítica de la conducta de Sucre. Sucre está llamado a los más altos destinos, y Bolívar lo considera como el rival de su gloria. Cuando el espíritu de Sucre esté cultivado por la experiencia y por la teórica, sobresaldrá a lo más ilustre entre nuestros americanos. 317.— Bolívar confiesa que el decreto es conveniente. Todavía no sabe lo que pueda hacer con el Alto Perú. Sucre le dice que si quiere entregar el país a Buenos Aires pida un ejército para que lo reciba. Vacilaciones de Bolívar sobre la suerte del Alto Perú. 318.—El ejército unido ocupará el país. 319.— Sucre envía quinientas onzas de oro a su familia de Cumaná, por conducto del gobierno de Colombia. 319.— 321.— Sobre el decreto de Bolívar en Arequipa res-



SUPLEMENTO AL APENDICE

SUPLEMENTO AL APENDICE

En las páginas 11 a 16 del primer volumen de esta obra, publicamos la carta de 1804, que se supone dirigida a Fannie du Villars, y a continuación una nota de Arístides Rojas y nuestro comentario. Después de impresos los volúmenes de texto de las "Cartas del Libertador" el doctor Vicente Dávila recibió del Perú, y nos ha facilitado, el número primero del periódico "El Faro Militar", correspondiente al mes de junio de 1845, publicado bajo los auspicios del gobierno del Perú por una asociación de jefes del ejército. En ese número se halla una "Biografía del general Bolívar", seguida de un artículo titulado "Cartas del general Bolívar", en el cual se insertan la carta mencionada, una para el coronel Dervieu du Villars, esposo de Fannie, y otra de 1807, fechada en Cádiz, para la misma Fannie en que el futuro libertador le anuncia su regreso a América. Es posible que ellas no hayan sido traducidas fielmente, pero, como dijimos en la nota a la primera, contienen juicios y conceptos que permiten creer que estas versiones son realmente tomadas de cartas auténticas, admitiendo al mismo tiempo que han sido en parte adicionadas o alteradas, principalmente la versión de la carta de 1804, la cual, según el autor del artículo, no es la carta completa sino unos fragmentos de la original. Véase como las ideas de Bolívar respecto a la coronación de Napoleón, expresadas por O'Leary, páginas 15 y 16 del tomo I, de las Memorias, concuerdan con las que se exponen en esas cartas.

"El Faro Militar" al reproducir el artículo dice: "En el periódico de Debates Políticos y Literarios, que se redacta en París, hemos encontrado este documento que hace referencia a la educación que Bolívar recibió en sus primeros años; y pareciéndonos de suma importancia para completar su biografía, no hemos trepidado en vertirlo al castellano, ni en insertarlo como apéndice de la relación histórica de este ilustre personaje".

El artículo es el siguiente:

CARTAS DEL GENERAL BOLIVAR

La vida política de Bolívar ha sido objeto de publicaciones más o menos exactas; y ninguna de sus biografías habla de sus primeros años, ni de la extraña educación que recibió. Estos pormenores que solo la intimidad revela, fueron comunicados a la empresa del periódico de Debates por una señorita española que los obtuvo de su familia, la cual estuvo íntimamente ligada con Bolívar todo el tiempo que permaneció en Europa.

En 1790, Caracas era la ciudad de la América española que encerraba hombres más célebres. Su continua relación con las Antillas y la Europa, explican esta superioridad intelectual. Se hacía notar, sobre todo en esta época el señor Bolívar: su gusto por las ciencias le hizo aficionarse de un joven extraño nombrado Rodríguez que se ocupaba en estudios científicos y con preferencia en el de la mineralogía.

Esta relación llegó a ser tan intima que estando para morir, dejó en su testamento a Rodríguez por tutor de su hijo, de edad de doce años; Bolívar nació en 1783 y no en 1785 como se dice. Cuando hubo expirado su padre la familia de Bolívar atacó sus disposiciones testamentarias; pero Rodríguez había jurado a su amigo moribundo servir de padre a su hijo; él mismo defendió su causa, manifestando con mucha elocuencia la elección que Bolívar había hecho de él para dirigir la educación de su hijo y hacer un hombre útil a su país. Inspiró a los jueces

tal opinión de su talento, que aun siendo extraño y de edad de 24 años, el tribunal le adjudicó la tutela por unanimidad de votos. Después de haber organizado la administración de la fortuna de su recomendado, Rodríguez abandonó a Caracas y al nuevo mundo, llevándose a su pupilo. (*)

El joven tutor se dedicó desde entonces enteramente a la educación de Simón Bolívar; y gracias a su profunda erudición, él mismo lo inició en los ramos diversos de los conocimientos humanos sin mandarlo a ningún colegio. Bolívar naturalmente económico, vivía siempre con la mayor sencillez. Rodríguez manifestaba tener muy poco con que sostener a su discípulo y le obligaba de este modo a hacer sus viajes a pié, llevando cada uno su maleta a la espalda: de este modo recorrieron mucha parte de la Europa, alojándose en pequeños albergues los cuales no tenían para ellos mejor recomendación que sus precios mediocres. Este hombre admirable acostumbró de este modo a Simón Bolívar a las fatigas y a privaciones, al mismo tiempo que le hacia conocer el lenguaje y las costumbres de la Europa civilizada.

Ignoro el motivo que los condujo a Bilbao; pero en esta ciudad fué en donde le conocieron mis parientes: allí fué donde Bolívar se enamoró de una señorita joven, bella y encantadora, siendo esta misma juventud y lo débil de su constitución un impedimento para casarse tan temprano. Muy enamorado para sufrir ninguna tardanza, Bolívar quiso casarse en el momento, y aunque este matrimonio desconcertase los planes de su tutor quien jamás se le había opuesto en nada lo dejó realizar. Entonces tenia Bolívar 20 años.

Estando mi padre en proximidad de marchar a París para establecerse allí supo por los diarios que se le daba una cita. Mi padre se dirigió inmediatamente a la morada indicada; entró con repugnancia en una casa pe-

---

(*) Todo esto es falso. Véase nuestra nota páginas 16 y 17, tomo I, de esta obra. V. L.

queña situada en una calle inmunda, se le hizo subir a un tercer piso, y entrar en un dormitorio estrecho, glacial y mal amueblado, donde halló a Bolívar sumergido en la más cruel aflicción. La joven objeto de sus primeros amores, su mujer, acababa de morir.

La mansión de los lugares donde habia sido feliz le eran insoportables, por esto abandonó Bolívar a Bilbao como un loco marchándose a París con la esperanza de encontrar allí a Rodríguez de regreso de Alemania donde estaba viajando.

Engañado en su esperanza, encontró al menos en la sociedad y en el corazón compasivo de mi madre los socorros que eran necesarios para mitigar su dolor. Quedó seis semanas en París viendo solamente a mi familia y hablando con mi madre. Inquieto con la tardanza de Rodríguez, se resuelve a ir a buscarle en Alemania.

Al cabo de dos años supimos nosotros por los diarios, la vuelta de Bolívar a París; pero esta vez el que pregunta por mi padre, le cita al hotel de los extranjeros, calle de Vivienne. No dudando que era el mismo personaje, mis parientes corrieron al día siguiente a ver al pobre chico Bolívar, como le llamaba siempre mi padre.

En efecto, era él.... mejor diré era otro hombre. Bolívar había crecido cuatro pulgadas; había adquirido fuerza y gracia; un hermoso bigote negro hacía más visible la blancura de sus dientes, dándole un aire marcial; la metamórfosis moral no era menos completa. Ya no era este hombre silencioso, modesto, melancólico, que mi madre había conocido entregado enteramente a las ciencias y a los trabajos manuales. Su espíritu, su corazón, sus gustos, su carácter, todo había cambiado. Tenía en la posada de los extranjeros un departamento de seis mil francos, una soberbia librea, un coche, sus caballos magníficos, un palco en la ópera; sostenía públicamente una bailarina, en fin su traje, de un lujo extravagante; contrastaba más que lo restante con el mezquino equipaje de otra época; su gusto era excesivo.

Mis padres se agotaban en vanas conjeturas buscando la causa de semejante cambiamiento. El mismo Bolívar se lo explica en una de sus cartas escrita en esta época en español, cuyo original poseo, y del cual voy a traducir algunos fragmentos.

2.127).

Querida señora y amiga:

Si quereis imponeros de mi suerte, lo que me parece justo, es preciso escribirme; de este modo me veré forzado a responderos, cuyo trabajo me será agradable. Yo digo trabajo, porque todo lo que me obliga a pensar en mi aunque sea diez minutos, me fatiga la cabeza obligándome a dejar la pluma o la conversación para tomar el aire en la ventana. ¿Me obligareis a deciros lo suficiente para satisfaceros respecto al pobre chico Bolívar de Bilbao, tan modesto, tan estudioso, tan económico, manifestándoos la diferencia que existe con el Bolívar de la calle de Vivienne, murmurador, perezoso, y pródigo? ¡Ah Teresa mujer imprudente, a la que no obstante no puedo negar nada, porque ella ha llorado conmigo en los días de duelo, ¿por qué queréis imponeros de este secreto?.... Cuando os impongais del enigma, ya no creereis en la virtud.

¡Oh¡ y cuan espantoso es no creer en la virtud.... ¿quién me ha metamorfoseado?.... ¡Ay! una sola palabra, palabra mágica que el sabio Rodríguez, no debía haber pronunciado jamás.

Escuchad, pues pretendeis saberlo:

Recordareis lo triste que me hallaba, cuando os abandoné para reunirme con el señor Rodríguez en Viena. Yo esperaba mucho de la sociedad de mi amigo, del compañero de mi infancia, del confidente de todos mis goces y penas, del Mentor cuyos consejos y consuelos han tenido siempre para mí tanto imperio. ¡Ay! en esta circunstancia, fué estéril su amistad. El señor Rodríguez solo amaba las ciencias. Mis lágrimas lo afectaron, porque él me

queria sinceramente; pero él no las comprende. Yo lo hallo ocupado en un gabinete de física y química que tenía un señor alemán, y en el cual debian demostrarse públicamente estas ciencias por el señor Rodríguez. Apenas le veo yo una hora al día. Cuando me reuno a él me dice de prisa: Mi amigo diviértete, reúnete con los jóvenes de tu edad, vete al espectáculo, en fin; es preciso distraerte, y este es el solo medio que hay para que te cures. Yo comprendo entonces que le falta alguna cosa a este hombre, el más sabio, el más virtuoso, y sin que haya duda el más extraordinario que se puede encontrar. Yo caigo bien pronto en un estado de consunción; y los médicos declararon que iba a morir. Era lo que yo deseaba. Una noche que estaba muy malo, me despierta Rodríguez con mi médico: los dos hablaban en alemán. Yo no comprendía una palabra de lo que ellos decían; pero, en su acento, en su fisonomía, conocía que su conversación era muy animada. El médico después de haberme examinado bien se marchó. Tenía todo mi conocimiento y aunque muy débil podía sostener todavía una conversación. Rodríguez vino a sentarse cerca de mí: me habló con esta bondad afectuosa que me ha manifestado siempre en las circunstancias más graves de mi vida. Me reconviene con dulzura y me hace conocer que es una locura el abandonarme y quererme morir en la mitad del camino. Me hizo comprender que existía en la vida de un hombre otra cosa que el amor, y que podía ser muy feliz, dedicándome a las ciencias o entregándome a la ambición: Sabeis con que encanto persuasivo habla este hombre: aunque diga los sofismas más absurdos, cree uno que tiene razón. Me persuade, como lo hace siempre que quiere. Viéndome entonces un poco mejor, me deja, pero al día siguiente me repite iguales exhortaciones. La noche siguiente, exaltándose la imaginación con todo lo que yo podría hacer, sea por las ciencias, sea por la libertad de los pueblos, le dije: Si, sin duda, yo siento que podría lanzarme en las brillantes carreras que me presentais, pero era preciso que fuese rico.... sin medios de ejecución no se alcanza nada; y lejos de ser rico soy pobre y estoy enfermo

y abatido. ¡Ah! ¡Rodríguez, prefiero morir!.... le di la mano para suplicarle que me dejara morir tranquilo. Se vió en la fisonomía de Rodríguez una revolución súbita: queda un instante incierto, como un hombre que vacila acerca del partido que debe tomar. En este instante levanta los ojos y las manos hacia el cielo, exclamando con una voz inspirada: ¡Está salvo! Se acerca a mi, toma mis manos, las aprieta con las suyas que tiemblan y están bañadas en sudor; y en seguida me dice con un acento sumamente afectuoso: ¿mi amigo, si tu fueras rico, consentirías en vivir? ¡Dí!.... ¡Respóndeme!.... quedé irresoluto: no sabía lo que esto significaba; respondo: sí. ¡Ah! exclama él, nosotros estamos salvos.... ¿el oro sirve pues para alguna cosa? pues bien, ¡Simón Bolívar, sois rico! ¡Teneis actualmente cuatro millones!!........ No os pintaré querida Teresa la impresión que me hicieron estas palabras, ¡teneis actualmente cuatro millones! Tan extensa y difusa como es nuestra lengua española, es, como todas las otras impotente para explicar semejantes emociones. Los hombres las prueban pocas veces: sus palabras corresponden a las sensaciones ordinarias de este mundo; las que yo sentía erán sobrehumanas; estoy admirado de que mi organización las haya podido resistir.

Me detengo: la memoria que yo acabo de evocar me abruma. ¡Oh cuan lejos están las riquezas de dar los goces que ellas hacen esperar!.... Estoy bañado en sudor, y más fatigado que nunca después de mis largas marchas con Rodríguez. Me voy a bañar. Os veré después de comer para ir al teatro francés: os pongo esta condición, que no me preguntareis nada relativo a esta carta, comprometiéndome a continuarla después del espectáculo.

Rodríguez no me había engañado: yo tenía realmente cuatro millones. Este hombre caprichoso, sin orden en sus propios negocios, que se endrogaba con todo el mundo, sin pagar a nadie, hallándose muchas veces reducido a carecer de las cosas más necesarias, este hombre ha cuidado la fortuna que mi padre me ha dejado con tan buen resultado como integridad, pues la ha aumenta-

do en un tercio. Solo ha gastado en mi persona, ocho mil francos durante los ocho años, que yo he estado bajo su tutela. Ciertamente él ha debido cuidarla mucho. A decir verdad, la manera como me hacía viajar era muy económica: el no ha pagado más deudas que las que contraje con mis sastres, pues la que es relativa a mi instrucción era muy pequeña respecto a que él era mi maestro universal.

Rodríguez pensaba hacer nacer en mi la pasión a las conquistas intelectuales, a fin de hacerme su esclavo. Espantado del imperio que tomó sobre mí mi primer amor, y de los dolorosos sentimientos que me condujeron a la puerta de la tumba, se lisonjeaba de que se desarrollaría mi antigua dedicación a las ciencias, pues tenía medios para hacer descubrimientos, siendo la celebridad la sola idea de mis pensamientos. ¡Ay! El sabio Rodríguez se engaña: me juzga por él mismo. Yo llego a los veintiún años, y no podía ocultarme por más tiempo mi fortuna; pero me la habría hecho conocer gradualmente y de eso estoy seguro, si las circunstancias no le hubiesen obligado a hacérmela conocer de una vez. Yo no había deseado las riquezas: ellas se me presentan sin buscarlas, no estando preparado para resistir a su seducción. Yo me abandono enteramente a ellas. Nosotros somos los juguetes de la fortuna; a esta grande divinidad del universo, la sola que yo reconozco, es a quien es preciso atribuir nuestros vicios y nuestras virtudes. Si ella no hubiese puesto un inmenso caudal en mi camino, servidor celoso de las ciencias, entusiasta de la libertad, la gloria hubiese sido mi solo culto, el único objeto de mi vida. Los placeres me han cautivado, pero no largo tiempo. La embriaguez ha sido corta, pues se ha hallado muy cerca el fastidio. Pretendeis que yo me inclino menos a los placeres que al fausto, convengo en ello; porque, me parece, que el fausto tiene un falso aire de gloria.

Rodríguez no aprobaba el uso que yo hacía de mi fortuna: le parecía que era mejor gastarla en instrumentos de física y en experimentos químicos; así es que no cesa de vituperar los gastos que él llama necedades frí-

volas. Desde entonces, me atreveré a confesarlo.... Desde entonces sus reconvenciones me molestaban y me obligaron a abandonar a Viena para libertarme de ellas. Me dirigí a Londres, donde gasté ciento cincuenta mil francos en tres meses. Me fui después a Madrid, donde sostuve un tren de un príncipe. Hice lo mismo en Lisboa, en fin, por todas partes ostento el mayor lujo y prodigo el oro a la simple apariencia de los placeres.

Fastidiado de las grandes ciudades que he visitado, vuelvo a París con la esperanza de hallar lo que no he encontrado en ninguna parte, un género de vida que me convenía; pero Teresa, yo no soy un hombre como todos los demás, y París no es el lugar que puede poner término a la vaga incertidumbre de que estoy atormentado. Sólo hace tres semanas que he llegado aquí; y ya estoy aburrido.

Vé aquí cara amiga todo lo que tenia que deciros del tiempo pasado; el presente, no existe para mi, es un vacio completo donde no puede nacer un solo deseo, que deje alguna huella grabada en mi memoria. Será el desierto de mi vida.... Apenas tengo un ligero capricho lo satisfago al instante, y lo que yo creo un deseo, cuando lo poseo, solo es un objeto de disgusto. ¿Los continuos cambiamientos que son el fruto de la casualidad, reanimarán acaso mi vida? Lo ignoro; pero si no sucede esto, volveré a caer en el estado de consunción de que me había sacado Rodríguez al anunciarme mis cuatro millones. Sin embargo no creais que me rompa la cabeza en malas conjeturas sobre el porvenir. Unicamente los locos se ocupan de estas quiméricas combinaciones. Solo se pueden someter al cálculo las cosas cuyos datos son conocidos; entonces el juicio, como en las matemáticas puede formarse de una manera exacta.

¿Qué pensareis de mi? Responded con franqueza. (Yo pienso que hay pocos hombres que sean incorregibles); y como es siempre útil el conocerse, y saber lo que se puede esperar de sí, yo me creeré feliz cuando la casualidad me presente un amigo que me sirva de espejo.

Adios, yo iré a comer mañana con vos.

SIMÓN BOLÍVAR.

Bolívar quedó más de dos años todavía en Europa, la mayor parte del tiempo la pasó en París, de donde se ausentó, para recorrer la Suiza, la Italia, la Inglaterra y otros países, sin poder detenerse jamás tres meses en un mismo lugar.

Bolívar había abrazado los principios filosóficos del siglo XVIII con mucho fervor: era un republicano ardiente y llevaba la incredulidad hasta el ateísmo. Su intolerancia en sus opiniones era extremada; se explicaba respecto al gobierno consular con una virulencia que causaba temores a los más atrevidos. Sus argumentos contra el catolicismo escandalizaban a los que veían en el restablecimiento de la religión la base del antiguo régimen.

Un día dió una comida suntuosa, donde se hallaron mis padres; había convidado a los tribunos, senadores, generales y algunas dignidades de la iglesia. Era uno de estos banquetes compuestos únicamente de las notabilidades de todos los partidos que reunía el gobierno consular. La política absorbía entonces todas las conversaciones; pero la opinión se manifestaba en términos moderados: los tenientes de Bonaparte se explicaban poco en esta materia porque veían la cabeza de su caudillo ceñida con la diadema imperial. La educación varonil de Bolívar, sus pensamientos elevados, su entusiasmo, la independencia de su posición todo concurría a que fuese enemigo de esta época de transición. Olvidando, en medio de los humos del vino de champaña, que era extranjero y que reunía en su mesa personajes de importancia, Bolívar se dejó llevar por su indignación contra el ídolo que se incensaba, su fuego no previó ningún peligro, y la conversación, saliendo bien pronto de los límites de la decencia, se convirtió en una disputa tumultuosa. Todo el mundo habla a la vez; pero sobre este ruido confuso de palabras, se eleva la voz sonora de Bolívar acusando al primer cónsul de haber traicionado la causa de la libertad, aspirando a la tiranía por la invasión de los derechos del pueblo y la organización del poder sacerdotal. Reprueba a los soldados su cooperación; a los oradores

su apostasía; demuestra su desprecio al clero, que, en la impotencia de captarse la confianza del pueblo, se ponía, decía él, a los gajes del tirano, finalizando por poner en ridículo la nueva marcha de esta religión que se impone con la bayoneta calada.

El escándalo fué ruidoso: ninguna persona contestó a Bolívar; pero casi todos se tuvieron por ofendidos: ellos imaginaron que la escena había sido premeditada y procuraron ponerse a salvo como si se hallaran en la guarida de un asesino.

Ved aquí la carta que escribió Bolívar a mi padre el día siguiente de esta comida.

2.128).

Coronel:

Ha seis años que os conozco; ha seis años que os amo con una verdadera amistad, y que os profeso el más profundo respeto por la nobleza de vuestro carácter y la sinceridad de vuestras opiniones. No tengo necesidad de deciros cuan afligido estoy de haberos hecho testigo del escándalo que ocasionó ayer en mi casa la exaltación fanática de algunos clérigos más intolerantes que sus antepasados y que hablan con tanta imprudencia como en España, donde el pueblo les dobla la rodilla y les besa la falda de su sotana. Habeis debido notar los altos empleos civiles y militares con que nos brindaron estos señores, siendo los elogios del primer cónsul los que provocaron más mi exaltación que solo fue interrumpida débilmente. Ellos ahogaron su vergüenza y se contentaron con dirigirme algunas observaciones, para poner a cubierto su responsabilidad, hasta que los clérigos, tomando a cargo la causa de Bonaparte, se reunieron a sus clamores.

El deseo de dominar y de ocupar el primer rango en el estado es el pensamiento de todos los clérigos. Los empleados piensan en conservar el sueldo elogiando al que les paga; separando estas dos clases, yo no concibo que nadie sea partidario del primer cónsul aunque vos,

querido coronel, cuyo juicio es tan recto, le pongais en las nubes. Yo admiro como vos sus talentos militares; ¿pero como no veis que el único objeto de sus actos es apoderarse del poder? Este hombre se inclina al despotismo: ha perfeccionado de tal modo las instituciones que, en su vasto imperio, en medio de sus ejércitos, agentes de empleados de toda especie, clérigos y gendarmes, no existe un solo individuo que pueda ocultarse a su activa vigilancia. ¿Y se cuenta todavia con la era de la libertad?...... ¡Que virtudes es preciso tener para poseer una inmensa autoridad sin abusar de ella! Puede tener interés ningún pueblo en confiarse a un solo hombre? ¡Ah! Estad convencido, el reinado de Bonaparte será dentro de poco tiempo más duro que el de los tiranuelos a quienes ha destruido.

La vehemencia con que yo hablo puede resultar de poca reflexión; pero cuando yo me entrego en la discusión, mi espíritu hace abstracción de las personas. Que los interlocutores tengan los cabellos blancos o el bigote negro, lleven la espada o la tonsura, yo no veo sino los pensamientos personificados, y disputo sin respetar la posición social de ninguno de ellos. Estoy lejos de tener la sangre fría de Rodríguez, o la vuestra coronel; yo no puedo contenerme siempre. Por otra parte, ¿qué necesidad tengo de ello? No soy un hombre político obligado a empeñar el debate en una asamblea deliberante; no mando un ejército, y no estoy obligado a inspirar confianza a los soldados; no soy ni sabio que tenga que hacer con calma y paciencia una demostración ardua ante un auditorio numeroso. Hoy no soy más que un rico, lo supérfluo de la sociedad, el dorado de un libro, el brillante de un puño de la espada de Bonaparte, la toga del orador. No soy bueno más que para dar fiestas a los hombres que valen alguna cosa. Es una condición bien triste. Ah! coronel! si supieseis lo que sufro, seriais más indulgente.

Coronel perdonad; yo no seguiré esta vez vuestro consejo; no abandonaré a París hasta que no haya recibido la orden para ello. Deseo saber por mi propia expe-

riencia si le es permitido a un extranjero en un país libre, emitir su opinión respecto a los hombres que los gobiernan, y si le echan de él por haber hablado con franqueza.

BOLÍVAR.

Después de la escena de la comida, se reconoció en el gran mundo, al que Bolívar había querido hacer los honores de su fortuna, que el joven americano no era un hombre con quien se podía estar en contacto, que no conocía la sociedad, no respetaba ninguna categoría y calumniaba la gloria francesa: que era capaz de comprometer por la extrema libertad de sus discursos, a los hombres más circunspectos, siendo realmente expuesto, el visitarlo. A consecuencia de esta decisión, Bolívar no recibió ninguna correspondencia de sus convidados; quedando en un aislamiento completo. Los clérigos que asistieron a la comida le calificaron, por caridad, de jacobino. Esta denominación, todavía, manchada de sangre, se daba en esta época, por los bonapartistas, a los amigos de la libertad, no importa a que partido pertenecieran ellos. A sus ojos, los hombres opuestos a Bonaparte eran los jacobinos o los realistas; no se podía amar a su país sinceramente y pensar con independencia, sin estar colocado por ellos en una de estas dos clases. El pobre Bolívar abandonado de todos, visitaba con más frecuencia a mi padre, a quien él apreció mucho, aunque ambos fuesen de diferente opinión. Mi madre recuerda algunos de sus caprichos que datan desde esta época.

Mi padre habitaba en Baujinad una casa en la que había un gran jardín. Cuando Bolívar se paseaba en él, destrozaba todo lo que encontraba, ramas de árboles, yemas de la viña, flores, frutas etc. Mi padre que cuidaba con tanto esmero su jardín, entraba furioso viéndole cometer tantas locuras. Arrancad las flores y los frutos que querais le decía él; ¡pero por Dios! no arranqueis estas plantas por el solo placer de destruir; ¡oh! perdón, coronel! Yo creo que la mariposa se fija más pronto que yo: apenas arranco una flor, cesa ya de agradarme, de-

seando otra. El entraba donde estaban los árboles frutales y mordía todas las peras sin concluir ninguna.

La casa no estaba tampoco al abrigo de su manía destructora; arrancaba las franjas de las cortinas, desgarraba con los dientes los libros que estaban en las mesas, descomponía la chimenea con las tenazas; en una palabra, no podía estar diez minutos sin romper alguna cosa. Estos caprichos fantásticos indicaban, me parece, la necesidad de movimientos y de actividad devoradora, no encontrando todavía su empleo y su objeto.

Bolívar abandonó a París en 1805 después de haber hecho enormes gastos. Durante su mansión en esta capital no estudió nada, ni se relacionó con ningún hombre notable, y exceptuando algunas bailarinas de la ópera, pocas personas supieron su nombre. La ambición de este joven, que tenía mucha instrucción, no podía desarrollarse sino después de haberse agotado la copa de los placeres que presenta una gran fortuna. El poseía, según opinión de mi madre, un excelente corazón, era generoso para todo el mundo, y muy caritativo para con los pobres.

Mi madre recibió de Cádiz, en 1807, su última carta. Es la siguiente.

2.129).

Cádiz, 1807.

Querida señora y amiga:

Yo no les he escrito desde mi partida de París: ¿qué podía preguntaros, ni que podría deciros que os interese?.... Siempre el mismo tren de vida; ¡siempre el mismo fastidio!.... Voy a buscar otro modo de existir; estoy fastidiado de la Europa y de sus viejas sociedades; me vuelvo a América. ¿Qué haré yo allí?..... Lo ignoro..... Sabeis que todo, en mi es espontáneo, y que no formo jamás proyectos. La vida del salvaje tiene para mi muchos encantos. Es probable que yo construiré una choza en medio de los bellos bosques de Venezuela. Allí yo podré arrancar las ramas de los árboles a mi gusto sin

temor de que se me gruña, como me sucedía cuando tenía la desgracia de tomar algunas hojas. ¡Ah Teresa; felices aquellos que creen en un mundo mejor! Para mi éste es muy árido.

Yo habría querido abrazar al coronel antes de partir. No le escribo; ¿que puedo decirle que no sepa ya? Si al que no tiene tiempo bastante para mirar las nubes que vuelan sobre su cabeza, las hojas que el viento agita, el agua que corre en el arroyo, y las plantas que crecen en sus orillas; le dijera yo que la vida es triste, me tendría por un loco. ¡Feliz mortal! No tiene necesidad de tomar parte en los dramas de los hombres para animar su vida. Vuelvo a ver otros hombres, y otra naturaleza.... Los recuerdos de mi infancia me prestarán un encanto que se desvanecerá, sin duda, a mis primeras miradas; pero el gran emperador acaba de invadir la España y yo deseo ser testigo de la acogida que recibirá en América este extraño acontecimiento.

BOLÍVAR.

2.130.—De una copia).

Mantecal, 26 de mayo de 1819.

A la ciudadana Juana Bolívar.

Querida Juanica:

Recibí tu carta, aunque muy atrasada: me alegro infinito te halles sin novedad, y te diviertas en todas las ocasiones que se presenten.

Al señor Zea le digo te dé lo que necesites, y así puedes ocurrir a él. Nosotros marchamos ahora mismo para Barinas, y creo tendrá muy buen resultado nuestra marcha. Nada puedo decir más, pues estoy montando a caballo, sino que cuentes con el hermano que más te quie-

re y desea verte tranquila. A Benigna mil cosas, que me alegro siga buena.

BOLÍVAR.

Copiada del original en París, existente en los papeles de la señorita Teresa Ascanio y Uztaris, por el doctor Emilio Antonio Yanes. En la cubierta dice: De su hermano. Angostura.

2.131.—De una copia).

Santafé, 28 de agosto de 1819.

Instrucciones para el mayor Ascanio, del dinero que lleva:

1º—Cien mil pesos entregará al Exmo. señor vicepresidente Francisco Antonio Zea.

2º—Al mismo mil pesos y una carta para el canónigo Caicedo en Sevilla, procedente hermana, para socorrerlo o favorecer su escape.

3º—Mil pesos para la señora del general Anzoátegui.

4º—Mil pesos para la señora del general Soublette.

5º—Mil pesos para la señora Bolívar.

6º—Quinientos pesos para la señora del coronel Carrillo, en el Bajo Apure.

7º—Quinientos pesos para la mujer del coronel Rondón, en Río Claro.

Se embarcará el mayor Ascanio por la provincia de San Martín, y hará la mayor diligencia posible para llegar a Guayana sin la mayor demora.

Del general en jefe.

BOLÍVAR.

El original existe en los papeles de la señorita Teresa Ascanio y Uztaris en París. Copiado por el doctor Emilio Antonio Yanes.

Véanse las cartas a Santander de 1º, 8 y 14 de noviembre de 1819, tomo II de esta obra, páginas 112 a 122.

2.132.—De una copia).

Bogotá, 18 de noviembre de 1821.

Al Exmo. señor Vicepresidente de la República.

Desde la revolución del 19 de abril de 1810, ha manifestado el ciudadano Rafael Diego Mérida, una conducta contraria al orden y a la tranquilidad pública. Díscolo por carácter, intrigante y aun perverso ha querido envolver la república en males horrorosos cuantas veces ha podido.

No sólo ha publicado papeles escandalosos, sino que de hecho ha procurado disolver los proyectos más laudables concebidos para la salvación de Colombia. Dentro y fuera de nuestro territorio ha sido perjudicial. En Los Cayos de San Luis estuvo casi disuelta la expedición que conduje a la Costa Firme el año 1816, sólo por los manejos y tramas de Mérida. Separó y dividió a los jefes que la componían y fueron necesarios esfuerzos inauditos, para lograr salir e ir a Margarita.

La república debe desconfiar de este mal ciudadano. Deseo que el poder ejecutivo tome las medidas convenientes con respecto a él. Nada sería más útil que enviarlo al ejército del Sur. Allí quizás podría servir sin perjuicio de la patria.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

2.133.—Archivo Santander. X, 172).

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido el correo y carta de Vd. del 21 de abril.

He celebrado mucho la instalación del congreso por los grandes bienes que de él resultan a Colombia, si adop-

ta providencias de mejoras administrativas. La hacienda necesita de reforma y la exige con urgencia.

Parece bien extraño que se diga en el congreso que es una amenaza mi felicitación; me parece que yo no hice más que protestar mi adhesión a la constitución y mi firme resolución de mantener la ley que me han hecho jurar contra toda mi conciencia, que me dice que no es bastante fuerte aun para mantener un pueblo de esclavos en sumisión a leyes liberales. También creo que es un rasgo de moderación no poco notable que yo atribuya a la ley fundamental la vida de Colombia y que reitere de nuevo mi oferta de Cúcuta de que tanto se ha hablado aún entre los más famosos republicanos. Si esos caballeros me injurian porque yo no soy un testigo falso, que ando jurando todos los días, y perjurando al otro día para volver a jurar obediencia a los caprichos de cada cual que va al congreso, aseguro a Vd. que no sé entonces que es lealtad, virtud, patriotismo, puesto que llaman amenaza las protestas más genorosas de sacrificar uno su sangre por cumplir lo que esos mismos señores han mandado en el otro congreso. Dígale Vd. al padre Briceño, a Baralt, Hurtado y Osío que si no fuera por mi estarían ahorcados los patriotas de entre ellos, y los godos también de entre ellos estarían aún esclavos. Dígales Vd. que yo no necesito de amenazas que yo tengo poder para hacer lo que mejor me parezca en el momento que turben el orden público, y entablen las reformas, porque entonces el ejército y el pueblo me pedirán que los salve de la cruel imbecilidad de sus reformadores. Dígales Vd. que yo no quiero más que la libertad de Colombia y que por eso he ofrecido de nuevo mi sumisión a las leyes; que Constant dice que sólo un malvado pretende reformas en una constitución nueva que aun no se ha experimentado su efecto. La cita no se si es exacta, pero sé que hay algo más que esto en lo que dijo en nuestro curso de política.

Celebro mucho la retirada de Morales de la Goajira.

Dígale Vd. al padre Azuero que estoy muy agradecido por la generosidad con que me ha defendido, cuan-

do él es el único hombre que tiene justos motivos de queja contra mi por la crueldad con que lo traté en su curato por mi exaltación natural.

Los nuevos impresos que Vd. me ha mandado están muy buenos. "El Paisano" me parece muy bien escrito y lo mismo los otros. La Gaceta de Bogotá tiene infinito mérito, y me ha hecho reir mucho un artículo sobre San Miguel y Herrera con el cuento de la amarradura de los diputados. "El Aficionado" ha sacado mucho partido de la virtud del padre Padilla.

En cuanto al "Patriota" diré a Vd. francamente que ya es tiempo de que cese, porque ya se conoce el anónimo y no le conviene de ningún modo a dicho anónimo ponerse a conversar en esas plazas y calles de Dios con todo el mundo, y tener que recibir las pachotadas de sus conlocutores. La respuesta de Sardá y las más que vayan dando me ha inspirado esta idea, y me ha parecido de mi deber comunicársela a Vd. En cuanto a las *corridas de toros* digo otro tanto. Nariño me escribe que se quiere ir de Colombia o venirse donde yo estoy, pero que no lo hace porque está enfermo en una cama; voy a contestarle que tendré mucho gusto en verlo y de proporcionarle la oportunidad de sacarlo del laberinto en que se halla en esa capital, pero con *modo*, para que no publique mi carta. (*)

Siento mucho los males de Briceño, pero no puedo convenir en que Soublette salga de Venezuela porque allí, me dice Peñalver, que hace mucha falta. Un paisano puede desempeñar la secretaria de guerra como lo hemos visto algunas veces en España. Los militares instruidos y buenos son muy pocos y muy preciosos.

Doy la enhorabuena a los nuevos generales.

Dígale Vd. a Azuero y a Torres que estoy encantado con lo que redactan. Sobre el Perú dirijo a Vd. muchos papeles que le informarán del estado de aquellas cosas.

(*) El contenido de este párrafo nos hace creer que la carta a Nariño, tomo III, página 160, de esta obra, es de 30 de mayo de 1823.

No he marchado porque no me ha venido el permiso del congreso; en cuanto venga me iré. Es inútil decir a Vd. lo que Sucre me escribe, porque Vd. verá en substancia lo que él dice, por mi respuesta. El Perú me quita más tiempo y me da más tormentos de cabeza que Colombia, porque yo se que Colombia no tiene más que es un mal que yo no puedo remediar y el que tiene el Perú si lo puedo.

Extraño mucho que esos comisionados españoles no adelanten nada. La guerra con Francia hará que la negociación marche al galope.

El negocio de Zea es el segundo mal de Colombia después del primero que he citado; recibió dos millones y doscientos mil pesos, y dió el valor de diez millones. Yo no se como pagar las atrocidades de Zea.

A pesar de que Sucre y Salom son los dos mejores hombres del mundo, no dejan de tener enemigos en Quito, porque estos indios son más malos que todos los demás y los blancos peores que los caraqueños, lo que no es poco decir.

He contestado a Vd. su carta por partes, añadiré algo de mi peculio.

Mosquera viene sin haber hecho nada en Buenos Aires, porque allí no hay gobierno sino anarquía, y no hay razón sino orgullo. Dicen que el gobierno de Chile tiene las mejores disposiciones hacia Colombia y que ofrece todo para el servicio del Perú con tal que yo sea el jefe que mande en aquella parte.

En el Perú hasta el congreso que era enemigo mío se ha hecho mi mayor amigo, todos me llaman y yo no espero más que el permiso del cuerpo soberano para irme a emprender una obra tan grande como la de Colombia con más dificultades físicas, aunque con más medios militares.

Por acá estamos esperando de un día a otro la noticia de la caída de Iturbide para completar la obra de la opinión y de los absurdos; mis colegas han sido muy chiquitos y han emprendido obras muy grandes. Yo por lo

mismo, cada día temo más haberme elevado demasiado; eso mismo me debilita el deseo de ir al Perú, no sea que vaya sufrir una caída como la de mis compañeros los jefes americanos. Mucho me intimida la suerte de esos caballeros, y si algo me retiene después de recibir el permiso del congreso, es la aprehensión de seguir el ejemplo que nos dió San Martín con todos los héroes argentinos, chilenos y mejicanos. Sólo los colombianos amigos y compañeros míos conservan su gloria y reputación. Esta consideración bien merece un bello y soberbio articulo en la Gaceta de Bogotá; los contrastes deben ser Colombia, sus héroes y sus generales, por una parte, y por la otra el resto de la América independiente con sus gobiernos absolutos y disolutos, con sus héroes, trigarantes, emperadores, directores, protectores, delegados, regentes, almirantes, etc. También puede entrar lo pasado y lo presente, de la nueva y vieja Colombia, y la consecuencia debe ser que *no hay cosa mejor que nuestra constitución y nuestra conducta.* Sin meter a Nariño para nada, ni a ninguna persona odiosa de las patrias viejas, sólo deberíamos hablar de los principios y de las cosas.

De todo corazón.

BOLÍVAR.

El amanuense con ser un doctor muy instruido, no sabe escribir. Perdone Vd.

No tenemos los originales de esta carta, y de las otras que siguen dirigidas a Santander. Por error no fueron colocadas en el lugar que les corresponde en esta obra.

Hemos corregido algunos errores de copia evidentes.

2.134.—Archivo Santander. X, 239).

Babahoyo, 15 de junio de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Después de escrita toda mi correspondencia ha venido un correo del Perú. Para que se informe de su contenido, mando a Vd. la carta de Sucre y estas gacetas. Lea Vd. la que contiene el decreto sobre el señor De Pradt, e inclúyasela en mi carta.

El enemigo parece que se acerca a Lima con 7.500 hombres; pero al fin no lo harán porque la expedición de Santa Cruz los llama a el Alto Perú, como Vd. lo verá por las mismas comunicaciones de Sucre. Sería lo mejor que atacasen a Lima, mas esto es imposible porque es demasiado bueno.

Vd. verá por el conciso la discusión que hay en el congreso sobre mí. Es muy curioso el tal debate; pero sea que lo que sea, todavía no está decidido por el congreso. El hecho es que en el Perú todos están clamando por mi con diferentes voces.

No se cual es la queja contra Heres, sólo me persuado que será un comunicado haciendo observaciones sobre el decreto del congreso en que llamaba tropas del Libertador a las de Colombia. El comunicado decía que eran de la república y no del general Bolívar. No sé más de este negocio.

Por la carta de Sucre verá Vd., que hay mucho que trabajar en el Perú, lo que no me puede ser muy agradable. Vea Vd. con que sabiduría responde Sucre a la oferta que le hacen y que moderación tiene que no se deja deslumbrar con la oferta de un mando tan brillante, por temores muy fundados. Le agradezco su moderación porque nos es útil de todos modos tanto en la opinión como en la realidad.

Lo que Sucre dice sobre las medidas militares que tomará, son conformes a mis instrucciones, y son las medidas más propias para destruir a los españoles, porque entonces reunimos en el alto Perú 12.000 hombres y la fuerza enemiga se hallaría entonces a 300 leguas de distancia de los nuestros, y fuera de combate, por decirlo así. Ocuparían a Lima pero momentáneamente y después tendrían que irse muy destruidos por el clima y las miserias.

Verá Vd. lo que dice Sucre de Mosquera y de Chile. Todo parece que va bien por aquella parte. No se puede negar que el gobierno de Chile se ha portado muy bien en esta guerra del Perú.

Los tales peruanos son muy trabajosos según dicen todos; ahora mismo están descontentos con su gobierno: tanto han de hacer hasta que se quiebre el cántaro o del lado del Cuzco o de Colombia. Si tenemos armisticio, yo le ofrezco a Vd. que entonces tendrán un poco de más moderación y docilidad por el miedo a los godos. Ya usted me entiende..... y no más.

Vuelvo a recomendar a Vd. que mande al marqués del Toro a Caracas mi caballo morcillo que tiene Torres, el que me regaló Santa María; yo quiero mucho aquel caballero, y él es muy aficionado a caballos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2.135.—Archivo Santander. X, 267).

Quito, 3 de julio de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Imagínese Vd. el conflicto en que yo estaré, habiéndose levantado los pastusos el 12 de junio, y habiendo entrado Canterac en Lima en 19 del mismo mes. Los pastusos derrotaron 600 hombres nuestros que tenía Flo-

res en su país, y nos tomaron las armas y las municiones, etc., según todas las noticias que hay: ellos tenían antes 200 fusiles y más de 600 hombres; quiere decir que estos determinados malvados pueden invadir la provincia de Quito, y tomarla si yo mismo no me les opongo con dos pequeños escuadrones y los pocos veteranos que nos quedan de "Yaguachi" y "Vargas". Por supuesto que he traído 1.700 fusiles de Guayaquil con 300 veteranos, y se están levantando todas las milicias del país para quitarles la provincia de los Pastos, y después pasar el Guáitara, que es lo más difícil de todo, con gente de Bochalema. Llevaré cuatro piezas de cañón, zapadores y un buen oficial de ingenieros que hay aquí, para observar las reglas de la guerra con más exactitud que nunca, porque las circunstancias lo demandan así, pues si tenemos un revés, se unen los pastusos con los enemigos del Perú, y llegan hasta Popayán, sin contar para nada Morales y sus tropas, que de ese caballero nada sé.

He tomado cuantas medidas ha dictado el caso, y espero que será con fruto. El pueblo de este departamento ha mostrado mucho patriotismo; principalmente los ricos se han mostrado dignos colombianos; así espero que lograremos destruir a Pasto. Ahora vamos a otra cosa.

El Perú tiene 15.000 hombres nuestros, están sin cabeza por que yo no estoy allá. El pueblo, el congreso y el ejército, todos me claman, pero yo no puedo ir porque no tengo permiso del congreso de Colombia, y porque estos malditos pastusos nos quieren quemar la casa. Mas, imagínese Vd. mi perplejidad viéndome distraído por 600 bárbaros, cuando 15.000 soldados me llaman a los más gloriosos triunfos; aseguro a Vd. que mi desesperación es igual a la rareza del caso. El general Sucre tiene la orden de embarcarse en el Callao, y de irse a reunir a Arequipa con las tropas del Perú y de Chile; llevará consigo 4.000 veteranos buenos, de los cuales 3.000 colombianos, si ha recibido mis últimas órdenes, pero si está por las penúltimas que llevó O'Leary, sólo llevará 2.000 colombianos y los demás aliados.

El hecho es que en Arequipa se van a reunir 12.000 hombres, en tanto que el enemigo no tiene por aquella parte más que 3.000 de toda arma y calidad. Desde luego nuestro ejército debe tomar el Cuzco y el Potosí, y decidir la suerte del Perú por consiguiente. Solo un suceso inesperado puede cambiar este efecto saludable. Santa Cruz llevó 5.500 hombres, que dicen haber llegado a los Intermedios. De Chile salían 3.000 en todo junio y llegarían junto con Santa Cruz. Los 4.000 que lleva Sucre completan los 12.000. En tanto que en Callao y cercanías de Lima quedan más de 3.000 veteranos, y poco menos milicianos. El pueblo parece muy patriota en todo, y todas las ventajas parecen también por los patriotas. El ejército real no tiene más que 2.000 españoles, y el resto de indios de la sierra del Cuzco, que mueren o desertan al llegar a la costa. Por de contado Canterac debe perder su ejército, permaneciendo en Lima, o retrocediendo al Cuzco en el primer caso por las enfermedades y deserciones, y en el segundo por las marchas y deserciones, y después de todo porque se encontrará con nuestro ejército en posesión de todos sus recursos. Todo esto quiere decir (si Dios no quiere otra cosa) que la maniobra de Canterac ha forzado a la fortuna a decidirse contra él, por las reglas de la probabilidad y por los cálculos del arte: es verdad que las contingencias militares pueden alterar este resultado feliz, porque el mar y sus contingencias, los aparentes sucesos, los tumultos de los casos semejantes, la desorganización que resulta de una capital invadida, y los intereses cruzados de muchos cuerpos extraños entre sí, pueden influir en los decretos del destino. Para que este destino cumpliese su voluntad, bien señalada en el día, debería estar yo a su lado para servirle de ministro. Sucre tiene todo, pero no tiene mi autoridad ni mi nombre, aunque algo lo representa por ser el órgano de mi voluntad, y porque el gobierno del Perú está absolutamente sometido a mis designios.

Todo esto reunido, y mil otras observaciones que me es imposible extender en este papel, me hacen decidir y titubear a la vez, ya mi marcha a Pasto, ya mi marcha al

Perú. Por el Norte el fuego está muy inmediato, aunque pequeño, por el Sur el incendio es grande, pero puede apagarse con sólo mi presencia. Todos los elementos están allí reunidos, pero únicamente un golpe falta. Aquí también tenemos elementos contra los enemigos, y a mí me parece que yo falto si me voy como lo estoy ansiando.

Cuanto he dicho a Vd. hasta aquí, es sin haber recibido más que el parte de la entrada de los enemigos en Lima el 19 de junio. De Lima ni del Callao he recibido una sola letra. El edecán O'Leary debe venir hoy mismo con detalles y pliegos, y entonces mi resolución será verificada por los datos que reciba. Vd. será instruido de todo, sea con copias u originales, de las comunicaciones que me vengan. Todo lo que sé hasta ahora es vagamente; y me apresuro a escribir de antemano para tener adelantada esta parte de mis observaciones y conceptos.

El capitán Zorro, que acaba de llegar del Perú, va a llevar estos pliegos (no le dé Vd. más grado que el que tiene, pues ha recibido dos en menos de un año), y es algo chismoso aunque muy activo para andar. El contará a Vd. todo lo que sepa y haya sabido y visto en Lima antes de su salida, que fue antes de la llegada de los enemigos; mas ya todo estaba determinado de antemano.

Lo que más importa en todo esto es que Vd. nos mande los 3.000 hombres que le he pedido tantas veces, organizados en cuerpos y armados; pero si esto no se puede, que vengan desorganizados, y de cualquier modo que sea. Necesitamos también de 3.000 fusiles más, y de mucho plomo para hacer balas de fusil. Lo demás se puede suplir por acá. Quiero decir equipo y pólvora, tenemos la suficiente, si la sacamos del Callao, y la construimos por acá. La suerte de la guerra es contingente y exige medidas previas. Arrase Vd. con las costas del Norte tomando de cualquier modo que sea reclutas que vengan al Istmo y San Buenaventura, si no hubiere otra vía más fácil que esta última. Crea Vd. mi querido general, que estos 3.000 hombres y estos 3.000 fusiles son indispensables, y el plomo, por añadidura, como seiscientos quinta-

les por lo menos. Repito pues que con 3.000 reclutas, 3.000 fusiles y trescientos quintales de plomo, se puede defender el Sur por ahora; y vuelvo a reptir que *vengan como vinieren serán bien recibidos.*

Que bonitos estamos! El Sur invadido; el Norte cortado: sin veteranos, sin comunicaciones para recibir de allá las noticias políticas y militares, y sin que Vd. pueda recibir esta inmensa noticia para que tome sus medidas y el congreso sus resoluciones. Pocas veces he estado en situación más interesante y rara: no la llamo critica porque la palabra es común, ni peligrosa porque también puede tener sus grandes ventajas. Mi corazón fluctúa entre la esperanza y el cuidado: montado sobre las faldas del Pichincha, dilato mi vista desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí, este inmenso campo de guerra y de política ocupa fuertemente mi atención, y me llama también imperiosamente cada uno de sus extremos, y quisiera, como Dios, estar en todos ellos. ¡Lo peor es que no estoy en ninguna parte, pues ocuparme de los pastusos es estar fuera de la esfera de la gloria, y fuera del campo de batalla! Que consideración tan amarga! Solamente mi patriotismo me la hiciera soportar sin romper las miserables trabas que me detienen.

Soy de Vd. mi querido amigo, su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

2.136.—Archivo Santander. X, 275).

Quito, 5 de julio de 1823.

Al Exmo. señor general Santander. etc.

Mi querido general:

No tengo tiempo para hablar a Vd. de las cosas de Lima ni de los pastusos, porque no estoy para *comentarios,* sino para *acometer.* Mañana me voy a encontrar a los pastusos, que tienen tanto orgullo como la guardia

imperial. Por la secretaria y por el estado mayor verá Vd. en globo todo lo que hay. No faltan contradicciones entre los datos y las relaciones. Todo está como en el caos. El Callao imagíneselo Vd. Sucre loco, como él dice, y este Quito es otro Callao, y yo otro Sucre, porque aunque aquí no hay confusión hay un silencio de muerte, que me tiene medio aturdido. La verdad es, en compendio, que los godos en una y otra parte han dado un falso paso (se caen); nosotros tenemos actualmente peligro, pero también esperanzas. Esto es lo que se llama una catástrofe trágica, en que el desenlace lo decide el destino. Mucho está por nosotros pero la fortuna favorece la audacia, y los enemigos la muestran por una y otra parte. Cada día se aumenta el interés dramático: cada día me vienen nuevos partes de apuros, pero sin ventaja del enemigo. Estoy como el sol, brotando rayos por todas partes. Mando a atacar a Intermedios y pido 500 hombres para Colombia en caso de un revés. Estoy empleando hasta los muertos en defensa de este departamento; he mandado a Castillo que levante 2.500 hombres, que no es fácil, ni Castillo capaz de hacerlo, porque los elementos que tiene no son orgánicos. Yo pienso defender este país hasta con las uñas, para que los pastusos gasten sus municiones y las que nos puedan tomar por yerro de cuentas. Lo que le digo a Vd. es que no tengo humor para cartas, ni para nada, porque Vd. está muy lejos, y no me puede mandar nada por ahora. Pero digo por última y milésima vez que si Vd. no me manda 3.000 colombianos viejos, para defender y reconquistar al Sur de Colombia, la guerra de América se va a prolongar infinito, aun contra la misma voluntad de los españoles, porque ha de saber Vd. que los pastusos y Canterac son los demonios más demonios que han salido de los infiernos. Los primeros no tienen paz con nadie y son peores que los españoles, y los españoles del Perú son peores que los pastusos. Esta guerra es como la escultura del diamante, que cuanto más golpe recibe más sólido y más brillante se pone, por una y otra parte. Verdaderamente como espectáculo teatral nada es más espléndido. Estoy por decir que ja-

más contendientes han aguzado mejor sus armas al fin como en esta vez. Cada uno muestra descender de más cerca del gran Pelayo. Cada uno se obstina más y más contra el hado inexorable: los españoles verdaderamente es contra el hado que combaten, como nosotros contra los rivales del hado, lo que viene a ser lo mismo.

Quiera Dios, en fin, que estas letras lleguen a manos de Vd. porque ciertamente el portador tendrá infinitas dificultades que superar, y sólo un cúmulo de azares felices lo puede hacer llegar a Bogotá.

Deséeme Vd. buena suerte, y mande Vd. a su afectísimo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

2.137.—Archivo Santander. X, 330).

Quito, 21 de julio de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido amigo general:

Logramos, en fin, destruir a los pastusos. No se si me equivoco como me he equivocado otras veces con esos malditos hombres, pero me parece que por ahora no levantarán más su cabeza los muertos. Se pueden contar 500 por lo menos; mas como tenían más de 1.500 no se puede saber si todos los pastusos han caído o no. Muchas medidas habíamos tomado para cogerlos a todos y realmente estaban envueltos y cortados por todas partes. Probablemente debíamos coger el mayor número de estos malvados. Vd. sabrá por el general Salom los que hayan cooperado, y lo más que haya sucedido después de la victoria. Yo he dictado medidas terribles contra ese infame pueblo, y Vd. tendrá una copia para el ministerio, de las instrucciones dadas al general Salom. Pasto es la puerta del Sur, y si no la tenemos expedita estamos siempre cortados, por consiguiente es de necesidad que

no haya un solo enemigo nuestro en esa garganta. Las mujeres mismas son peligrosísimas. Lo peor de todo es que cinco pueblos de los pastusos son igualmente enemigos, y algunos de los de Patía también lo son. Quiere decir esto, que tenemos un cuerpo de más de 3.000 almas contra nosotros, pero una alma de acero que no plega por nada. Desde la conquista a acá, ningún pueblo se ha mostrado más tenaz que ese. Acuérdese Vd. de lo que dije sobre la capitulación de Pasto, porque desde entonces conocí la importancia de ganar esos malvados. Ya está visto que no se pueden ganar, y por lo mismo es preciso destruirlo hasta en sus elementos.

Las cosas del Perú siguen en razón compuesta de la revolución y de la guerra. Al presidente Riva Agüero lo ha depuesto el congreso y él se ha resistido a largar el mando. El congreso ha sido muy enemigo de Colombia, pero ahora ha cambiado casaca, por la enemistad que tiene con la facción de Riva Agüero. Todos ellos son unos malvados, llenos de ambición y faltos de patriotismo.

La expedición de Santa Cruz es del partido de Riva Agüero, y ha llegado a las playas de Intermedios con mucho suceso. 3.000 chilenos debían reunírseles, y Sucre debe haber sacado del Callao 3.000 colombianos con el mismo objeto. Se teme que Santa Cruz no obedezca a Sucre, autorizado por el congreso ampliamente. Riva Agüero también le ha dado el mando a Sucre, pero de mala fe porque quiere que Santa Cruz sea el libertador del Perú, aunque nadie lo cree capaz para ello. Es natural que el ejército aliado del Alto Perú se vuelva el campo de Agramante, habiendo pocos peligros y muchas ventajas que ganar. En Lima está la mayor parte del ejército español. 2.500 hombres vienen a destruir el congreso a Trujillo, y probablemente se extenderán hacia el Norte destruyendo las fuerzas que tenemos por esa parte, que malamente serán comprometidas e indignamente mandadas. El hecho es que yo tengo muchas aprehensiones sobre la suerte de estas provincias. Muchas veces

he estado resuelto a ir a buscar tropas a las costas del Magdalena y Zulia, y si no lo ejecuto, es por miedo del peligro que está muy cercano, el que se multiplicará con mi ausencia. Cada día me convenzo más de la incapacidad de todos nuestros jefes para mandar: nadie acierta; a nadie le obedecen, y todo se vuelve bochinche. Vea Vd. lo que ha sucedido después de la batalla de Carabobo en Venezuela. Vea Vd. la gracia del señor Flores destruido en el campo de batalla a palos por unos salvajes. Y sin embargo ninguno es mejor que él, aunque un poco presuntuoso.

La verdad sea dicha, si Vd. no me manda 3.000 hombres con 1.000 llaneros, armas y municiones, crea Vd. que Canterac conquista a Colombia. Canterac es un gran militar, y tiene diez o doce subalternos admirables. Ha peleado con La Serna por la operación sobre Lima, y probablemente no puede volver al Alto Perú porque su cálculo le ha salido errado. Por consiguiente él dilatará el teatro de sus operaciones al Norte, así como nosotros al Sur. Esto lo creo como de fe. Perderá probablemente sus cuencanos (*) por el clima y la deserción, pero tomará reemplazos en las populosas provincias de Lima, Trujillo y Piura, como dicen que lo está haciendo. Con dinero compra armas y municiones de los extranjeros. A todo esto yo no puedo oponerle nada, porque no tengo armas ni base para crear cuerpos. Nuestros generales están muy graciosos, no quieren servir para nada, principalmente Valdés, Lara y Mires. Sólo Salom y Sucre valen algo y quieren servir. Salom se ha portado heroicamente en esta campaña contra Pasto, y es lo mejor que tenemos en todo sentido.

Ya van para cuatro meses que he pedido la licencia del congreso, y su silencio está haciendo que se pierda todo, todo. Canterac y Valdés son el demonio, tienen una actividad más grande que Salom, mucho valor y conocimientos generales de la guerra. Sus oponentes son unos miserables muñecos divididos entre sí y muertos de miedo. Aseguro a Vd. que esta situación me tiene desesperado. Cuando vaya a oponerme a esos señores ya no ha-

(*) Serranos?

brá medios para nada. Por otra parte vea Vd. la exposición del jefe de estado mayor al ministro de la guerra, y se convencerá de mis apuros. Este pueblo es muy enemigo de los españoles pero no más, no más, no más. Nadie da nada, ni nadie quiere servir. Vivas, arengas y palabras son todos sus socorros al gobierno, y después nada. En esta oportunidad he desplegado una energía superior a toda la que Vd. me ha conocido jamás, y ni por eso he logrado cosa de provecho. Esta es una gente aparte del resto de Colombia. Todavía no han hecho nada por la libertad y ya están aburridos. Los godos de Guayaquil sirven mucho mejor que los patriotas quiteños.

Mando a Vd. la arenga de Olmedo y mi respuesta. Es la segunda vez que un jefe de sedición contra mi ha venido a implorar mi autoridad por el bien de la causa pública. Mariño fue el que me fue a rogar por el congreso de Venezuela para que aceptase la presidencia después de haber sido disidente, Olmedo ha sido peor. De paso que se ponga una nota en la gaceta haciéndole honor a su docilidad y patriotismo. Será una lástima perder esta ocasión de hacer notar estos hermosos contrastes. Cada día tengo nuevos motivos de agradecer a la suerte sus favores, mas cuanto me elevo, tanto más hondo se ofrece el abismo. Tengo mucho miedo mental, y sin embargo mi audacia se aumenta de continuo. Mi marcha al Perú es un salto prodigioso que no me espanta, aunque muchos me amenazan con el peligro.

Por acá hemos sabido la caída de Iturbide que sirve de nueva sombra a mi cuadro. También sabemos los dares y tomares de la Europa, y corre el rum rum del armisticio con España; quiéralo Dios!

Soy de Vd. de corazón, y déle muchas memorias a Briceño y a los demás amigos.

Bolívar.

P. D.—Le incluyo a Vd. copia de la arenga del diputado Olmedo, algunas gacetas de Guayaquil y copia de la última carta que he recibido de Riva Agüero.

2.138.—Archivo Santander. X, 346).

Babahoyo, 30 de julio de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Por fin los españoles convencidos de la nulidad de la posición que tenían en Lima sitiando al Callao, hicieron el 15 del corriente lo que siempre creí que harían. Esto es, levantaron su campo en la noche de este día y emprendieron su contramarcha por el camino de la costa hacia el Sur. No sabemos hasta ahora la dirección que tomarán, porque bien pueden seguir, aunque con mucho trabajo por la misma costa hacia Arequipa, o bien pueden por diferentes vías penetrar a la sierra, guarnecer sus antiguas posiciones, y continuar por Huamanga hacia las provincias interiores, que invaden Sucre y Santa Cruz con 12.000 hombres. Sea la que se quiera la dirección que tomen, yo creo firmemente que el objeto primario del movimiento de los españoles es oponerse al ejército nuestro que penetra por Intermedios en las provincias del Alto Perú, prácticamente convencidos que es insignificante la posesión de la capital y la costa, mientras al mismo tiempo no dominen el Pacífico.

Calculando Sucre sobre esta indispensable operación de los enemigos, y en cumplimiento de mis órdenes, habrá hecho salir el 9 del corriente una expedición de poco más de 3.000 hombres compuesta de tres batallones nuestros, y de 1.000 hombres de Chile con dirección a Intermedios con el fin de unirse a Santa Cruz y reforzar el cuerpo de tropas que tiene a su mando. El mismo Sucre salía del Callao el 19 de este mismo mes.

Sucre dejaba instrucciones a Valdés para que con "Rifles", las tropas del "Río de la Plata" y las que pudieren reunir del Perú, ocupase a Santafé y Huancavelica, y aun para que ocupase la fuerte línea de Apurímac, si le era posible. Al mismo tiempo que Valdés se pose-

sionaba de Jauja, debía picar la contramarcha a los enemigos caso que la verificasen por la sierra. De todos modos es sobremanera importante el movimiento de Valdés por cuanto debe ocupar el valle de Jauja, país de posiciones, patriota, sano y abundante de víveres, y al mismo tiempo se extiende nuestra línea de operaciones que hasta ahora ha sido muy reducida. Valdés cuando menos reunirá 5.000 hombres de todas armas.

El teatro actual de la guerra en el Perú son las provincias llamadas del Alto Perú. Sucre unido a Santa Cruz podrá juntar 10 ó 12.000 hombres, de ellos 8.000 buenos. Los enemigos les podrán oponer poco más o menos la misma fuerza. Acompaño a Vd. un boletín del ejército del Perú que habla de las ventajas que habrá adquirido en el momento de su desembarco. Santa Cruz me escribe muy lisongeramente y me dice que tenía esperanza de decidir la campaña en su favor si los enemigos le daban un mes de tiempo: ellos les darán cuatro.

Sin embargo de tan bella perspectiva como la que presenta esta carta, no por eso debe Vd. dejar de remitirme los 3.000 hombres que repetidas veces y con tantas instancias tengo pedidos. Sucre, según me escribe, se volverá si Santa Cruz no se sujeta a sus órdenes, si no obra con la buena fe que debiera. Temo mucho por los informes que tengo que Sucre se vuelva. De consiguiente Santa Cruz será infaliblemente batido, y ya nos tiene de nuevo en apuros, y apuros de consideración. O sea que obren unidos aquellos dos jefes, también pueden ser batidos porque los españoles tienen buenas tropas, y más medios que nosotros para hacer la guerra. No quiero verme otra vez en los conflictos en que me he encontrado en esta última campaña, y de los cuales sólo mi buena suerte pudo sacarme bien. Añada Vd. a todo esto que una corbeta de guerra de Chile vino al Callao a buscar los restos de las tropas de aquel estado que había en el Perú, dicen que para organizarlas de nuevo. Digo a Vd. que calcule lo que quiere decir esto.

Yo no sé que decir a Vd. sobre mi ida al Perú. Conozco que los intereses de América me llaman a él. Todos y de todas partes me invitan porque me vaya: en la actualidad tengo aquí una diputación del congreso rogándome que vuele a presidir los destinos de aquel desgraciado Perú. Pero hay allí, mi querido general, tantos partidos, tantos enredos, está aquello en tal estado de horrible anarquía, que me espanto, me horrorizo al considerarme metido en aquellos laberintos.

Sé fijamente que he de quedar mal con la administración actual, con el congreso, y con muchos más, porque yo exigiré orden, y los partidos querrán lo que siempre... Propiamente hablando, en el Perú no hay gobierno. El congreso expidió en el Callao un decreto exonerando del mando al presidente Riva Agüero, y poniendo en su lugar al secretario de estado. Riva Agüero no hizo caso al decreto, pues protestó de responder a los cargos que se le harían, dejó el Callao y se vino a Trujillo, lugar de residencia del congreso. Desde allí continúa mandando como tal presidente, sostenido por algunas hechuras suyas, que están a la cabeza de algunas tropas y de algunos pueblos. El congreso por su parte anula todas las providencias al presidente, y así va todo. El nombrado para suceder a Riva Agüero, está en un miserable pueblo de la costa, sin representación ninguna pública. Por todas estas cosas, yo mismo no sé en este instante lo que haré. Cualquiera que sea el partido que tome avisaré a Vd.

Adios, mi querido general; soy suyo de corazón.

BOLÍVAR.

2.139.—Archivo Santander. X, 362).

Guayaquil, 4 de agosto de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Por fin las cosas del Perú han llegado a la cima de la anarquía. Sólo el ejército enemigo está bien constituido, unido, fuerte, enérgico, y capaz de arrollarlo todo. Lo de la patria está todo perdido. Siete potencias beligerantes se combaten entre sí bajo las siguientes banderas: Perú, Chile, Colombia, Buenos Aires, gobierno, congreso y Guayaquil, cada uno tiene su partido; ahora hay dos más, el particular de Sucre, que tiene un poder militar, y el de Torre Tagle, opuesto al de Riva Agüero, ambos fuertes por la opinión y por la autoridad; pues el primero es presidente, aunque depuesto y culpable, y el segundo está nombrado por Sucre que tiene un poder dictatorial en el teatro de la guerra. Valdés es jefe de nuestras tropas, y un tal Martínez de las de Buenos Aires, es el mayor faccioso que hay en todo el país; estos dos últimos están sirviendo juntos, y ya Vd. se acordará que el señor Valdés se ha disgustado hasta con Mires, que es pariente de Job. Todos, todos, todos, excepto Sucre son el mismo demonio. Podemos contar con 15 ó 16.000 hombres disponibles si vienen los de Chile, pero sin pies ni cabeza; sin pies por falta de movilidad, y sin cabeza porque a nadie obedecen. Nadie obedece a nadie y todos aborrecen a todos.

El gobierno de Riva Agüero, es el gobierno de un Catilina unido al de un Caos; no puede Vd. imaginarse hombres más canallas ni más ladrones que los que tiene el Perú a su cabeza. Se han comido seis millones de pesos de empréstito, de un modo escandaloso. Setecientos mil pesos se han robado entre Riva Agüero, Santa Cruz y el ministro de guerra, solo en unas contratas hechas sobre equipo y embarque de tropas. El congreso pidió cuentas y le trataron como al diván de Constantinopla.

Es horrible el modo infame con que se ha conducido Riva Agüero. Lo peor de todo es que entre los godos y los patriotas han puesto a perecer el Perú con sus saqueos enormes y multiplicados. Este país es el más caro del mundo, y no tiene ya un maravedí con que mantenerlo. De suerte que le han quedado sus inmensas necesidades y ningún medio de satisfacerlas. No se como haré para alimentar de oro un ejército muy grande en un país que ya no tiene nada. De aquí vendrá una necesidad imperiosa de obrar a la ventura sin plan ni concierto; y si no, es preciso preferir la inútil destrucción del ejército en una horrorosa inacción, lo que también será un desconcierto en el plan general, pues se obrará por una parte y por otra no.

Amigo querido, yo voy a imitar a Curcio entregándose a las llamas por la salud de su patria. Me voy a ver rodeado de los más grandes embarazos, necesidades y peligros. Enemigos dentro, enemigos fuera; pasiones y crímenes; carencia de todo, y sobra de demandas y necesidades. Admire Vd. mi valor cuando me voy a encargar del peso de Atlante.

Mi cálculo es este: si no voy al Perú, se pierde y se pierde el ejército de Colombia, y después nosotros solos tenemos que sufrir una nueva guerra y nueva conquista. Por supuesto yo tendré que sufrirlo todo. Yendo al Perú puedo hacer variar la suerte de los sucesos, o por lo menos, menos, menos, retardar su caída y prolongar la guerra hasta que tengamos armisticio o paz. Esta esperanza es para mi muy vehemente. Además, estando yo en el Perú, si vienen comisionados de España, encontrarán con quien tratar, y no sucederá como en Méjico, que no pudieron hacer nada por falta de autoridad existente. Yo valdré algo más en la opinión de los españoles que otro cualquier jefe que allí mande; por lo que se hará más caso de mis demandas. Espero también evitar una guerra civil, y combates entre los aliados; espero restablecer algo el orden con la nueva reunión del congreso y el nombramiento de los mejores magistrados posibles; todo esto dicen que lo puedo hacer, y si no, procuraré traerme

nuestras tropas del modo y suerte que se pueda: este caso será extremo y aun parece remoto.

Las cosas del Sur de Colombia quedan como estaban; mi opinión es que no se debe alterar nada de lo que he mandado, porque entonces no tengo ni base ni cimientos. Si se andan con etiquetas constitucionales puede ser que nos perdamos todos. El general Salom es un hombre excelente y hará bien su deber, no se puede dar otro mejor que él para todo lo que comprende y él sabe ejecutar; pero no le vayan a mandar nada contrario a lo que yo le haya ordenado, porque entonces no hará nada de bueno, se confundirá y se echará de espaldas. Yo ruego a Vd. que si el congreso me quita la autoridad del Sur procure a lo menos no oponer las órdenes de Vd. con las mías. Cuando no sea más que confidencialmente debería Vd. escribirle a Salom que hiciera lo que yo le mandase o le pidiera. Vd. téngase duro para que no se le queme el pan a la puerta del horno, y no pierda jamás de vista que nosotros estamos sirviendo de asombro al Nuevo Mundo por la unidad y concierto que guardamos entre las autoridades. Toda la América es un inmenso campo de anarquía; Colombia sola ha dado un asilo al orden, a las leyes y a los principios del sistema social. Quiera Dios que este asilo sagrado no venga a ser profanado por el crimen.

Mi querido general, tengo que despedirme de Vd. como un hombre que va para el otro mundo; si, amigo querido, me voy para un mundo nuevo, mundo de maldiciones y de maldad, que también puede llamarse caverna horrible donde van a sepultarse de todas partes el bien, el valor y la libertad.

Voy a dar un paso que no será exactamente conforme con las reglas y que espero lo ponga Vd. de modo que no parezca chocante. Es el caso que yo ando solicitando por todas partes auxilios para el Perú. Méjico está en plena paz, y como tiene la reputación de rico y grande, pudiera prestarnos tropas y dinero para el Perú a fin de que no falte ningún americano en el ejército unido de

la América meridional. En consecuencia voy a mandar al señor Monteagudo en una comisión extraordinaria con este objeto. También llevará el encargo de felicitar de mi parte al nuevo gobierno de Méjico por su establecimiento popular. Instará también a Santa María para que concluya el tratado de federación, aunque no sea más que por ser consecuentes con nuestros principios.

Monteagudo tiene un gran tono diplomático y sabe en esto más que otros. Tiene mucho carácter es muy firme, constante y fiel a sus compromisos. Está aborrecido en el Perú por haber pretendido una monarquía constitucional, por su adhesión a San Martín, por sus reformas precipitadas y por su tono altanero cuando mandaba; estas circunstancias lo hacen muy temible a los ojos de los actuales corifeos del Perú, los que me han rogado por Dios que lo aleje de sus playas porque le tienen un terror pánico. Añadiré francamente que Monteagudo conmigo puede ser un hombre infinitamente útil porque sabe, tiene una actividad sin límites en el gabinete y tiene además un tono europeo y unos modales muy propios para una corte; es joven y tiene representación en su persona. No dudo que con el tiempo será un gran colombiano.

Mosquera se vuelve conmigo al Perú, a terminar los fines de su comisión sobre límites, que es lo más importante, a fin de evitarnos una guerra para lo sucesivo; este es uno de los objetos de mi marcha al Perú, porque juzgo que después de todo tendríamos un pleito por límites.

He visto papeles de Méjico en que dice un corresponsal de la Habana que los enviados de España tienen facultades de reconocer la independencia, por haber visto los poderes de dichos enviados; entra en otros muchos detalles sobre su comisión. Esto me convence de que tendremos pronto armisticio o paz, y por lo mismo quiero parar los golpes que nos pueda dar la fortuna en el Perú.

No puede Vd. imaginar cuanto temo esta marcha al Perú por sus inconvenientes así políticos como militares, por lo menos no faltarán enredos de suma importancia. También temo alguna gracia como la de Cartagena cuan-

do fuí allí; pero que hemos de hacer, peor es perderlo todo a golpe seguro, como sucederá infaliblemente si yo no voy. Parece que el demonio dirige las cosas de mi vida; Vd. me vió partir de Cúcuta a la cabeza de una empresa desesperada y ahora volvemos a los diez años a la misma, después de no haber dado un paso que fuese fácil, y muchos casi imposibles. Esto quiere decir que si salgo bien, un buen genio me guía, y si salgo mal es un demonio mi custodio.

Acaba de llegar un buque de Lima que salió el 28 del pasado; no dice nada de nuevo; los más adictos a San Martín escriben que aquello se pierde si yo no voy, porque ya están tratando de llamar a San Martin, desesperando de mi ida por las cosas de Pasto, cuyo desenlace no sabían; por supuesto San Martín no añade nada al bien del Perú, porque él mismo es un principio de división.

Nuestras tropas persiguieron al enemigo dos días sin provecho. No se sabía en Lima la disolución del congreso, y sin embargo Riva Agüero estaba detestado por sus fraudes. Se trataba de una expedición a la sierra a las órdenes de Valdés, pero se dudaba de su salida y del tiempo de ella por la carencia de recursos. De Santa Cruz no se sabía nada importante. Los enemigos decididamente se fueron a la sierra del Cuzco; destruyeron la casa de moneda, lo que hace un gran daño a Lima. Se han llevado cinco millones de pesos en efectos militares, de iglesias, mercancías y moneda. Dicen que Lima está en una desvastación horrible. El hecho es que aquello está muy miserable y destruido, y multiplicándose los partidos con la miseria y con el desgobierno. Torre Tagle estaba mandando, según la disposición de Sucre. Riva Agüero ha sacado toda la plata labrada de las iglesias de Trujillo y la ha fundido; quien sabe lo que hará con ella.

Por fin me voy mañana por la mañana con los diputados del Perú, dos escuadrones de Húsares y 500 hombres de infantería del batallón Vargas. Después segui-

rán 700 u 800 hombres más para el completo de 1.500 hombres.

Continúa en la siguiente.

2.140.—Archivo Santander. X, 367).

Guayaquil, 6 de agosto de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hasta ahora he estado escribiendo esta larga carta, y en este momento me ha llegado un correo de Bogotá trayéndome las correspondencias del 21 de mayo y 6 de junio. También me ha venido el decreto del congreso permitiéndome pasar al Perú. Infinito he celebrado la llegada de esta orden antes de partir de Colombia porque yo tenía una repugnancia invencible a irme sin el permiso del congreso. Al fin me voy lleno de la confianza de que no seré mal visto por el congreso por un acto que la necesidad me obligaba. Yo tenía facultad para todo, pero no quería usar de esta facultad en un caso semejante para no dar que decir a nadie, y menos al congreso. No puede Vd. imaginar que agradecido estoy a Vd. y al congreso por esta gracia: a Vd. por haberla agenciado, y al congreso por haberla hecho.

Yo estoy como Vd. con las cosas de Europa, con mil incertidumbres; pero mi esperanza cada día es más fuerte. La cosa de América no es un problema, ni un hecho siquiera: es un decreto soberano, irrevocable del destino: este mundo no se puede ligar a nada, porque los dos grandes océanos del mundo lo rodean, y el corazón de los americanos es absolutamente independiente. La Europa no es ciega para ver esto como nosotros lo sentimos: así, no tenga Vd. cuidado por el reconocimiento de la independencia y la paz; ello será bien pronto, mal que le pese a la Europa y a España.

Celebro la derrota de nuestra escuadrilla, porque causó la ocupación del lago de Maracaibo por Padilla: este suceso vale infinitamente más que el de los godos.

El dicho de Canning sobre *quietud* y *fuerzas* de represión debe ponerse en todos nuestros papeles en letras de oro, porque nosotros estamos quietos y tenemos fuerzas de represión, y por consiguiente está reconocida nuestra independencia: además exigimos quietud y fuerza: es lo que debemos pedir al pueblo.

Celebro mucho la buena conducta del congreso con el poder ejecutivo, y también la reconciliación de Vd. con Nariño. Yo aconsejo a Vd. que procure ganarse a todo el mundo para que haya *quietud* y *fuerza;* de otro modo no habrá nada sino disensiones, contradicciones y penas, y después flaqueza y más flaqueza de ánimo y de medios.

Déle Vd. las enhorabuenas de mi parte a los señores secretarios del despacho por sus bellas exposiciones y por los servicios eminentes que han hecho en la creación del nuevo gobierno. No he recorrido aún sino la de Gual, que me parece buena. O'Leary dice que la de Briceño está excelente y yo no dudo porque ese calvo tiene talento y escribe con mucha propiedad y belleza: lo mismo se dice de las otras: no he tenido tiempo para leer en un rato resmas de papel y así nada he leído de las tales exposiciones. Por el oficio de Gual de 6 de junio sé las buenas noticias de Europa sobre reconocimiento y guerra continental. Me parece que estas noticias sí son ciertas porque son buenas.

Vd. me ofrece los 3.000 hombres si vencen a Morales: ya esto debe haber sucedido, y por consiguiente vendrán los 3.000 hombres lo más pronto posible porque así lo exige la salud de este país y el éxito final de la guerra de América, que de todos modos nos interesa y es el complemento de nuestras empresas militares y políticas. Ruego a Vd. de nuevo mi querido general, que me mande los 3.000 hombres para que no me suceda otra cosa como la

de Bomboná por falta de tropas; porque a la verdad es muy doloroso andar uno con reclutas y pocos, después de tantos años de *veteranía* y de triunfos.

Ahora en Pasto hemos peleado con reclutas de Bochalema, con harto dolor de mi corazón, sin más veteranos que 120 hombres de caballería.

Ya tengo escritos a Vd. cuatro pliegos con este, en dos días consecutivos, y como ya me voy no puedo ser más largo y perdone Vd. la cortedad.

Acabo de comprar hoy una corbeta de guerra nuevecita por veinte y cinco mil (*) duros para el servicio de estos mares; esta se llamará la Pichincha; servirá para reemplazar la Bomboná que costó noventa mil pesos y está podrida, haciéndonos gastos diarios con sus composiciones. El dinero lo sacaré por un empréstito a la provincia de Guayaquil. En Quito he echado una contribución de veinticinco mil pesos mensuales para mantener tropas durante la guerra: dudo mucho que los paguen porque son los quiteños muy renuentes en estos servicios.

A Morales me lo llevo al Perú para tener allí la ocasión de hacerlo general porque no dude Vd. que hay más de 8 ó 10 coroneles que han servido más que él, a lo menos yo así lo creo, aunque él no lo crea así. Carrillo, Armario, (**) Rieux y trescientos coroneles de caballería son más antiguos y tienen más combates.

Soy de Vd. mi querido general, cuente Vd. conmigo en el Cuzco o en el Perú. (***)

BOLÍVAR.

El amanuense saluda a Vd., y a Perucho, les pide órdenes para la tierra de los Incas, y les recomienda con

---

(*) En el texto del archivo de Santander dice "dos mil quinientos", por error. En el archivo del Libertador existe una nota según la cual la corbeta, de origen francés, fué comprada en veinte y cinco mil duros, sirviendo de fiador el señor Vicente Roca.

(**) La versión que seguimos dice Armazo.

(***) Así está.

mucho interés a su padre Vicente Ibarra, favor que espera de Vd. su siempre amigo que les quiere y desea tener la gran fortuna de volverlos a ver.

D. Ibarra.

Saludos a las Ibáñez y Barayas y Páez.

2.141.—De una copia).

Ica, 20 de abril de 1825.

Mi buena y bella Manuelita:

Cada momento estoy pensando en ti y en la suerte que te ha tocado. Yo veo que nada en el mundo puede unirnos bajo los auspicios de la inocencia y del honor. Lo veo bien y gimo de tan horrible situación por tí porque te debes reconciliar con quien no amabas y yo, porque debo separarme de quien idolatro. Sí, te idolatro hoy más que nunca, jamás. Al arrancarme de tu amor y de tu posesión se me ha multiplicado el sentimiento de todos los encantos de tu alma y de tu corazón divino, de ese corazón sin modelo. Cuando tú eras mía yo te amaba más por tu genio encantador que por tus atractivos deliciosos. Pero ahora ya me parece que una eternidad nos separa porque por mi propia determinación me veo obligado a decirte que un destino cruel pero justo nos separa de nosotros mismos. Sí, de nosotros mismos puesto que nos arrancamos el alma que nos daba existencia, dándonos el placer de vivir. En lo futuro, tú estarás sola aunque al lado de tu marido, yo estaré solo en medio del mundo. Sólo la gloria de habernos vencido será nuestro consuelo. El deber nos dice que no seamos más culpables. No, no lo seremos más.

Compárese esta versión, que nos ha facilitado el señor Eduardo Zuleta, ministro de Colombia, con la del texto, tomo IV, p. 315.

2.142.—El Congreso de Panamá.
R. Porras Barrenechea, 451).

La Paz, 30 de agosto de 1825.

Señor don Manuel Lorenzo Vidaurre.

Celebraré mucho, mi querido amigo, el que Vd. haya dado principio al pacto que debe guardarse en el arca de la alianza. Feliz Vd. si ha visto reunir a los anfictiones americanos, y si el Itsmo de Panamá ha representado la segunda escena del de Corinto que vió reunir en su seno embajadores libres de repúblicas gloriosas. Pero no permita el cielo que la duración de nuestra vida sea como aquellas naciones griegas que más parecían existir para contemplar simples relámpagos de libertad, seguidos de horrendas tempestades de tiranía, en lugar de vivir para ser hombres y ciudadanos dichosos. No temo los escollos del mar Egeo en las pacíficas costas de nuestro océano; porque toda mi confianza está fijada en la sabiduría de nuestros legisladores políticos. De Vds. depende la existencia de un mundo entero que desea libertad y gloria y que ha roto sus cadenas para gozar de la paz bajo el celeste movimiento del orden de la naturaleza, cuyas leyes desea practicar para alcanzar el fin de la sociedad. A tan altos destinos ¿no se siente Vd. arrebatar por el fuego de su imaginación y por la fuerza de su amor patrio? Me parece que Vd. está tan lleno de la inmensidad de su deber, que es muy posible que ese genio eléctrico de que Vd. está animado debe haber recibido algunos grados de intensidad. Pero, amigo, la sabiduría no está en el Sol y aunque es hija de Júpiter, no la creó en su fulminante arqueada, sino en su fría mente. Así pues haga Vd. salir de su corazón y de su pensamiento todo su calor de la zona tórrida que lo abrasa a Vd. y además viva Vd. en las aguas del Pacífico y del Atlántico (que bien cerca las tiene) para que confeccione sus ideas bajo un temperamento tan frío como el de Washington sin dejar de tener la elevación de Franklin, que con su mano tomó al cielo su *fulmine.*

Mi querido amigo, reciba Vd. las expresiones de mi cordial afecto, sin extrañar que yo no frecuente su amable correspondencia por puntillos de delicadeza que el señor Pando dirá a Vd.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

2.143.—El Congreso de Panamá.
R. Porras Barrenechea, 446).

Plata, 11 de noviembre de 1825.

Señor don Manuel Lorenzo Vidaurre.

Mi estimado amigo:

En Potosí, la noche de San Simón, tuve el gusto de recibir la estimable carta de Vd. en que me pregunta, si yo permaneceré en el Perú. Diré a Vd. francamente que mi intención es renunciar a todo mando en él, dejar a su congreso general, que se instalará el 10 de febrero precisamente, en la más amplia libertad para sus deliberaciones, para que promulguen y sancionen las leyes que quieran dar a su patria y determinen de su suerte. Sin duda que ninguno mejor que ellos pueden hacer el bien de la nación; porque ellos la representan en toda su plenitud. Estos son mis sentimientos, mi estimado amigo, y crea Vd. que yo los realizaré.

He sentido infinito, que Vds. se hayan encontrado solos en el Istmo, y aun es más sensible que se dilate la instalación del gran congreso, tan solo por falta de los diputados ya nombrados. No obstante a Vds. debe consolarles la idea de ser los primeros que han tenido la gloria de pisar la tierra destinada a ser recordada como la más venturosa.

He visto las noticias que Vd. me comunica sobre españoles y franceses en La Habana y Puerto Rico: yo he tomado mis medidas para todos los casos, y no olvide Vd. que yo puedo disponer de veinte mil hombres que marcharán adonde los llame la salud de la América, y yo mismo los conduciría si el peligro fuese excesivo.

Tenga Vd. la bondad de saludar al señor Pando su digno compañero.

Soy de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2.144.—El Congreso de Panamá).
R. Porras Barrenechea, 469).

Magdalena, 7 de marzo de 1826.

Señor don Manuel Lorenzo Vidaurre.

Estimado amigo:

Los negocios de su país de Vd. reclaman imperiosamente la presencia aquí del señor Pando. Así he tenido que aconsejar al consejo de gobierno para que mandase por él, y en su lugar fuese el señor Tudela cuyos talentos y probidad Vd. conoce, o aprecia tanto o más que yo. Así suplico a Vd. que trate a este amigo y compañero con toda aquella cordialidad amistosa que es tan necesaria para el buen éxito de los negocios públicos. El consejo de gobierno ha instruido al señor Tudela de todas sus intenciones y deseos: él comunicará a Vd. todo esto.

Mando a Vd. una gaceta de Arequipa defendiéndolo a Vd. contra los porteños, que dicen que Vd. es un imbécil por la circular y por las opiniones que ha expresado en una de sus cartas a mi. Yo me alegro que Vd. haya recibido este insulto para que no sea Vd. tan amigo de publicar sus ideas con la franqueza excesiva, por no de-

cir, imprudente. Un diplomático debe ser todo reserva, misterios y doblez. Por el contrario es Vd. un hombre de cristal diáfano como el aire; no quiero decir que es Vd. tan ligero, aunque se parece Vd. al céfiro. No digo más por no pelear con Vd.; pero el amigo Tudela lleva muchas recomendaciones mías, para que las diga a Vd. verbo a verbo, cara a cara, cuando y como se presente la ocasión. Crea Vd. que si yo no tuviese por Vd. tanta estimación, ni tuviese por Vd. tanto interés, no me metería en sus negocios.

De todos modos créame Vd. su mejor amigo de todo corazón.

BOLÍVAR.

2.145.—De una copia).

Caracas, 10 de febrero de 1827.

Señor José Fernández Madrid, Ministro Plenipotenciario de Colombia en Inglaterra.

Mi querido amigo:

Por el gobierno fué nombrado el año pasado, en calidad de auxiliar a la oficina de esa legación, el joven Pedro Pablo de las Casas. El general Soublette, por insinuación de su padre, le puso bajo la inmediata protección del cónsul Michelena. Como éste puede separarse de ese país, produciendo el necesario desamparo de aquél, que por su edad más que por otro antecedente, exige inspección sobre su comportamiento, no menos que favor en recursos que sean indispensables sobre los que le presta el destino, mi recomendación con Vd. se extiende al exacto reemplazo de Michelena en este encargo. Espero se sirva Vd. informarme del estado presente del nominado Casas, con respecto a su disposición y aprovechamiento; y que, en cuanto a intereses se en-

tienda directamente con el señor M. M. de las Casas, que escribirá a Vd.

Con sentimientos positivos de amistad y consideración queda de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

Esta carta y las once siguientes, dirigidas al doctor Fernández Madrid y al general Herrán, han sido copiadas del "Repertorio Colombiano" por el señor Francisco M. Renjifo, director de la Biblioteca Nacional de Bogotá. Manifestamos nuestro agradecimiento al doctor Eduardo Zuleta, ministro de Colombia en Caracas, por las gestiones que ha hecho para facilitarnos estas copias, y a los señores Laureano García Ortiz y Julio Portocarrero por el interés que han tomado en que no se omitan en esta obra.

2.146.—De una copia).

Bogotá, 27 de septiembre de 1827.

Al señor José Fernández Madrid.

Mi querido amigo:

El 10 del corriente llegué a esta capital y tomé posesión del gobierno, prestando el juramento de estilo. Yo he creído que no podía negarme a este sacrificio, cuando por medio de él le ahorraba a Colombia otros mil, el de la guerra civil sobre todo. Muchas serán pues las dificultades y embarazos que tendré que vencer; pero todo lo haré o procuraré hacer en bien de esta patria que me confía su dirección. Vd. debe estar informado de la convocatoria que ha hecho el congreso de la gran convención; ya se ha mandado circular el reglamento de elecciones. En este cuerpo soberano y augusto, cual ninguno otro, se refundirán todos los partidos, los pueblos expresarán sus votos y deseos con entera libertad y fijarán definitivamente su futura suerte.

Sírvale a Vd. de gobierno que en esta misma fecha he girado contra los fondos de mis minas vendidas una libranza de veintidós mil cuatrocientos catorce pesos sie-

te reales a favor del señor Powles. Yo me veo en la dura necesidad de sacrificar esta suma tan sólo por cubrir el honor de mi firma, en pago de una letra que giré a favor de Lancaster de veinte mil pesos y sus intereses, que hacen un total de veintidós mil cuatrocientos pesos, que Vd. pagará de esos fondos sin ningún otro interés.

Tengo entendido que en el banco de Londres no se admiten sino fondos de un inglés: en este caso pueden los míos pasar a otro banco.

Debe Vd. también tener entendido que desde Caracas libré, en los mismos términos de ahora, una libranza de siete mil pesos a favor del señor Feliciano Palacios.

Deseo saber con ansia el resultado de las minas: escríbame Vd. sobre esto, lo mismo que sobre lo demás que ocurra, y créame siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Se entiende que el fondo del dinero que yo mando pasar a otro banco es solamente el que reste después de pagadas las libranzas que he girado en favor de Palacios y de esta casa. El total no pasará de 30.000 pesos.

2.147.—De una copia).

Bogotá, 14 de noviembre de 1827.

Al señor José Fernández Madrid.

Mi querido amigo:

Aprovecho la ocasión que aun presenta el correo de Inglaterra que parte hoy, para darle noticias nuestras y participarle las últimas novedades. Anteayer hemos recibido comunicaciones de Guayaquil y el Sur, donde las cosas han mejorado mucho: Guayaquil, que se había separado casi enteramente de la unidad, vuelve a ella tan

luego como saben que yo me aproximo a la capital; me mandan sus felicitaciones y destierran los principales motores de las últimas facciones: este acontecimiento nos proporcionará la ventaja de que la gran convención se reuna íntegra y bajo los auspicios del orden y la tranquilidad: ya he hecho circular el reglamento de elecciones y puedo asegurar a Vd. que los pueblos lo reciben con satisfacción. En marzo, pues, se reunirá este cuerpo. Entretanto yo procuraré mantener la unión y la paz entre estos habitantes, que ya se dividían y se hubieran combatido por pasiones locales e intereses encontrados.

Por las últimas noticias de Venezuela todo marchaba allí muy bien y el nuevo arreglo de rentas producía buen efecto, y es de esperarse que con el tiempo se adelantará más y más, a pesar de la pobreza del país y las dificultades que será preciso vencer.

No me cansaré de recomendar a la bondad y eficacia de Vd. el negocio de mis minas: crea Vd. que en el mundo no tengo otra cosa de que vivir ni con que pagar mis empeños.

La familia de Vd. está buena: le he ofrecido mis servicios, y Vd., amigo, créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

2.148.—De una copia).

Bogotá, 4 de febrero de 1828.

Al señor José Fernández Madrid.

Mi querido amigo y señor:

Nuevas incomodidades le mando con respecto a las minas de Aroa. Acabo de recibir ayer una carta del agente de la asociación de minas de Bolívar, Carlos Cochrane, en que me dice que la compañía me requiere a que conceda una prolongación de plazo para el cumpli-

miento de la contrata pendiente con ella, sobre venta de las minas. Un señor George Hancorne me escribe, como Vd. verá en la carta que le incluyo, haciéndome nuevas propocisiones, pero detestables, pues quiere que se las venda en cinco años y por cuarenta mil libras. De ninguna manera me conviene este trato. Después me propone quince mil libras, dentro de seis meses y quince mil libras en doce meses, después de vistas las letras que yo le libre. Las seguridades que ofrece, son las mismas que yo exigí a la compañía de Bolívar.

Yo envío a Vd. un poder extensivo a Bello y con cláusula de sustitución, en caso preciso. La carta de Cochrane le servirá a Vd. de gobierno para poderle hablar a los directores de la sociedad, manifestándoles de mi parte que se rescinda el contrato por escrito y legalmente, si ellos no quieren cumplir religiosamente la escritura que celebramos en Caracas el año pasado su agente y yo. Si no se verifica la venta a la compañía, podrán Vds. ver al señor Hancorne, que vive en la dirección que aparece en la copia de su carta. Será muy conveniente, ante todo, informarse de sù crédito y de las relaciones que pueda tener con la asociación de minas de Bolívar; pues yo creo a este caballero íntimo amigo, y aún parte de dicha sociedad; pues sabe a punto fijo sus determinaciones. De todos modos, cuanto menos crédito tenga, más debemos exigirle de contado.

Harán Vds. ver a los compradores que las minas están indignamente administradas y que pueden dar el doble y el triple bien administradas. Los gastos inútiles que allí se hacen son enormes y capaces de arruinar la empresa más ventajosa.

Ruego a Vd. que se pague, con el primer dinero que se coja, la letra que giré en favor del señor Powles y compañía; no sea que con una nueva protesta suba a mucho más, como ha sucedido con la que libré en favor de Lancaster y no se cumplió, y es la misma que tiene Powles y compañía y la única que he girado en favor de esa casa; lo que deben Vds. entender así para su gobierno.

Yo autorizo a Vd. ampliamente para que venda las minas en los términos más ventajosos, sin atender a las instrucciones que doy en la carta de hoy a Vd. y Bello. De ninguna manera diga Vd. a nadie, nadie, que tiene Vd. esa facultad hasta que no llegue el caso último de usar de ella; pues Vd. sabe que esta noticia sola me haría mucho perjuicio. Vd. debe fijarse en las cuarenta mil guineas o por lo menos cuarenta mil libras; pero en caso de no poderse lograr este precio, tendremos que conformarnos con treinta y ocho, y lo menos, menos, menos, treinta y cinco mil libras esterlinas pagaderas dentro de uno o dos años, pues un plazo mayor no me conviene absolutamente.

Su señora de Vd. ha comido con nosotros antes de ayer; va a partir, y ésta tan hermosa y tan amable como siempre.

La gran convención dirá qué seremos y qué debemos esperar!

Soy de Vd. afectisimo amigo.

BOLÍVAR.

No hay novedad ni cosa muy mala; todo marcha como decía madame de Stael: es el principio del fin.

2.149.—De una copia).

Bogotá, 5 de febrero de 1828.

A los señores José Fernández Madrid y Andrés Bello.

Muy señores míos:

Me atrevo a molestar la atención de Vds. dirigiéndoles un poder especial para entablar y concluir la venta de las minas de mi propiedad situadas en el valle de Aroa. No habiendo tenido lugar el cumplimiento de la

contrata firmada en Caracas por mi y con el agente de la compañia de minas de Bolivar, por no haber llenado las condiciones la misma compañía de minas, como habíamos estipulado, y como consta a Vds. como encargados por mí de este mismo negocio; a consecuencia de todo lo referido y de las dos cartas cuyas copias tengo el honor de remitir a Vds., me tomo la confianza de rogarles que se sirvan tomar a su cuidado la realización de la venta de dichas minas de Aroa, según las instrucciones siguientes:

Primero: procurarán Vds. celebrar la venta de las minas conforme al tenor de la contrata concluida con el agente de las minas de Bolívar y cuyos documentos están en poder de Vds.

Segundo: la mitad del valor de las minas deberá recibirse al acto de firmarse la nueva contrata; es decir, que veinte mil guineas serán entregadas en el acto, las otras veinte mil guineas en el término de un año después de la primera entrega.

Si esta contrata no se pudiere lograr, autorizo a Vds. para que verifiquen la venta de las minas en los términos siguientes.

Primero, las minas serán vendidas por cuarenta mil libras esterlinas, debiéndose recibir la mitad del valor al acto de firmarse la contrata, y la otra mitad, en el término de un año. Segundo, si esta primera proposición no se aceptare, autorizo a Vds. para que los plazos sean los siguientes: el primero se pagará en el acto de celebrarse la contrata, el segundo a los seis meses, el tercero a los otros seis meses, y el cuarto al año y medio cumplido de celebrada la contrata. De modo que cada plazo será de la cuarta parte del valor intrínseco o de diez mil libras esterlinas en cada uno de ellos; pues mi resolución es que no se vendan las minas por menos de las cuarenta mil libras esterlinas de que he hablado antes.

Si después de los mayores esfuerzos, Vds. no pudieren conseguir la venta de las minas en el valor de las cuarenta mil libras, yo los autorizo para que puedan bajar mil o dos mil libras esterlinas cuando más, y que el

pago se haga en estos términos: el primero, la cuarta parte, de contado, el segundo al año, el tercero a los seis meses después del segundo plazo, y el cuarto y último a los dos años cumplidos desde el día en que se firme la contrata.

Yo ruego a Vds. que se esfuercen a fin de que las seguridades del cumplimiento de la contrata sean las más satisfactorias; y en caso de duda se podrán adoptar las mismas condiciones que ofrece el señor George Hancorne con respecto a la entrega, posesión y títulos solamente de dichas minas, con la mira de que la misma finca pueda servirme a mí de fianza por parte de los compradores; pero de ninguna manera admitiremos las treinta mil libras.

El señor Hancorne quizás querrá comprar esas minas en los términos que me proponen, mas los plazos no deben pasar de dos años y en los términos ya indicados arriba, bien sea por cuartas o por octavas partes, pero siempre en períodos proporcionalmente iguales a las sumas y al término de los dos años.

Yo desearía que del primer dinero que Vds. recibieran, se pagase la letra que giré en favor de los señores Powles y compañía. Estos caballeros podrían también entrar en nuestro negocio si acaso les conviniere.

En caso de que nada de lo que dejo dicho se pueda lograr, Vds. tendrán la bondad de comunicarme las nuevas proposiciones que nos hagan sobre esta compra: bien entendido que yo quiero el dinero de pronto, si es posible, aunque sea perdiendo algo, y si no, las mejores seguridades que nos sea dable obtener. Estas reglas deben servir a Vds. de gobierno aun para concluir la venta que ahora suplico a Vds. tengan la bondad de tratar y concluir con el poder adjunto que incluyo, y va en regla para evitar toda duda.

Terminaré esta carta, excusándome de tener que molestar la atención de Vds. con una incomodidad tan importuna y aun indigna de su carácter público.

Me ofrezco a Vds., con la mayor consideración y respeto.

Bolívar.

No olviden Vds. de hacer presente a los compradores que las minas están manejadas con prodigalidad y sin economía alguna. Que luégo que se hayan comprado, nuestras leyes nos autorizan a rescindir todo contrato anterior si no conviene al nuevo comprador; así las ventajas serán muy superiores.

2.150.—De una copia).

Bucaramanga, 28 de abril de 1828.

Al señor J. F. Madrid.

Mi querido amigo:

Incluyo a Vd. una carta para los señores de la asociación de minas de Bolívar, reducida a reclamar de ellos sobre el pago de los libramientos que he girado contra ellos por el valor del arrendamiento de las minas, pues que su encargado en Caracas le ha asegurado a mi hermana, tenedora de un libramiento, que ellos no debían abonarlo, puesto que el dinero debió ponerse en el banco y que contra éste debió librarse. Yo no sé a la verdad cómo es que estos señores se niegan a este pago, cuando abonaron corrientemente los anteriores libramientos a cuenta de esas mismas minas sin que fuese necesario girar contra el banco. Yo creo que ésta es una equivocación del agente de las minas, y por lo tanto deseo que Vd. con la bondad de su carácter, se acerque a estos señores y les pida una explicación sobre esto, así como urgirles el pago de este libramiento, pues que interesa a mi honor. Si ellos han depositado el dinero en el banco, ellos mismos pueden extraerlo de él para hacer este pago, y dado que hubiese sido hecha la entrega en mi nombre, Vd.

lo puede hacer, teniendo mi *poder:* lo que interesa es que se cubran estos libramientos.

Por acá va todo más o menos bien. Vd. sabrá por otros lo que ocurrió en Cartagena y lo que diariamente sucede en la convención, que va así, asi, no sé que decir de ella. Los cartageneros son mis mejores amigos; Castillo a la cabeza. El resto de la república marcha bien, bien.

Soy de Vd.

BOLÍVAR.

2.151.—De una copia).

Bogotá, 24 de agosto de 1828.

Al señor J. F. Madrid.

Mi estimado amigo:

He recibido con mucha satisfacción las agradables cartas de Vd. desde 4 de mayo hasta el 5 de julio. En ellas me dice Vd. haber vendido las minas en 38.000 libras pagaderas en los términos estipulados. Doy a Vd. mil gracias y lo mismo al señor Bello por este importante servicio, pues me han puesto Vds. más independiente de los hombres y de la fortuna.

Vuelvo a dar órdenes a Caracas para que manden los títulos a Londres, aunque tengo algún inconveniente con respecto a los originales, no se vayan a perder en el mar; y los individuos que hayan tenido alguna reclamación sobre las minas pondrán su avenimiento, pues que jamás han tenido ningún derecho a ellas, y si han gozado de alguna parte, ha sido de un modo usurpatorio. Vd. puede contar con que los títulos irán en regla, visados por el cónsul inglés, como Vds. lo han deseado, y en la mejor forma posible.

Es inútil decir a Vd. que se deben exigir por nuestra parte todas las formalidades que están estipuladas a fin

de asegurar los pagamentos de una manera indudable. Del primer dinero que se reciba mandarán Vds. pagar inmediatamente los veinticuatro mil y pico de pesos que se deben a los señores Powles de resultas de las libranzas de Lancaster. También pagarán Vds., desde luego, siete mil duros que he librado en favor del señor Feliciano Palacios, de Caracas.

El liquido restante de todo el valor de las minas se pondrá por mi cuenta y a mi orden y siguiendo las formalidades más perfectas en un banco del gobierno o bien de Inglaterra, donde haya la mayor seguridad posible, aunque el interés no pase de dos o tres por ciento. Por manera que lo que yo más deseo es que mi dinero no sufra menoscabo en su capital y se asegure para siempre su cobro. Vds. tendrán la bondad de asegurar los documentos y de mandarme un tanto de ellos para tenerlos en mi poder; pero yo no quiero decir que se vaya a cometer una falta por cumplir con estas órdenes, pues lo único que deseo es asegurar el dinero y la percepción de su rédito.

El coronel Wilson, edecán que ha sido mío hasta hoy, se vuelve a su pais retirado de nuestro servicio. Como su conducta ha sido tan ejemplar y tan digna del agradecimiento del gobierno de Colombia, debo recomendarlo a Vd. para que se sirva aprovechar alguna oportunidad que se ofrezca cerca del ministro de relaciones exteriores manifestándole de mi parte el aprecio y consideraciones que nos ha merecido por sus buenos servicios. Este paso puede contribuir a la carrera de un joven que nos profesa una pasión la más desinteresada, y además su digno padre agradecerá esta fineza como una prueba de estimación y respeto por su persona.

No terminaré esta carta sin repetir a Vd. mis agradecimientos por la pena que Vds. han tomado en la agencia de la venta de las minas.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2.152.—De una copia).

Popayán, 28 de enero de 1829.

Señor J. Fernández Madrid.

Mi estimado amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. y duplico hoy mismo mi anterior sobre la venta de las minas, que he aprobado desde luego, conforme a la contrata que Vd. ha concluido con esos caballeros.

He recibido igualmente la cuenta corriente de la sociedad conmigo: y resulta que, por el cargo que hacen de la libra esterlina a cinco pesos y medio, yo quedo atrasado en mi cuenta, cuando esperaba que era la sociedad la que me debía algún pico. Esos señores no tienen razón en el cargo que hacen de la libra esterlina a 5½ pesos, porque ordinariamente está ahí a menos de cinco pesos, como Vd. lo sabe muy bien. El pretexto que alegarán será que mi contrata ha sido en pesos, y estos pesos los avalúan ellos como les tiene cuenta. Nuestra contrata ha sido en Colombia, donde no se conoce ninguna moneda legal en pesos que no sean fuertes. El agiotaje que últimamente se ha hecho de los reales y de los pesos fuertes es una cosa extraña en el contrato que esos señores han celebrado conmigo. Al librarles los pesos que debían pagarme en Caracas no se pueden considerar, sino como pesos fuertes, ni como tales serme cargados en cuenta a más del precio a que estuvieren en la plaza el día del pago. Además de tener a mi favor el contrato, que no ha sido ni puede ser en pesos sencillos, porque no existe (*) moneda en nuestro país, tengo que observar dos cosas, que ponen demasiado claro el punto de la cuestión.

Esos señores pagaron no sé en qué términos los cuatro primeros semestres, a cinco mil pesos cada uno. El

(*) Así está.

quinto debía ser de la misma suma de cinco mil pesos: yo la pedí en Caracas al apoderado de la compañía que concluyó conmigo la contrata de venta, y este señor negoció mi libranza de £ 1.181. 16.s 4p por seis mil y quinientos pesos en reales macuquinos: y desde luego me presentó la letra que exactamente corresponde a $ 5.000 por la sobredicha cantidad de £ 1.181. 16.s 4p. Este es el cambio natural que debería tener aquella cantidad, y el apoderado de la sociedad no quiso seguramente adelantarme una cantidad que yo no pedí, ni necesitaba, de mil y quinientos más del arrendamiento, como suponen esos señores, por la simple razón de que cargan la libra esterlina a $ 5,50. Además, cuando aprobé la contrata de arrendamiento, escribí a la sociedad diciéndole que deseaba que los arrendamientos se pagasen en Londres sin la menor pérdida, ni descuento de moneda. Esos señores consintieron en ello, como consta de carta que tengo en mi poder. Sin embargo, ahora pretenden una deducción la más ilegal, y al mismo tiempo la más desagradable para mí; porque ya había librado la mayor parte del arrendamiento que se cumple en octubre próximo, juzgando, como tenía derecho para ello, que nada debía a la sociedad, sino que más bien ella tendría que hacerme algún abono. Por consiguiente, este es un negocio que yo ruego a Vd. que reclame de esos señores, para que ellos rectifiquen su cuenta, y que mi firma no tenga que sufrir un descrédito tan doloroso y tan poco merecido; pues jamás pude persuadirme que el cambio de Londres pudiera montar al excesivo precio de $ 5,50 la libra. Yo recibo aquí por ejemplo $ 490 por £ 100 ahorrándose los que negocian las letras 10 a 12 por 100 de seguros, gastos y comisiones: lo que quiere decir que ni aun con esta ventaja suponen que las libras valgan a cinco pesos en el mercado de Londres, como muy rara vez sucede. Concluiré diciendo que puede Vd. hacer presente a esos señores que yo he librado los arrendamientos de seis mil y quinientos pesos por semestre de este cuarto año último a razón de 1.181 libras 16 chelines y 4 peniques, por cinco mil duros, que fué el negocio que por mi hizo en

La Guaira el señor Curtis, apoderado de la sociedad: dejando no obstante alguna parte por librar por las pequeñas variaciones que en el cambio pueden serme desfavorables.

Por acá va todo bien; y el señor Vergara dirá a Vd. lo que sea útil que sepa. El correo se va y no puedo ser más largo.

De Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2.153.—De una copia).

Popayán, 6 de febrero de 1829.

Al señor general Pedro A. Herrán.

Mi querido general:

Mucho se alegraría Vd. al saber las noticias del Sur. Yo también estoy loco. Esta es la contra-tercera división. ¿Qué dirán los rabiosos? *Pobrecitos!* Hasta que llegue la fiesta de las elecciones tendremos paz doméstica. Yo pienso volver dentro de cuatro meses a Bogotá, habiendo antes hecho la paz con el Perú. Entonces me ocuparé del congreso y de lo más urgente de las reformas. Los mejores ciudadanos deben ser nombrados para que no perezca la patria. Flores marcha contra La Mar, lo mismo que Santa Cruz. Yo me voy dentro de ocho días con dos mil hombres para Pasto. Los guerrilleros se están presentando con mucha prisa: los Córdobas, Alegrías, Borreros y Sarrías.

Soy de Vd. con todo mi corazón, amigo.

BOLÍVAR.

La versión que seguimos tiene fecha de 6 de julio. Por el texto hemos deducido la verdadera.

2.154.—De una copia).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

Al señor general Pedro A. Herrán.

Mi querido general y amigo:

Con mucho gusto he recibido su apreciable carta de 22 del pasado, y quedo impuesto de todo su contenido.

Muy acreedor es Vd. como otros, a la gratitud nacional, y a que yo le tribute las gracias por el término feliz de la insurrección atolondrada del desgraciado Córdoba: reciba Vd. mil enhorabuenas por el buen resultado de los esfuerzos patrióticos que Vds. han hecho.

El buen estado de la opinión pública de ese departamento se debe en gran parte a Vd., que ha sabido corregir con prudencia los extravíos que pudieron temerse en algunos pocos: no se canse Vd. de trabajar para uniformarla perfectamente, para que todos marchen en pos de la felicidad y bienestar de la patria.

Ha venido la ratificación de la paz por el Perú; y a la vez mil cartas de los ministros y personas más distinguidas de aquel país: todos han recibido esta paz como un acto grande y magnánimo por nuestra parte, así mismo lo ha dicho el gobierno, y todos se disputan la ocasión de manifestarnos concordia y amistad.

No hay lugar para más: dos correos atravesados y un viaje me impiden ser más largo.

Adiós, mi querido amigo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

———

2.155.—De una copia).

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

Al señor general Pedro A. Herrán.

Mi querido general y amigo:

He recibido las dos estimables cartas de Vd. de 21 y 22 del pasado, y quedo enterado de cuanto Vd. se sirve decirme.

Ya he hablado a Vd. en mi anterior sobre su viaje a Europa, y consiguiente separación del destino que está ejerciendo: yo espero que Vd. se persuada de la fuerza de mis razones, y continúe trabajando con tan buen éxito como lo ha hecho hasta ahora; más adelante consultaremos los deseos de Vd. y el interés que tengo para complacerlo.

Nada tengo de particular que comunicar a Vd.; Sucre y sus compañeros diputados, llegarán aquí de un momento a otro, y estarán en la capital a fines del corriente; por consiguiente no dudo que el congreso se instalará en el tiempo indicado, y que veremos en ejercicio esta asamblea, única fuente de nuestra anhelada dicha.

El correo se marcha y no me permite extenderme más: dentro de pocos días continuaré mi marcha a pesar de que el mal tiempo no cesa todavía, ni hay esperanza de que suceda.

Páselo Vd. bien, mi querido amigo, y no dude que soy su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

Es inútil pensar en marcha. Yo no puedo servir bien si los buenos me abandonan. Yo juro salvar la patria con el ejército, pero contando con él y con mis amigos.

2.156.—De una copia).

Barranquilla, 11 de octubre de 1830.

Al señor general Pedro A. Herrán.

Mi querido general:

Por más que he deseado escribir a Vd. desde que empezó la revolución que mudó el gobierno, no ha salido ningún buque de Cartagena que pudiera llevar a Vd. mi carta. Sin embargo por otras vías habrá sabido Vd. la maravillosa mudanza que ha vuelto a lo negro blanco. El gobierno, dominado por los seudo-liberales, se hizo odioso a la nación. Los pueblos de la provincia de Bogotá se pusieron a la cabeza del levantaminto general, y que fué seguido luego que llegaba a saberse. El cuadro del batallón Callao, mandado por Jiménez, fué detenido el 11 de agosto, en el Puente del Común, por la gente influente de toda la Sabana y no Sabana. A los 16 días de maniobras y de negociaciones se dió un combate en el Santuario y quedó arruinado el partido *liberal*. Los vencedores entraron en la ciudad, dando un ejemplo sin igual de moderación, y de clemencia: a nadie se ha perseguido a pesar de una capitulación que tenia doce excepciones de la flor y nata de esa canalla. Mosquera y Caicedo no quisieron continuar en el gobierno, y soltaron las riendas del gobierno, dejando entronizada la anarquía. Para entonces todo el departamento de Boyacá se había pronunciado por mí, empezando el Socorro. Don Justo y don Tomás hicieron su deber: Mares en Tunja, un comandante Torres de húsares en Pamplona, y en Honda Posada. En el Magdalena todo el mundo, empezando Mompox. Río Hacha no quiso reconocer el nuevo gobierno. Ahora mismo lo están atacando, Blanco por el Valle Dupar y Montilla por la costa. De allí seguirán probablemente a Maracaibo, porque la ocasión es bella. El general Carrillo se levantó en los valles de Cúcuta y echó a Fortoul, a Soto y a Concha. El Cauca ha seguido el movimiento de Bogotá. Antioquia y Neiva no hacían

resistencia y estaban prontos a reconocer el gobierno. Dos amigos mandan en el Chocó, que ya se habrá pronunciado. Sólo López y Obando pueden hacer resistencia, pero en Patía y Pasto, porque esperamos que Popayán entrará en su deber. Silva y Jiménez se han levantado en Barinas. Flores está pronto a atacar a Pasto y a reconocerme de jefe supremo. En Bogotá únicamente se han disparado las armas. De resto todo ha sido pacífico, espontáneo y admirable. El entusiasmo reside principalmente en lo que se puede llamar el pueblo, animado por la Iglesia, que se ha hecho militante contra masones y *liberales*. Todos se han convencido y algunos se han desengañado. Ahora pues, mi querido general, debe Vd. volar y venir a servir a su país; pues carecemos de hombres como Vd. No hay un general de la Nueva Granada que valga nada: los que no son ineptos son bribones. Joaquín París se ha conducido muy bien, pero no sirve para ministro. Ortega se ha conducido con moderación, pero sus cuñados se han comprometido infinito. Los Barrigas, Gaitanes, Vargas, Abondano etc. se han portado muy mal. El coronel García murió mandando la acción; los demás huyeron o fueron prisioneros. De todos los liberales, Piñeres es el único que ha combatido por nuestros amigos. Jiménez, su segundo comandante Mugüerza y Johnson, han sido los héroes. También se ha portado admirablemente su querido Forero; Castelli era segundo de la división. El general Urdaneta es mi segundo, y hasta ahora ha marchado con moderación y aun generosidad. Esto no ha gustado en Cartagena y han escrito al gobierno fuertemente. Los principales pasteleros han sido Baralt y Castillo. Vergara está de ministro, lo mismo que Borrero, París, y Mendoza el monarquista. Borrero se ha conducido divinamente y por eso ha quedado en su puesto. Ahumada es prefecto de Bogotá. Calvo, el hombre de pro. Pepe Serna, M. París, Benavides, Izquierdo, Acero, y todos los gamonales han sido cabezas principales. Su familia de Vd. se ha conducido divinamente, y su hermano mayor ha sido un héroe para el carácter que él tiene.

....

No vacile Vd., mi querido amigo, venga Vd. a ayudarme y a ayudar a su patria. Espero a Vd. sin falta antes de dos meses. Yo estoy ayudando por esta parte mientras las elecciones constitucionales se verifican para entrar en la presidencia (si salgo electo) por el camino real y bajo la protección de la legitimidad. Yo no quiero que me llamen nunca usurpador. Yo entretengo a todo el mundo con esperanzas vagas, y aun creo que todo el mundo piensa que yo he aceptado. Esto no es así.

Quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

ADICION

2.157.—De una copia).

Bayona, 13 de enero de 1802.

Al señor Francisco Joseph Bernal.

Estimado amigo:

Recibí la muy apreciable de Vm. del 26 del pasado en la que me pregunta por mi tío Esteban y por su estado: a lo que contesto que está bueno y privado de toda comunicación. Esto es todo lo que puedo decir a Vm. sobre el particular. El no tiene apoderado, de suerte que hay infinito trabajo hasta para cobrar sus sueldos. Mi tío Pedro es quien mejor puede informar a Vm. en orden a escribirle.

....

SIMÓN BOLÍVAR.

Este fragmento lo reproduce Bernal en carta a Carlos Palacios, fechada en la Coruña el 31 de enero de 1802.

INDICE DEL SUPLEMENTO AL APENDICE

CARTAS DEL LIBERTADOR

GRABADOS

SUPLEMENTO AL INDICE ANALITICO

SUPLEMENTO AL INDICE ANALITICO